

135
22j



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE ECONOMIA

**CRISIS AGRICOLA Y CONFLICTO AGRARIO
EN LOS VALLES DE SINALOA: 1975-1976**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA**

P R E S E N T A :

GUILLERMO ANTONIO SANCHEZ PRAXEDIS

México, D. F.

1985



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

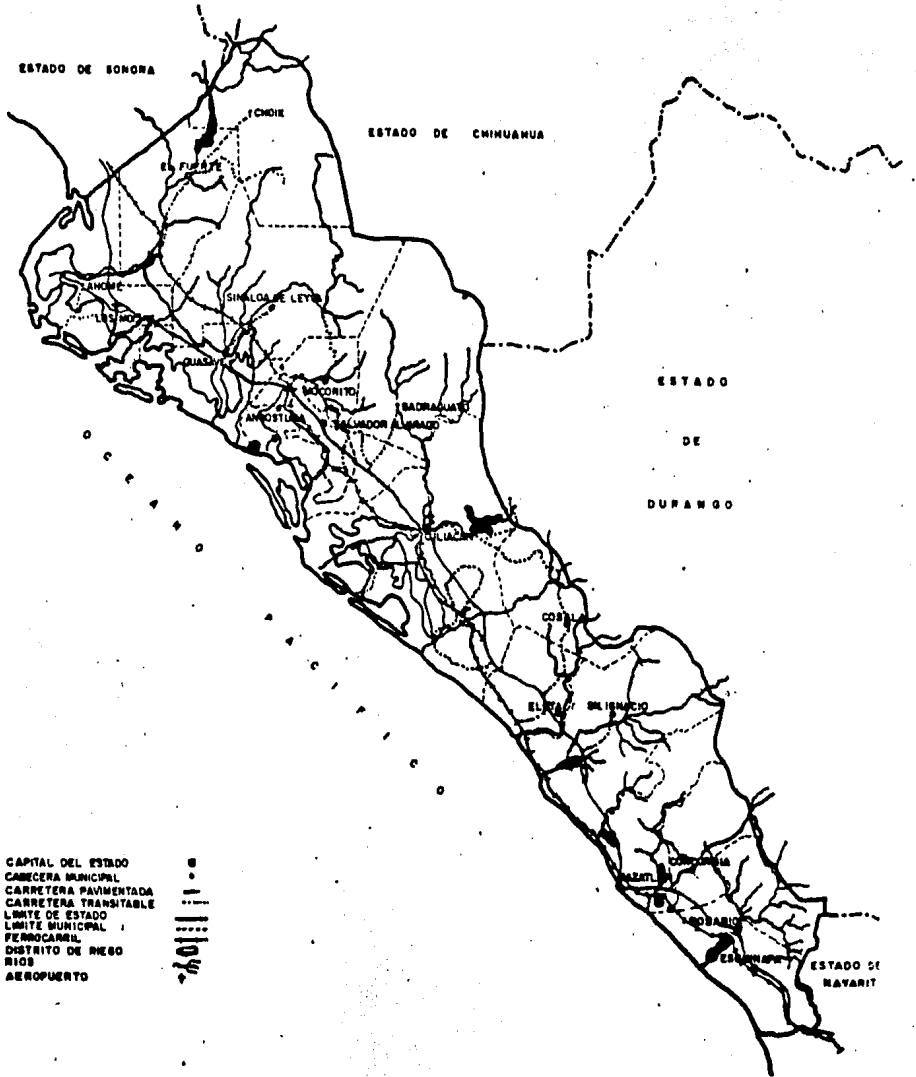
El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL.

| | | |
|-----------|---|------|
| SECCION 1 | INTRODUCCION. | 5. |
| SECCION 2 | ANTECEDENTES ESTRUCTURALES. | 21. |
| | 2.1 La colonización y la independencia. | |
| | 2.2 El porfiriato. | |
| | 2.3 Etapa posrevolucionaria. | |
| | 2.4 El cardenismo. | |
| | 2.5 Veinte años de crecimiento agrícola. | |
| | 2.6 El agotamiento de un modelo. | |
| SECCION 3 | ANTECEDENTES COYUNTURALES. | 64. |
| | 3.1 La ruptura en la relación empresario-gobierno. | |
| | 3.2 La generalización de un movimiento campesino y la política agraria. | |
| SECCION 4 | DESARROLLO DEL CONFLICTO AGRARIO EN SINALOA. | 75. |
| | 4.1 Causas que desencadenan el conflicto. | |
| | 4.2 Primeras instancias de negociación. | |
| | 4.3 Reagrupación empresarial. | |
| | 4.4 El significado del reparto agrario. | |
| SECCION 5 | CONSIDERACIONES FINALES. | 130. |
| SECCION 6 | ANEXOS. | 148. |
| | NOTAS HEMEROGRAFICAS Y BIBLIOGRAFICAS | 184. |
| | BIBLIOGRAFIA GENERAL. | 194. |

1. INTRODUCCION.

ESTADO DE SINALOA



1, INTRODUCCION,

En los últimos años, la historia agraria del país confirma, cada vez más, que el campo y especialmente, las zonas agrícolas con niveles tecnológicos altamente desarrollados, han dejado de operar como únicos escaparates de los niveles alcanzados en la producción y en la productividad agropecuaria, para convertirse a su vez, en complejos escenarios de luchas sociales.

El rasgo que revela ya el agro, mucho se ha debido a las relaciones sociales de producción capitalistas, cuya expansión y penetración en las áreas rurales se ha dado con mayor intensidad en los últimos tiempos. Tal fenómeno ha inducido a un importante desarrollo de las fuerzas productivas que, además de ocasionar fuertes cambios en la tenencia de la tierra y en los procedimientos organizativos de la producción agrícola, ha suscitado serios conflictos sociales en los que, por el grado de contradicción que presenta la posesión de la tierra, los diversos intereses económicos y las diferentes corrientes político-ideológicas se hacen más evidentes.

En la actualidad, estas características se muestran con mayor vehemencia en el desarrollo agrario nacional. Su explicación recide, una vez más, en la contradicción fundamental que presentan las economías capitalistas; es decir, la lucha por controlar los mecanismos de acumulación y por mantener la dirección del -- cambio social.

A este respecto y a pesar de que, cada una de las zonas rurales existen particularidades económicas, sociales o políticas, la contradicción capitalista, de cualquier forma, incide en su desarrollo, aunque puede decirse que actúa de manera diferencial en los espacios geográficos y en sus aspectos singulares. Sin embargo, su comportamiento forma parte de un conjunto social y económico más amplio, adquiriendo para ello una dimensión particular en la explicación del desarrollo económico. En cualquier caso, el quehacer político de los actores sociales se hace más imprescindible en la definición de los intereses de clase o en la explicación de los conflictos sociales.

En la actualidad, el agro ofrece una modalidad de solventar los antagonismos sociales. A diferencia de lo que ocurría en -- años anteriores y en regiones, donde se encontraban casi desligadas del principal centro económico o político del país, la solución a sus antagonismos dependía más de la negociación de los actores en conflicto o de la imposición de alguno de ellos a nivel regional, que del sistema político institucional.

Inclusive, en aquellas regiones que, por razones económicas se encontraban ya integradas al modelo de acumulación capitalista, pero relativamente independientes de las decisiones o de los lineamientos gubernamentales en cuanto a política económica, hoy esas regiones vinculadas o protegidas por una facción gubernamental, participan definitivamente, en la escena de la discusión pública con motivo de definir la vía económica y/o política que debe tomar el país.

En efecto, los conflictos sociales que van germinando como consecuencia del desarrollo económico, comienzan a cobrar importancia, no sólo para su estudio sino como medio para descifrar la formación de la estructura productiva nacional y regional, así como para entender el significado de los proyectos nacionales. En ese sentido, la óptica de análisis en los conflictos -- agrarios adquiere un mayor interés. Su importancia se fundamenta en el modo en que la lucha agraria asume una solución, pues -- de cualquier forma, sea ésta conciliadora o bien de rompimiento -- y represión, afecta a el desarrollo de las relaciones sociales -- de producción.

Principalmente, si se toma en cuenta que, el sector agrario y agropecuario, en los últimos años se han visto inmersos en un proceso creciente de crisis económica. Por lo tanto, el conflicto producto de esa inestabilidad, dejará siempre en claro, que -- se tratará de una expresión propia del desarrollo económico, político y social del país. Más aún, la forma en que se resuelvan las contradicciones en el campo, constituirá la medida de la intensidad y profundidad de la lucha de clases.

Con tales particularidades, la lógica del conflicto aparece, por principio de cuentas, como el enfrentamiento entre los grupos dominantes que pretenden aferrarse al poder y al control del proceso de acumulación; pero por otro lado, el movimiento de las -- clases subordinadas y explotadas por el capital presionan a los poseedores de los medios de producción, cuando ven deterioradas -- sus condiciones económicas y recurren a la lucha, quizá muchas --

veces desorganizada, pero con la reivindicación justa de asegurar su subsistencia, ante la creciente inestabilidad en que viven.

En lo que atañe a la posesión antagónica de los trabajadores agrícolas con relación a los medios de producción en el proceso productivo agrícola, debe señalarse que el grado de contradicción y su agudización se determina a través de las condiciones económicas que imperan en el desarrollo de la agricultura y en la apropiación del producto.

Bajo ese esquema, la agricultura mexicana ha evolucionado.- Se tiene conocimiento, por ejemplo, que la concentración de la tierra ha adoptado diversas modalidades y que una de las más importantes y significativas de la economía nacional, ha sido aquella en donde el capital extranjero controla y ejerce un dominio en la producción agrícola. No existen estadísticas confiables al respecto. Lo más probable, es que no estén al alcance del público y por ende se desconozca el número de hectáreas que se encuentra bajo control directo de empresas trasnacionales o de manera indirecta, a través de supuestos nacionales que actúan en su nombre, es decir, los presuntos prestanombres.

Lo que sí constituye una evidencia son las frecuentes denuncias de campesinos por despojos de tierra; los intentos de éstos, muchas veces fallidos, de invasiones agrarias; los asesinatos y los secuestros de líderes campesinos. Estos hechos son los indicadores que conducen incuestionablemente a valorar la gravedad del problema en la sociedad rural del país.

La realidad agraria indica, pues, que el foco de algunos -- conflictos agrarios se estructura en el proceso de concentración de la tierra y del capital, así como en la apropiación del producto. Sin embargo, las modalidades que asume el proceso de desarrollo agrícola y la presencia heterogénea de los protagonistas de la sociedad rural, hacen que el marco conceptual de cualquier conflicto deba de contener una mayor precisión teórica.

Es sabido que, el estilo en que se organiza la producción - en las regiones altamente desarrolladas, se dirige a una tendencia marcada a fortalecer y modernizar al latifundio; a una explotación, cada vez más, intensa de la fuerza de trabajo rural y a una creciente dependencia con el mercado exterior. Estas propiedades aceleran y agudizan, irremisiblemente, el proceso de polarización social y económica.

No es extraño que bajo el anterior modelo, las mutaciones - en la tenencia de la tierra, de cualquier zona rural, signifiquen ajustes en las relaciones sociales de producción de la agricultura. En ese aspecto, la invasión de predios, la represión armada, la muerte de campesinos, la incorporación de líderes al sistema político, las estrategias agropecuarias y en ocasiones, los procesos de reforma agraria, constituyen ejemplos ilustrativos de - los niveles concretos en que se materializan las tácticas, las negociaciones y los intereses de los diversos grupos en conflicto. La prueba más fehaciente es que la transformación en la tenencia de la tierra no ha sido un proceso gradual y pacífico, históricamente, el desarrollo agrario del país es fruto de una lu--

cha tenaz, ininterrumpida y muchas veces violenta.

* * * * *

La historia del desarrollo agrario nacional, corroborado en diferentes partes del país, advierte que la agudización de los conflictos ha dependido, en un primer momento, de las condiciones de vida de la población campesina, de sus dramáticos índices de desempleo, de los despojos de tierra y de la creciente concentración de la misma. En este planteamiento cabría señalar también que, la agudización de los conflictos proviene de la creciente dependencia de la burguesía agraria al capital monopolista -- extranjero y de la subordinación de la agricultura al proceso de industrialización.

Los efectos provocados por este modelo de desarrollo son muchos, pero los indicadores más notorios lo constituyen: el desarrollo concentrador frente a la atomización de la propiedad ejidal y privada; el enriquecimiento acelerado de unos pocos frente al empobrecimiento de la gran mayoría; y finalmente, la eficiencia de la empresa agrícola ante la incapacidad de capitalización del minifundio.

Todo este conjunto, resumido en el modelo de acumulación, -- ha arrastrado a un sinnúmero de alteraciones socio-económicas. -- La agricultura y su papel en la economía nacional no ha sido ajeno; su adecuación al crecimiento económico ha provocado la formación de grupos sociales, la aparición de fuerzas sociales en la

formulación de los proyectos nacionales y por ende, la génesis - de conflictos y enfrentamientos constantes que transforman la manera de organizar la producción social.

Por lo tanto, la lucha de clases en el campo impone la fisionomía cualitativa de la estructura agraria y los cambios en el - modelo de acumulación serán los que generen las nuevas relaciones sociales de producción. Partir de este planteamiento, es afirmar que en las luchas agrarias, la participación de los protagonistas y la configuración del terreno de enfrentamiento tienen su origen en el modelo de acumulación y en la relación de los actores sociales con los medios de producción.

Así, el conflicto agrario al exhibir a las clases sociales-antagónicas y poner en entredicho la posesión o usufructo de la tierra como capital básico, enseña el grado de antagonismo, cuyo sustento más inmediato son las diferentes posiciones que ocupan los grupos sociales con respecto a los medios de producción en el proceso agrícola; es decir, la disputa por controlar la riqueza generada será el motivo primordial de conflicto.

Es interesante señalar lo anterior, porque cada protagonista, a través de sus acciones, podrá crear al respecto, cuestionamientos al modelo de acumulación a diferentes niveles, mismos -- que podrán expresarse tanto en el terreno político, como en el - económico y social. El grado de cuestionamiento al sistema dependerá, naturalmente, de cómo se realizó la acción y el efecto-que produjo el enfrentamiento a nivel global.

En esta perspectiva habría entonces, que plantear la profundidad y los alcances de las demandas en las luchas agrarias. -- Pues, dependiendo del sentido y del alcance que logren, sus efectos podrán o no repercutir en el modelo de acumulación. Este enfoque permitirá elaborar un marco de referencia muy particular, - donde el tratamiento del conflicto agrario sea rescatado e interpretado en los términos más sustanciales de los actores sociales en lucha; así como, definir sus límites y su debilidad como ejecutor de ciertas acciones en los niveles social y político.

El planteamiento anterior se apoya en un supuesto, donde -- las sociedades subdesarrolladas y dependientes actúan bajo una - relativa autonomía económica y política, de hecho las clases sociales dependen, en gran proporción, de las decisiones y del papel central que juega el Estado en el ámbito del desarrollo nacional. Las diferentes expresiones sociales, filtradas a través de un Estado capitalista, dependiente en su composición y población -- capitalista en su acción política, lo convierten cada vez más, en el - centro de las contradicciones. Es decir, en las economías dependientes y subdesarrolladas es tan importante la evolución del desarrollo de las fuerzas productivas como las modalidades que asume el Estado.

De este modo se comprende la tendencia conflictiva del proceso de reforma agraria en México. La lucha entre la propiedad social y la privada se ha desarrollado en los términos en que el Estado lo ha determinado. En igual forma, la dirección y el desarrollo de la agricultura nacional no pueden conocerse, sino se

consideran ciertos comportamientos y decisiones ejecutadas por el mismo. En efecto, las relaciones establecidas entre éste y los empresarios agrícolas, o aquél y los campesinos, son elementos sustanciales para entender el comportamiento y la configuración del sector agrario y agropecuario.

Asimismo, en este complejo juego de relaciones no debe olvidarse el grado de desarrollo y formación de los grupos sociales y su poder de negociación frente al gobierno. Es evidente que el Estado, en el momento de decidir la conservación del sistema o la instrumentación para el cambio, el elemento de integración social juega un papel central en la solución de cualquier conflicto.

Justamente, gran parte del marco de referencia estructural de las luchas sociales radica en la disociación que presentan estas economías, en cuanto a crecimiento económico y desarrollo social. Este divorcio, propio de las economías dependientes y subdesarrolladas, provoca que la proliferación de los conflictos sociales sea la expresión más elocuente para evidenciar y aseverar las características del desarrollo económico y social de estas economías.

* * * * *

El objetivo de este trabajo pretende aproximarse a una explicación, muy somera por cierto, de los conflictos agrarios más recientes del país, principalmente, de los escenificados en las-

zonas de agricultura desarrollada. No se propone dar una definición acabada del tema, sino más bien, presentar ciertas líneas de discusión, plantear problemas e interrogantes que motiven la formulación de investigaciones más rigurosas y con mayor profundidad teórica.

Por lo tanto, los alcances y límites que puede tener este documento, sólo anhelan referirse a la explicación de los conflictos agrarios, a su significado en el desarrollo económico y al conocimiento del comportamiento de los grupos sociales en situaciones de crisis. De igual forma, aspira a ser un arranque inicial, muy modesto, para obtener una mejor ubicación y comprensión de las luchas agrarias en situaciones de ruptura.

Para tales fines, a la lucha agraria se define como una acción colectiva que tiene origen y manifestaciones en los terrenos económico, político y social, siendo el control del proceso productivo agrícola lo que en última instancia está en disputa. Debemos suponer que en una situación de crisis, tanto económica como política, la relación capital-trabajo se agudiza en dos sentidos en el sector agrícola. A mayor inestabilidad económica, la clase dominante buscará influir, de manera decisiva, en el rumbo que debe tomar la agricultura comercial y el papel que debe de asumir en la economía nacional. En cambio, la clase dominada intentará renegociar su papel en la sociedad y buscará, a través del reparto agrario una mejor distribución del ingreso.

Estas modalidades se han generalizado, a pesar del desarro-

llo de las fuerzas productivas en la agricultura comercial. Al parecer, las características del conflicto se centran en un movimiento campesino cuya demanda principal es la tierra y por la -- cual, giran otro tipo de exigencias, como son el empleo y el ingreso. Demandas que, por otra parte, son sustancialmente opuestas a las del grupo dirigente. Este presenta y concentra sus peticiones en un programa alternativo de clase y de manera organizada. Sin embargo, ambas expresiones son resultantes del desarrollo económico y en última instancia, producto de una lucha de clases.

Para la estructuración del documento fue necesario realizar ciertos procedimientos metodológicos especiales. En primer término, el trabajo se fundamentó en la reconstrucción de los principales antecedentes económicos, políticos y sociales que formaron la región de análisis; para el conflicto agrario se fincó en los hechos más significativos que tuvo lugar en la región de estudio, cuya justificación se dará más adelante.

Es necesario considerar que parte de la información, proviene de fuentes primarias, especialmente, hemerográficas. Para su ordenamiento se siguieron ciertos procedimientos como definir -- a: a) los protagonistas principales del conflicto; b) el tipo de alianzas y enfrentamientos que surgen entre los diferentes grupos sociales; c) así como, el significado económico de las demandas y tácticas en la lucha.

Es preciso mencionar también que, aceptado lo complejo del-

tema y la magnitud que implica, hubo de justificar y delimitar el universo de estudio bajo dos criterios básicos. Primero, la zona rural debería de contener un fuerte desarrollo agrícola, -- donde las características más típicas y evolucionadas de la agricultura capitalista tuvieran significado económico e importancia nacional; y segundo, el área estaría inmersa en un proceso de -- crisis agrícola, donde los protagonistas principales reaccionaran lo suficientemente en cuanto a su situación de clase.

El fundamento de los supuestos anteriores partieron de que todo conflicto social, dentro de un marco de crisis económica y política, se expresan más claramente las disputas y enfrentamientos de los diferentes grupos sociales que pretenden controlar el proceso productivo, matizándose en este aspecto, la importancia que pueden tener los movimientos sociales en la definición de -- las negociaciones finales.

Cabe señalar también que, los criterios no persiguieron -- crear ninguna tipología en el agro como tampoco para el estudio de los conflictos agrarios. Por el contrario, las herramientas-- propuestas tienen como objetivo enfatizar y rescatar la modalidad que asume la lucha agraria en regiones agrícolas importantes; el impacto de su desarrollo a nivel regional y nacional; así como, el carácter de clase que adquiere un conflicto dentro del panorama nacional.

Con los criterios señalados fue preciso recurrir, un tanto al conocimiento empírico, Encontrar una zona agrícola con índi-

ces productivos importantes, pero a su vez, con fuertes conflictos agrarios indicó que los Valles Agrícolas de Sinaloa constituyen un buen ejemplo de análisis y de universo de estudio. El desarrollo alcanzado por su economía agrícola, de sobra es conocido, en muchos aspectos supera a los índices mostrados a nivel nacional. Es evidente que el conflicto de 1975 y 1976 se remonta a varios años atrás, sin embargo, por la publicidad y divulgación de que fue hecho y por el carácter que adquirió en los niveles económicos, políticos y sociales, fue lo que inclinó a su estudio.

Es decir, la agricultura de Sinaloa ha sido pilar en su crecimiento económico. Su papel ha sido relevante a nivel regional, pero su importancia la ha adquirido en el terreno nacional, ya que se ha convertido en un centro captador importante de divisas. Por esta situación y aunado al hecho de considerarse una zona protegida, en los aspectos económicos y políticos, destaca la afectación agraria ocurrida en el mes de noviembre de 1976.

Con ese interés, los apartados que forman este documento, fundamentalmente, intentan resaltar a nivel general; cuáles son los antecedentes más importantes en los ámbitos económicos, político y social que particularizan a la región; qué aspectos económicos y políticos desencadenan el conflicto agrario en la zona de estudio; cómo se gestan y se desarrollan los grupos antagónicos en relación a la actividad agrícola; y qué importancia tiene el Estado, a través de las políticas agrarias y agropecuarias, en la formación de los grupos sociales.

El documento busca también analizar; cómo entra en contradicción un programa de gobierno que plantea la reestructuración de la economía con reformas que pretenden su estabilidad, especialmente, la del sector agrícola; cómo se estructura la lucha de oposición que presenta el grupo empresarial, particularmente los empresarios agrícolas cuando se enfrentan a la acción gubernamental; y finalmente, se describe el movimiento campesino, cómo se radicaliza y es capaz de poner en jaque, tanto a la empresa agrícola motor de la acumulación regional como a la política gubernamental de corte reformista, precisamente cuando se le obstaculiza su demanda de tierra y se le deteriora su nivel de ingreso.

2. ANTECEDENTES ESTRUCTURALES.

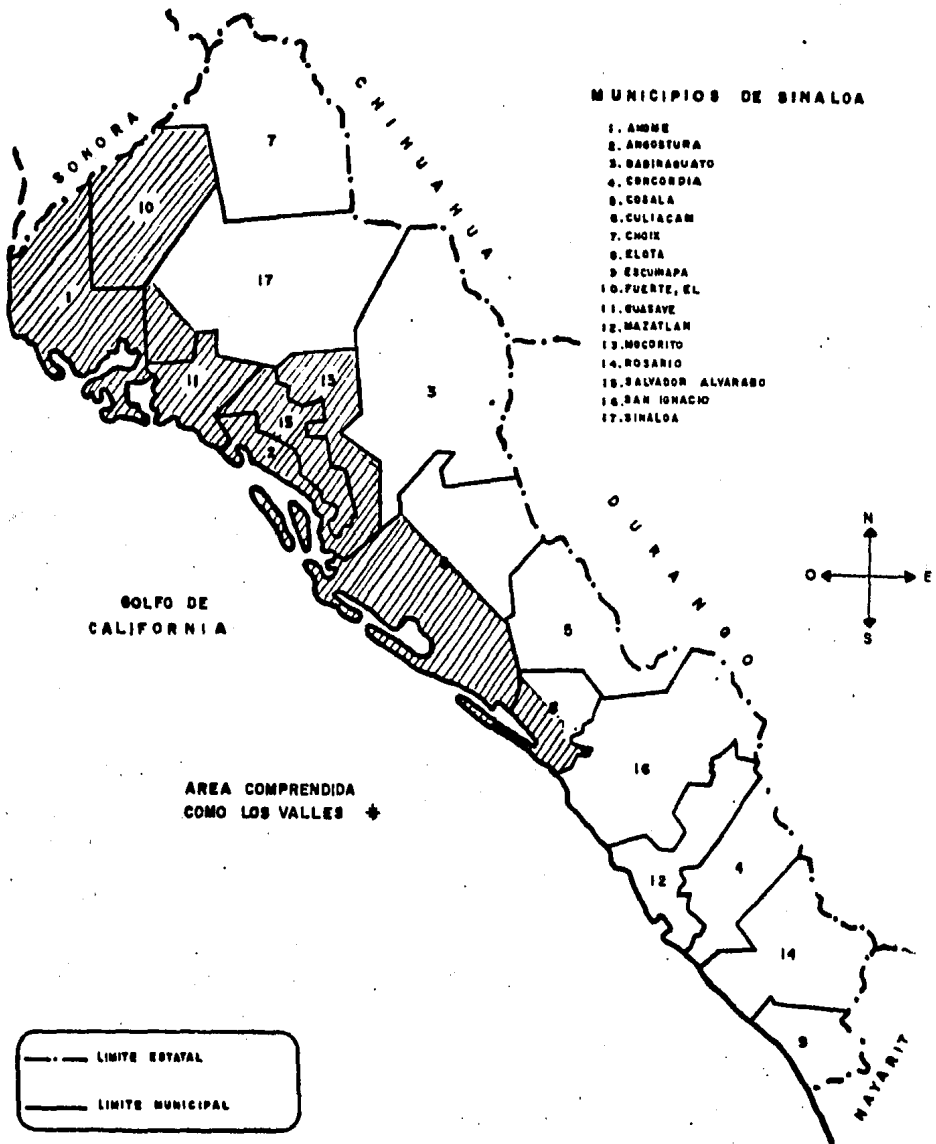
2. ANTECEDENTES ESTRUCTURALES

En el momento del conflicto -1975 y 1976- Sinaloa se caracterizaba por un cúmulo de problemas, los mismos que se habían --gestado desde el porfiriato. En esta época se instalan, desde --un principio, las bases primarias de una acumulación capitalista acelerada en el sector agrícola.

Por ejemplo, los problemas que presentó la región en esos --años, como fueron la renta de parcelas, el desempleo o la imposi--bilidad de una reforma agraria, con un sentido distributivo de --tierra, son los indicadores más sobresalientes del proceso con--centrador que se inicia a principios de siglo y que se congestio--na, una vez agotado el desarrollo estabilizador.

Para esos años, la demanda de la población campesina se ma--nifestó por trabajo e ingreso. Factores que tuvieron mayor im--pacto y quizá origen de las causas por las cuales se desencadena el conflicto agrario y lo que determina, en última instancia, el enfrentamiento, las demandas, tácticas y estrategias, y por últi--mo el reparto agrario.

Sin embargo, este fenómeno no se registró en toda la enti--dad. Se puede afirmar, de manera preeliminar, que el congestio--namiento económico, mismo que se tradujo con posterioridad en u--na crisis de las estructuras productivas se concentró aproxima--mente, en sólo 30 por ciento de la entidad federativa ya citada.



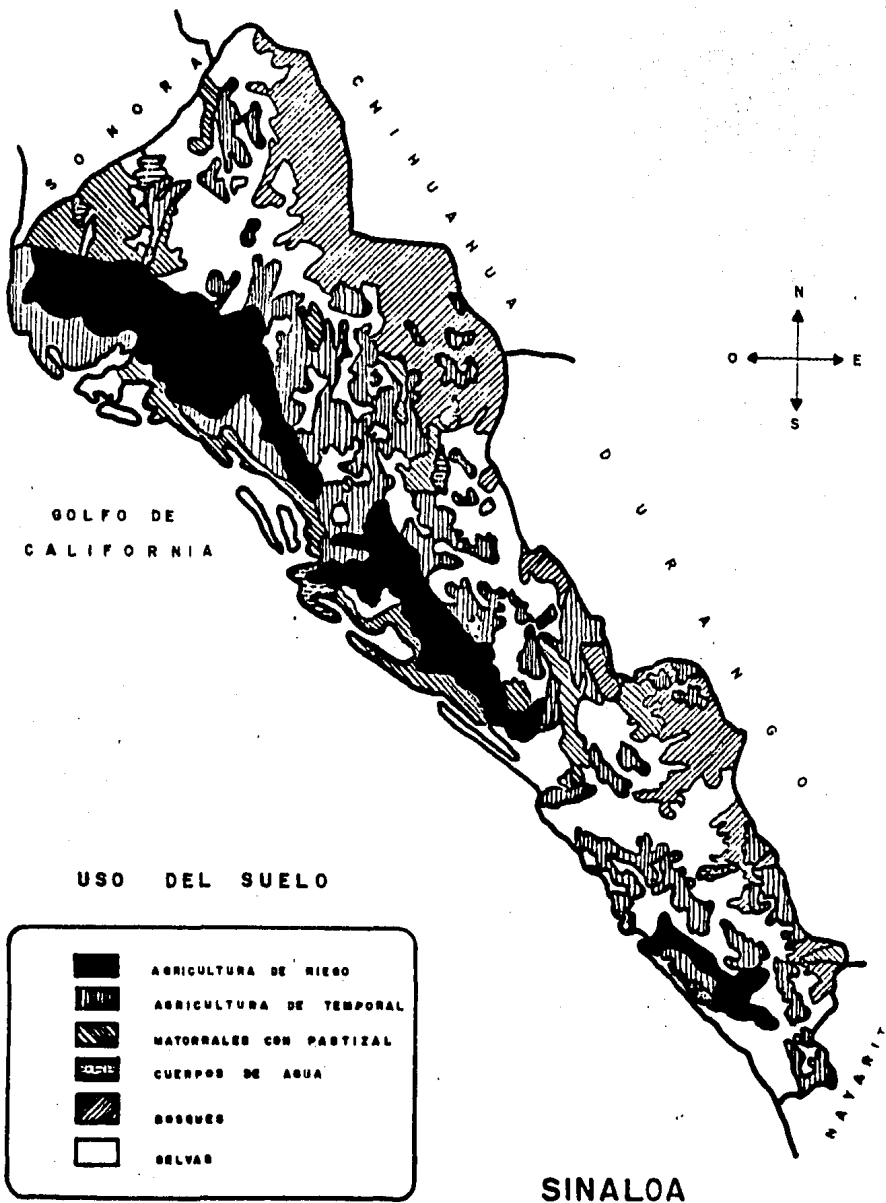
* ADEMÁS DE LOS MUNICIPIOS DE AHOME, ANGOSTURA, EL FUERTE, GUASAVE, MOCORITO Y SALVADOR ALVARADO, COMPRENEN UN 60% DE CULIACAN, 50% DE ELOTA Y 5% DE SINALOA DE LEYVA.

Hoy, esa región se caracteriza por tener una de las agricul
turas más desarrolladas del país. Se sostiene en importantes --
sistemas de riego y donde los índices de producción y productivi
dad, de algunos cultivos, son los más altos de la región y en --
ocasiones de toda la república.

En esa región, comúnmente conocida como los Valles, desta--
can por su importancia económica los denominados Del Fuerte, Cu-
liacán, Guamúchil, Pericos, Del Carrizo y San Lorenzo. La región
comprende una superficie de 16 697 km². y se encuentra integrada
por los municipios de Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Angostu
ra, Mocorito y El Fuerte, así como por el 5 por ciento de Sinaloa
de Leyva y respectivamente, un 60 y 50 por ciento de Culiacán y-
Elota.(1)

A diferencia de lo que había pasado en otros tiempos, los -
primeros años de la década de los setenta se ve, en la estructu
ta agrícola de la región, una incapacidad para absorber a la fuer
za de trabajo rural, por el contrario se convierte en una zona -
expulsora de la misma.

Esta situación agudizó a la endeble posición de la población
rural, tanto aquella que había crecido de manera natural como la
que se había establecido en la región de forma irregular por los
movimientos migratorios; en todo caso, la búsqueda de su ingreso
se dió con mayor insistencia, cuando las fuentes principales de-
trabajo, como fueron la construcción de inmensas obras sociales-
y de irrigación o las grandes posibilidades de trabajos tempora



les que ofrecía la agricultura comercial en los años cincuentas-y sesentas, entraron en una franca saturación. Este panorama se observa con mayor claridad en la década siguiente, las alternativas de trabajo se vieron casi colmadas.

Estos estrangulamientos paulatinos fueron los que empezaron a provocar, un rápido congestionamiento social y un desequilibrio económico, principalmente, en la población campesina sin tierra- y aun en aquella, que no obstante tenerla le era improductiva, - ya que no contaba con los medios como para hacerla producir. Como consecuencia, se manifestó una presión sobre la tierra de mayor productividad, justamente cuando el ciclo de reproducción de la fuerza de trabajo rural se alteró por la falta de un empleo o de un ingreso.

A mediados de la década de los setenta, también se presentan ciertos obstáculos en el proceso de acumulación de la agricultura comercial, que por otros razones se sostenía con culti-vos, en aquel entonces de gran rentabilidad y con un uso intenso de fuerza de trabajo. Los empresarios agrícolas al observar que los precios de mercado en sus productos no eran ya rentables, inclusive los destinados al comercio exterior, sortean su aparente crisis agrícola con sólo modificar el patrón de cultivos.

Pero lo que para ellos representó una simple substitución - de cultivos agrícolas, que en ese momento representaban mayores niveles de rentabilidad y un menor uso de fuerza de trabajo, para los trabajadores agrícolas significó la recomposición orgáni

ca de capital de la empresa agrícola una ruptura en su ciclo de reproducción, lo que se tradujo más tarde, en serias tensiones sociales.

Sin hacer una exposición exhaustiva del desarrollo agrícola de la región en conflicto, sino más bien, de ejemplificar las -- causas más relevantes de la lucha agraria, en los apartados subsecuentes se hará una transcripción de los hechos más significativos, con la idea de ubicar, históricamente, el periodo de estudio.

Cabe mencionar, que tales señalamientos y periodos históricos, sólo buscarán enfatizar los aspectos económicos, políticos o sociales, dentro de una óptica global. El propósito es encuadrar los indicadores más significativos en la formación de los grupos sociales en conflicto, de los cambios en las relaciones sociales de producción y de señalar, a través del modelo de acumulación, las contradicciones que dieron margen a la lucha de ese entonces.

2.1 La colonización y la independencia.

Por las características que adquiere la agricultura comercial en Sinaloa, es de suponer que la génesis del desarrollo agrícola capitalista data de los siglos XVII y XVIII. Ya que la puesta en práctica en el XVI, por las poblaciones indígenas de aquellas regiones, tenían un sentido más primitivo y antieconómico. Tan sólo se limitaban a producir, en pequeña escala, alimen

tos indispensables que cubrieran sus necesidades alimentarias. - En aquel entonces, el maíz, el frijol, el chile y en menor escala el cacao, son los productos agrícolas más importantes cultivados en las ricas vegas de los ríos San Lorenzo, Humaya, Yaqui, - Mayo y otro más de Sonora y Sinaloa.

Por lo cual, la colonización de esos parajes, al igual que ocurre en el antiplano y en las costas del Golfo de México, se caracterizaría porque "los españoles emplearían la fuerza para despojar a las comunidades indígenas de sus tierras, aunque en el Valle del Fuerte se haya llevado a efecto con procedimientos mucho más sutiles e inteligentes, pero que a la postre fueron igualmente injustos". (2)

Al sobrevenir la independencia, las condiciones económicas y sociales prevalecientes en la Colonia no cambiaron sustancialmente. Las tierras cultivables siguieron en manos de la iglesia, de ricos comerciantes y de autoridades civiles y militares que sacaron provecho, por más de una década de inevitable confusión y anormalidad institucional. El estado de cosas no sufrió modificaciones importantes. (3)

Así, se llegó sin cambio alguno a los últimos años del siglo XIX. Para ese entonces, la debilidad económica y política que manifestaron los colonizadores durante el virreynato y después de la independencia, propiciaría la llegada de extranjeros, durante la Reforma y después de ella, que explotarían más eficientemente los recursos naturales de esas regiones. Esta sería una

de las causas originarias que abriría paso a las concesiones de tierra y más tarde a lo que se conocería como la empresa agrícola.

2.2 El porfiriato.

Al parecer, la estructura agrícola actual de Sinaloa tiene sus orígenes más notorios en el desarrollo y comportamiento de las concesiones otorgadas a las empresas inglesas y norteamericanas durante el porfiriato. Es ahí, donde se funda y se finca la concepción moderna de la agricultura, ajustada por supuesto al desarrollo capitalista.

Es decir, la dictadura porfirista consolidaría al latifundio y daría el marco jurídico que posibilitaría, más tarde, un proceso acelerado de capital en la agricultura. Durante esa época fue característico la desenfadada lucha contra indígenas que tuvieran tierras de buena calidad. Su despojo y la agudización de su economía serían los rasgos alcanzados, de manera inobjetable, en el proceso concentrador de tierra.

En cierta forma, la idea de impulsar y fomentar el desarrollo agrícola tuvo la benevolencia del gobierno. Pues, éste cedía en concesiones, las tierras susceptibles de ser cultivadas y aceptaba los actos de violencia que se suscitaron por concentrar la tierra. En todo caso, la participación del gobierno mexicano tuvo un destacado papel. Por ejemplo, el entonces gobernador de Sinaloa, Don Francisco Cañedo "expediría 47 leyes sobre

fomento, con el propósito de favorecer al establecimiento de empresas comerciales, mineras y agrícolas, cuyos productos serían, fundamentalmente, encaminados al comercio exterior".(4)

Este hecho generaría las primeras bases de dependencia en que se vería inmersa la agricultura comercial de Sinaloa. En ellas, se haría manifiesto que la producción estaría encaminada hacia el mercado externo, que las concesiones de tierra tendrían prioridad en la construcción de infraestructura y que los colonizadores extranjeros, principalmente norteamericanos, obtendrían preferencias especiales para su establecimiento. De cualquier forma, al amparo gubernamental se amarrarían las primeras instancias de dependencia agrícola con el exterior.

De esta forma, el porfiriato no sólo permitiría y fomentaría la concentración de tierra en empresas extranjeras, como fueron la Sonora-Sinaloa Irrigacion Co.; The Mexican Colorado River Land Co.; Credit Farmer Sinaloa; Kansas Sinaloa Investment Co.; o en manos de representantes de empresas norteamericanas como fueron Albert Kimsey Owen, Hoffman o el mismo Benjamin F. Johnson, cuya principal fuente de operación fueron los Mochis y el Fuerte.

Este proceso también posibilitaría la formación y fortalecimiento de algunas familias de latifundistas nacionales, que so pretexto y bajo la necesidad imperiosa de colonizar la frontera-norte del país, el gobierno facilitaría la expansión territorial. Familias como las de Manuel Clouthier, los Almada y los Redo en

Culiacán, los Stephens, Zakang, los Orrantia y los Borboa en el Fuerte y los Mochis, son sólo algunos ejemplos.(5)

En uno u otro sentido, estas relaciones sociales fueron básicas en el desarrollo agrícola y del estado actual de la tenencia de la tierra. La vinculación de los grandes terratenientes con el capital extranjero, principalmente norteamericano, gestaría lo que más tarde caracterizaría una agricultura dependiente y orientada de manera exclusiva al comercio exterior.

Pronto, la serie de privilegios y proteccionismos darían la fisonomía necesaria para considerar a esta zona exclusiva del -- mercado estadounidense. Basta citar que en esa época, "los principales ferrocarriles construídos en Sonora y Sinaloa fueron trazados con el objeto de enlazar a las principales ciudades y re-- giones, que en ese momento, tenían ya una importancia económica". (6)

Así, la agricultura asumiría un prestigio único en el desarrollo económico del estado. Se fomentarían las obras de irri-- gación, la construcción de canales y toda aquella obra que sir-- viera para controlar y aprovechar las aguas de los ríos. "La -- red que se construyó en el margen del río Culiacán, por ejemplo, pronto empezó a regar una extensión de 6 000 has. para beneficio de las concesiones de tierras a colonos norteamericanos que se -- habían establecido en la región de los Mochis y principalmente, -- para beneficio del ingenio azucarero La Primavera ubicado en No-- volato". (7)

2.1 Etapa posrevolucionaria.

A pesar del reparto agrario que se desprende de la revolución de 1910; de la estructura jurídica, básicamente, la Ley del 6 de enero de 1915 y del Artículo 27 Constitucional, la realidad fue que, para Sinaloa no implicó cambios substanciales en la distribución de la tierra. A excepción hecha de algunas disposiciones, cuya finalidad fue dotar y restituir extensiones de tierra a algunas comunidades, salvo esos ligeros procedimientos, el estado de la tenencia de la tierra siguió su misma dinámica. (Ver anexo no.1)

Es decir, la estructura agraria no sufrió modificación alguna y la agricultura, capitalista y dependiente que se perfila ya en el porfiriato, continuó su propio proceso concentrador. Por lo tanto, lejos de lo que supuestamente se creyó con la revolución, en cuanto a reparto agrario, en Sinaloa no hubo distribución de tierra que constituyera una base ejidal y comunal fuerte y representativa. Más bien, la transformación fue de una economía de hacienda tradicional a un sistema de producción que se enlazaba, rápidamente, con la demanda agrícola del mercado mundial; al mismo tiempo, era la expresión de una incipiente élite agraria que nacía y se fortalecía bajo la tutela gubernamental.

El gobierno posrevolucionario tuvo mucho que ver con el desarrollo de la agricultura comercial. Se reanudarían los contratos en gran escala, que en el porfiriato se habían iniciado con vistas a la instalación de empresas privadas. La compañía cons-

structora Richarson fue una de tantas que se benefició con dicha política. El auge que tomó la empresa se tradujo en la región - en un avance importante de la construcción de caminos, de obras de riego y de esta manera, en una ampliación de las áreas de cultivo.

En igual forma, después de 1910 se establecía un sistema financiero hacia el campo. Los inversionistas extranjeros al observar las condiciones favorables y las grandes extensiones de tierra disponibles, los motivaría a utilizar, no sólo nuevos métodos de trabajo y técnicas mucho más eficientes, sino a convertir a Sinaloa en un campo propicio para la expansión financiera del capital norteamericano.

A estos hechos, se sumaban otras características consecuentes con el desarrollo de la región. Una de ellas brotaba en razón de la poca distribución de la tierra que tuvo la región después de 1910. Este acontecimiento posibilitaría el que se consolidara la estructura agraria nacida del porfiriato; pues, la formación de los grupos sociales y la tenencia de la tierra siguieron la dinámica del capital. Es decir, el incipiente grupo dirigente, en lugar de perecer o sufrir transformaciones que lo obligaran a perder su hegemonía, se consolidaría al ligarse al capital extranjero y enriquecería sus filas, con nuevos propietarios nacidos de la revolución.

Así, como aconteció en algunas partes del país, la estructura agraria de Sinaloa siguió en manos de los viejos hacendados y

de un nuevo tipo de agricultores. Muchos de ellos, eran líderes revolucionarios, que en lugar de entregar la tierra a los campesinos se apoderaban de ella; de esta forma, el grupo oligárquico terrateniente aliado al capital, provocaría varios efectos a largo plazo; el principal estaría relacionado con la economía de la entidad, pues quedaba en una proporción importante en manos de poderosas empresas extranjeras.

Bajo ese esquema de relaciones sociales, se bifurcaba el otro grupo social oponente. Este, surgiría como elemento indisoluble del modelo de explotación de cuya base se desprenderían, más tarde, los primeros trabajadores agrícolas de la zona. Las modificaciones en la hacienda eran, organizativa y productivamente, las condiciones que propiciarían el desarrollo de esta clase trabajadora en el campo. El nacimiento de esta fuerza de trabajo se debía propiamente al establecimiento de los ingenios azucareros en la región.

Hay que señalar que las características adquiridas en los Valles veinte años después del movimiento revolucionario, aproximadamente, se debieron a dos momentos que se reflejaron en lo concerniente a la estabilidad económica y política de la entidad. La primera tuvo íntima relación con la supuesta lejanía que constituía el estado con respecto al centro del país; pues de hecho dificultó su incorporación rápida a la directriz general de la política nacional.

La segunda, a diferencia de lo que había pasado en el centro

y en otras partes del territorio nacional, la lucha por la tierra no tomó la fuerza ni la violencia, como para modificar la estructura agraria local. Obviamente, el escaso auge y la baja -- participación política de la población campesina produjo que el gobierno no interviniera de manera inmediata, para satisfacer -- sus necesidades primordiales. En consecuencia, la reforma agraria, ideal de la revolución, quedaba desde un principio supeditada a los intereses de un grupo oligárquico. Con el tiempo, este grupo haría restar la importancia respectiva, ante la magnitud -- que la agricultura comercial iba adquiriendo.

2.4 El cardenismo.

En la etapa posrevolucionaria, pocos fueron los alcances en cuanto a una reforma agraria real y convincente a los intereses del campesinado de Sinaloa. Más de veinte años se necesitaron -- para cumplir, efectivamente, la promesa gubernamental de entregar la tierra a los auténticos campesinos. Lo que en otros tiempos no fue objetivo prioritario, en el régimen de Cañenas representó la columna vertebral de su política agraria. El impulso -- al ejido y a la pequeña propiedad entrañó una profunda transformación en la tenencia de la tierra y con ello, las grandes extensiones entraron a un proceso de expropiación.

Sin embargo, la aplicación de su política agraria, al igual que cualquier otra, debía de contener el ingrediente y la justificación económica, social, pero sobre todo, la de carácter político. El impacto socio-económico que se originaría, poco des---

pués de la instalación de las empresas extranjeras y ocupadoras de trabajo asalariada, rápidamente se convertiría en el componente que propiciaría la intervención gubernamental.

La relación empresario-obrero agrícola se traduciría, al cabo del tiempo, en fuertes rivalidades y conflictos sociales. Situación que, por numerosos conflictos entre empresarios y trabajadores, dió motivo al gobierno para las expropiaciones consecuentes. El ejemplo más ilustrativo fue la United Sugar Company. - No obstante que era una empresa con buena organización, el gobierno no dispuso de ella. La Sociedad de Interés Colectivo Agrícola - Ejidal (SICAE) fue su resultado.

La actividad económica de aquella empresa, al igual que otras existentes en la región, prácticamente reposaban en grandes extensiones de tierra, sobresaliendo al respecto dos fincas ubicadas en los Mochis. "Con la fusión de ambas extensiones en -- 1917, por cierto en poder de norteamericanos, nacía la United Sugar Company, que durante muchos años fue, indiscutiblemente, dueña de la agricultura, la más importante y la única de la región. Sin embargo, tras numerosos incidentes que, más de una vez puso de relieve el deseo de burlar y evadir las exigencias de sus trabajadores, el gobierno federal dispuso de las tierras de la compañía y las entregó a los campesinos ...".(8)

El paso dado por el gobierno federal, representaba en Sinaloa y en otras partes del país, una reestructuración de la agricultura mexicana. De sobra es conocido este periodo, 1934-1940,

como uno de los más distributivos. El reparto de tierras alcanzó proporciones considerables. Basta citar, que al término de su mandato el Gral. Cárdenas había entregado más tierras que sus antecesores; 17 891 577 has. habían sido entregadas a 814 537 -- campesinos, a través de la vía ejidal y donde, muchos de ellos se habían organizado en forma colectiva.(9)

Por primera vez, la política agraria afectaba a la estructura regional de aquel entonces, La transformación sufrida, después de la revolución, alcanzó niveles drásticos. "Las tierras agrícolas ejidales de Sinaloa aumentaban, de 24 600 a más de --- 294 800 has., pasando en términos relativos del 6 al 54.3 por -- ciento de la superficie de labor".(10) Pero, a diferencia de lo que pasaba en otras entidades federativas, como las del centro - del país, el reparto agrario en esta entidad no creaba un sinnúmero de pequeñas parcelas ejidales de corte individual, por el - contrario, la reforma agraria representaba otras características.

Es decir, el reparto de tierras fue más hólgado. Mucho se debía al casi inexistente problema demográfico. En ese sentido, la reforma agraria se debió más a una instancia política, que a la presión económica que ejerce la población hacia el recurso -- tierra. De esa forma, el nacimiento de los ejidos y de algunas propiedades privadas gozaron de límites, muchos de ellos en el - confín legal. Las prolongaciones privadas se ampararon en el -- marco jurídico, alcanzando las 100 has. en superficies de riego. Para el ejido, aunque en algunos casos se presentaron unidades - pequeñas, en términos generales las extensiones de 5 y 10 has. -

predominaron y en ocasiones fueron aún mayores, (Ver anexo no.2)

En términos generales, el cambio drástico operado en la tenencia de la tierra, lo fue también en las relaciones sociales de producción. A partir de ese instante, en la región se abría otra etapa de desarrollo acelerado, especialmente, en zonas como El Fuerte, Culiacán y otras regiones agrícolas intermedias. De nueva cuenta, la política económica del gobierno federal propiciaría un fuerte desarrollo. El ejido y la pequeña propiedad serían los beneficiados, sobre todo, en las regiones agrícolas con mayor peso en la economía nacional.

Los avances económicos y sociales que cobró este auge en el agro mexicano, de alguna forma, fue contradictorio al proceso general de acumulación de capital. La generación y la distribución del ingreso, entre ejidatarios y pequeños propietarios, fue el primer indicador de conflicto. Ya que, paralelamente a esa perspectiva de desarrollo agrario, se iniciaba una disputa por definir el grupo dirigente que controlara el proceso de acumulación en la agricultura.

Es decir, los beneficios derivados de la reforma agraria y de la estructura productiva pronto empezaron a ser motivo de lucha, mismo que se traduciría en un constante conflicto por la posesión de la tierra. Los procedimientos, algunos legales y otros al margen de la ley, tendieron a acelerar un proceso de concentración, tanto de la tierra como del producto. No lejos se estaría de las actuales condiciones. Por el contrario, muchas de --

ellas se derivarían, del apoyo desmedido que el gobierno federal propiciaría, a través de las políticas agropecuarias con miras a beneficiar a la propiedad privada.

Era eminente la presencia de la propiedad social en la generación del excedente agrícola, y mas aún, de la manera de distribuir el ingreso. Desde la formación de la SICAE, en 1939 hasta 1947, nunca dejó de realizar el reparto de utilidades entre sus componentes, como tampoco dejó de pagar la amortización de la deuda contraída con el gobierno.

Así, al amparo de un régimen favorable, los ejidatarios pretendieron aumentar y acelerar la dotación y restitución de tierras, disponer de más crédito y de ayuda técnica, de ampliar la prerrogativa de la agricultura ejidal en los nuevos distritos y zonas de riego.

Los propietarios privados también estaban en condiciones de luchar por el control de la agricultura en las regiones productivas de Sinaloa. "Los agricultores particulares al darse cuenta que, el tránsito a un nuevo régimen de explotación no implicaba su ruina, sino que les abría perspectivas ..., pronto encontraron la manera de burlar la ley y de crear en la práctica, una diversidad de ingeniosos expedientes, situación que no tuvo cabida en el marco legal. (11)

Fue en ese renglón, donde empezó a quebrarse el supuesto equilibrio entre la propiedad social y la privada. La participa-

ción estatal jugaría un papel destacado. El actuar en favor de un determinado grupo o de ciertos intereses inclinaría la balanza, donde la propiedad privada, principalmente en los años posteriores al cardenismo, se beneficiaría con este comportamiento.

Hay otra particularidad que habría de considerarse en esta etapa; es decir, el sello conciliador que tuvo el reparto agrario. Parte de esta explicación se puede deducir de las características que definieron a la política nacional de aquel entonces y en particular, de la adoptada en el campo. El ejido colectivo se promovería en Sonora, Coahuila, Durango, Michoacán, Yucatán y por supuesto en Sinaloa, lugares donde surgía un malestar social -- producto de la relación empresario-obrero agrícola y donde la estructura productiva establecida era ya de importancia nacional.

Por lo cual, el proceso de reparto agrario, vía ejido colectivo, buscó sostener la productividad agrícola en las extensiones expropiadas, manteniendo de esta forma las economías de escala y el comercio exterior con cultivos de relevancia, inclusive a nivel internacional. En cuanto al aspecto político, las expropiaciones sirvieron al gobierno para disolver un conflicto y un grupo de trabajadores ligados, al entonces partido comunista. De esta forma, sus demandas y su nivel organizativo serían transformados. De trabajadores agrícolas pasarían a ser campesinos con tierra. Así, la base social quedaría desvinculada de la plataforma del partido. En todo caso, las demandas serían por créditos, maquinaria agrícola, ayuda técnica e insumos, exponentes principales de la modernidad agrícola.

Por lo cual, la explicación de la reforma agraria de Sinaloa y de las otras regiones ya citadas, no se entenderían si olvidamos el sentido económico que encerró el reparto agrario. Es decir, la acción agraria tuvo un gran sentido productivista, pues el engranaje de los resultados en la producción hubieran dado otro giro sino se hubiera controlado el reparto de tierras. De hecho la economía nacional y las de esas regiones se hubieran visto afectadas por el quiebre en la estructura productiva y porque la plataforma inicial de auge y de sostén, a nivel nacional, quedaría truncada.

En cierta medida, la preocupación principal del gobierno radicaba en los procedimientos organizativos que tendrían que realizar las nuevas unidades productivas. Ya que, el proceso de colectivización iniciaba sus operaciones con un mercado exterior asegurado, tanto por su cercanía al lugar demandante como por su importancia a nivel mundial; es decir, la demanda de algodón cubría las dos cualidades requeridas, ser un cultivo de importancia nacional y ocupadora de un buen número de fuerza de trabajo.

De ahí que, la formación de los grupos sociales y su institucionalización serían tareas fundamentales del gobierno de aquel entonces. La creación de un campesinado fuerte, a través de los ejidos colectivos, junto con la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), fundada en 1932, serían las bases de la agricultura moderna de esa región.

2.5 Veinte años de crecimiento agrícola.

En este periodo, igual que en el cardenismo, la participación del Estado sería importante en el delineamiento de la política económica y del camino que debería tomar la agricultura comercial. Las exigencias de la modernidad y la coyuntura del mercado mundial, producto de la segunda guerra mundial, serían condiciones que acelerarían el proceso de concentración en la actividad agrícola. Sin embargo, el matiz caracterizado en el Estado tuvo un cambio significativo al que había prevalecido en los años treintas a tal extremo de romper relaciones con el sector ejidal y con las organizaciones de trabajadores.

Las condiciones de apoyo, por parte del sector gubernamental empezaron a mostrarse, tendencial y preferentemente, hacia el sector privado. Las obras de riego comenzaron a incrementarse de manera substancial a partir de 1948. (12) De igual manera, se hicieron presentes los créditos al campo; el apoyo técnico; las obras de infraestructura social, como carreteras y comunicaciones, y detrás de este despliegue de modernidad, el gobierno - al aducir su falta de recursos monetarios permitió la inversión de capitales extranjeros.

Pero este proceso de modernización agrícola reflejado, principalmente, en el incremento de las áreas de cultivo bajo riego, no solo crearía y desarrollaría un vertiginoso avance en la agricultura y en la productividad agrícola, sino que provocaría tendencias económicas y sociales sumamente marcadas. La polariza--

ción haría acto de presencia en los Valles Agrícolas y en general en todo el estado. La magnitud del fenómeno, de algún modo, estaba asociado a la benevolencia con que el gobierno había tratado al sector privado.

Varios serían los efectos que daría lugar el desenvolvimiento de la tenencia de la tierra en Sinaloa. Entre los más importantes destacan los derivados del proceso especulativo en que entró la superficie de cultivo, cuando se vió beneficiada con las obras de riego. El proceso de concentración tomó, obviamente, características de considerables proporciones, dando mayores posibilidades a los grandes propietarios.

Precisamente, en el período presidencial del Lic. M. Alemán, bajo su amparo, a través del apoyo y tolerancia de algunas autoridades locales y federales, se abría la probabilidad de controlar las mejores áreas de cultivo. De esta forma, los terratenientes al percatarse de su ilimitada capacidad de ampliación en las superficies susceptibles de explotación, idearon toda una serie de mecanismos. La aparición acelerada de compra de tierra, arrendamiento de parcelas ejidales e inclusive de ejidos enteros, fueron los más usuales.

Este proceso de acelerada concentración de áreas de cultivo, en sólo treinta por ciento de la superficie estatal, se vio prontamente asediada por toda clase de especuladores. Así, la venta o el arrendamiento de tierras puso a las superficies agrícolas a disposición de los llamados "brokers" y del capital extranjero. -

La sujeción financiera tuvo un campo propicio en la agricultura.

Singularmente, las obras de riego facilitaron el proceso de concentración en los Valles del Fuerte y de Culiacán. Los viejos hacendados, algunos políticos, los nuevos productores nacidos de la revolución, que junto con los brokers fueron los que se beneficiaron con dicha coyuntura. Sin lugar a duda, este proceso tuvo también su fundamento jurídico, las modificaciones que sufrió el Artículo 27 Constitucional en la época del presidente Alemán, así lo confirman.

Ya que se designaban 200 has. de temporal, 100 has. de riego y 150 a 300 en plantaciones y variable en lo que se refiere a la ganadería. Los propietarios obtuvieron la garantía gubernamental para ampliar sus propiedades. De esta forma, la base de lo que se conoció, más tarde, como neolatifundismo tenía, desde un principio, un alto reconocimiento por parte del sector oficial.

Ante esto, "el empuje del sistema ejidal, que se había iniciado e impulsado en los años treinta fue substituido por el neolatifundismo alemanista. En él, prosperarían y se difundirían los agricultores nylon, los que al amparo y protección gubernamental y del nuevo marco jurídico, crearían las grandes fortunas en el estado"(13)

La embestida contra los integrantes de los ejidos colectivos de Sinaloa y de las organizaciones sindicales de trabajadores, explican el porque del desplome que tiene el sector social-

en ese periodo. Pues, si la región no hubiera presentado probabilidad económica de éxito o bien, la participación política de los trabajadores de la región no hubiera sido importante, la intervención del gobierno, por desaparecer estas instancias organizativas, no hubiera sido tan violenta y a veces drástica, como la que se realizó en la época de M. Alemán.

Por el contrario, la capacidad económica con que contaba el sector ejidal y la fuerza política de los obreros, a través de la huelga, representaban serios impedimentos para la acumulación y significaban un germen de conflicto. Por lo tanto, el colectivismo y el sindicalismo no tenían cabida en el escenario que se preparaba y que se desarrollaría en la agricultura. Había que eliminarlos del panorama económico. En este sentido, los altos intereses monopólicos tomaban prioridad en el desarrollo económico.

Fue entonces, cuando los efectos de la concentración de tierra empezó a mostrar diferencias substanciales en los grupos sociales. El año de 1948 podría marcarse como la fecha donde se producen enormes modificaciones en la estructura agraria. Fue tal el impacto, que el volumen en la producción y el nivel de productividad logrados en la frontera agrícola de Sinaloa, eran mucho más acelerados los avances que en el resto del país. De esta forma, la etiqueta de una región productora para el mercado se le iría adjudicando a los Valles Agrícolas, hasta convertirlos en los centros económicos más importantes del noroeste, inclusive del país.

Pero, el fuerte impulso agrícola propiciaría una enorme diferenciación social. Desigualdad que se manifestó, no sólo en las regiones altamente productivas, sino también en toda la entidad. La polarización que se había presentado ya, en los años --veintes, en los cincuentas empezó a crear diferencias entre los Valles Agrícolas y la Sierra, y más concretamente, entre los empresarios y la clase trabajadora. Los intereses económicos y sociales eran, cada vez, más opuestos. Basta señalar que, junto a un neolatifundismo próspero y rico, aparecían los restos de un sector social casi aniquilado y empobrecido por los efectos de la política, especialmente, por los derivados de la reforma agraria.

Pero este hecho no fue aislado. Junto al cambio de política agraria, financiera o de la coyuntura del mercado internacional, los Valles Agrícolas de Sinaloa tomaban parte activa en uno de los papeles que le imponían a la agricultura mexicana. El modelo de industrialización adoptado, después de los años cuarentas, empezó a gestar las relaciones sociales de producción que imperarían, definitivamente, en la agricultura comercial.

Desarrollar un modelo de industrialización, con las divisas y especialmente con las provenientes de la agricultura comercial, sería un factor decisivo en el cumplimiento de ese objetivo y rasgo que la diferenciaría del resto del país. De esta forma, el modelo de sustitución de importaciones jugaría la otra parte -- del conjunto de relaciones económicas de aquel entonces. No lejos estaban aquellas regiones agrícolas, comercialmente hablan--

do, de ubicarlas en este marco. Su desarrollo tendría varias repercusiones en la economía nacional.

"En efecto, el grueso de la agricultura comercial estaba -- muy lejos de ser de tipo consultivo y, menos aún, de temporal; además, la producción principal no se ocupaba al consumo interno, sino que se había especializado en aquellos cultivos de exportación como el algodón y el tomate; siendo precisamente E.U.A. hacia donde se destinaba dicha producción y cuyos precios hacían un negocio redituable en la agricultura sinaloense (...). Del mismo modo, auspiciado por lo anterior, se fueron perfeccionando los métodos de cultivo, a fin de mejorar la calidad de los productos de exportación, con lo que un sector de la agricultura de Sinaloa fue, poco a poco, tomandô características de una agricultura mecanizada".(14)

Obvio que esta circunstancia significó la explotación de una masa de asalariados, la misma que aumentó por diversas razones. Unas, por el proceso de especulación en que entró la tierra cultivable; otras, por el incremento natural de la población y por las bandadas de inmigrantes temporaleros; y por último, por procedimientos de expropiación o segregación para la consecución del proceso de modernización en la agricultura comercial. - (15) De esta última forma, el gobierno asimilaría el costo social que implicaba dicha modernidad, pues al transferirlo al sector social, las obras de infraestructura y las de irrigación serían absorbidos bajo algunos procedimientos.

El reparto de tierras realizado, de 1940 a 1960, sería uno de los principales. Es de suponer que el procedimiento de segregación a que fue sometida la dotación de tierras durante ese periodo, implicaba que la superficie segregada sería destinada para la instalación de la infraestructura productiva y de apoyo. Con ello, el reparto de tierras, de por sí raquítico y de mala calidad, empujaría a la proliferación de parcelas, cada vez, de menor superficie. Este fenómeno coadyuvaría a acelerar métodos ilegales en el uso de la tierra. La invasión o la renta de parcelas ejidales serían los procedimientos más usuales que arrastrarían a los ejidatarios a convertirse en asalariados, inclusive de sus propias tierras. (Ver anexo no.7)

En esos términos, el reparto agrario cumpliría la función de apoyo requerida en el proceso de modernización. Pues, por una parte, el asentamiento de la infraestructura necesaria estaría ubicada en lo que habría sido de propiedad social. Por otra parte, a mediano y largo plazo, generaría un incremento en la fuerza de trabajo libre, ya que, al reducirse la dotación original por la segregación, la superficie por individuo sería aún menor que lo previsto en la Resolución Presidencial de Dotación.

Esta condición obligaría a los ejidatarios a no trabajar la tierra y/o emplearse en otras actividades remunerativas, situación que aprovecharía el gobierno para emplearlos en la construcción de las obras de infraestructura, pero sobre todo, quedarían a merced de los empresarios agrícolas; éstos al observar el volumen de la oferta de trabajo disponible, obligarían a los trabaja

dores a recibir bajos salarios.

En función a este procedimiento, hay otras consideraciones a tomar en cuenta y que propiciaron una tremenda transformación en el régimen de propiedad. El área laborable, de hecho, aumentó considerablemente gracias a las obras de riego; asimismo, la agricultura comercial se sostuvo en cultivos para un mercado externo y cuando requirió de una amplitud en sus relaciones comerciales, tuvo un apoyo inusitado y auspiciado, en parte, por la situación mundial que prevalecía en ese entonces. Las nuevas relaciones sociales de producción provocarían una vinculación, cada vez más estrecha, al extremo de observar que las decisiones, por mínimas que estas fueran, dependerían más del exterior. (16)

De este modo, el reflujo del proceso de concentración abriría las nuevas condiciones de organización social y económica, el procedimiento selectivo ampliaría, principalmente, el poder de los grandes productores. Estos, al beneficiarse con la política estatal y aprovechar las condiciones del mercado internacional, definirían algunas modalidades en su agrupación y en su nivel organizativo. De tal suerte, que su papel y el de la agricultura reflejarían, años después, el carácter de subordinación y de dependencia.

De igual forma, "el periodo comprendido entre fines de los años cuarentas y comienzos de los cincuentas, las organizaciones de los agricultores asumirían un carácter nacional y se constituirían en verdaderas empresas; se formarían uniones de crédito, in

sumos y comercialización, etc".(17) El ejemplo más típico de estas organizaciones sería la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES).

A ese respecto, conviene también señalar otras características que son propias a este tipo de organizaciones. En primer término, destaca la vinculación estrecha entre la génesis de las organizaciones de productores privados y el grupo dirigente que surge de la revolución; es decir, desde un principio hubo una plena identificación de intereses económicos y políticos, no obstante el proceso reformista del cardenismo. En todo caso, el proyecto de desarrollo agrícola, impuesto a principio de siglo, perduró y se afirmó. Por lo tanto, la relación entre la élite agraria, un grupo capitalista extranjero y parte de la élite revolucionaria, permitió la consolidación de un grupo hegemónico.

Este rasgo subsistió y se fortaleció en la época poscardenista. Tal como lo afirma Arnoldo Córdova: "las organizaciones de empresarios, de sectores marginales que eran, se convirtieron en sectores políticamente elitarios, que como todos los de su especie operarían, tan sólo en la cumbre, en una relación con el Estado, una relación exclusiva, cuasi secreta".(18) Por lo tanto, las diferencias que se pronunciarían en torno a este grupo serían la disponibilidad de capital y su posibilidad de acumular; el tipo de demanda efectiva que atenderían en un mercado externo, con una producción y comercialización de carácter regular; y finalmente, la forma en que aminorarían los conflictos sociales.

Se puede afirmar, entonces, que el desarrollo de las organizaciones de empresarios agrícolas de Sinaloa, al igual que en el resto del noroeste, no se especializaron en un determinado tipo de actividad. Por el contrario, sus actividades fueron de diversa índole. Así, su desarrollo se logró y se entendió que, para su mayor efectividad era mejor realizar diferentes acciones.

Por lo tanto, "su estructura y organización respondió, en alguna medida, a sus funciones: políticas, corporativas, de servicios, etc. Distinguiéndose a aquellas organizaciones que intentaron agremiar y representar los intereses locales, regionales, estatales y hasta nacionales de su sector social, con independencia de la especialización de sus agremiados, y aquellas otras que nacieron en torno a la promoción económica de determinados productos agrícolas, de estas últimas, la organización no fue de policultores, su actividad fue mucho más especializada".

(19)

2.6 El agotamiento de un modelo

En el lapso que va de 1960 a 1970 germinan otras causas. En municipios como Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Angostura, Mocorito, El Fuerte, Culiacán, Sinaloa de Leyva y Elota, se pronuncian y se agudizan otras contradicciones propias de la agricultura comercial de la entidad.

Por ejemplo, a consecuencia de las obras de irrigación y la apertura de los Valles Agrícolas como lugares propios de una a-

gricoltura desarrollada, éstos se convierten en focos de atención no sólo a nivel productivo y financiero, sino también en centros captadores de fuerza de trabajo. (Ver anexo no.5)

Basta citar que, la tendencia de la población en los Valles con respecto al total estatal pasó de un 34.8 por ciento en 1930 a un 36.4 por ciento en 1940, para alcanzar en 1950 un 42.9 por ciento. Para 1960 llegaba ya a un 49.8 por ciento, mismo que se superaba en 1970, pues este lograba un 56.5 por ciento. Pero lo que representó una fuerte concentración de población, para otros municipios significó lo contrario. (20)

Por ejemplo, la región denominada de los Altos registró un proceso de decrecimiento; es decir, de un 30.0 en 1930 pasó a un 17.2 por ciento en 1970. Tan sólo los municipios de Choix y Badiguarato examinaron emigraciones masivas, quizás hacia los Valles. En todo caso, este fenómeno migratorio tiene una justificación. La miseria en que vive esta región sólo es mitigada con el trabajo empleado en el cultivo de la amapola, con la alternativa de bajas remuneraciones y bajo riesgo de muerte cuando se presentan las campañas antidrogas realizadas por el ejército.

Con singular correspondencia el trabajo temporal se fue convirtiendo, poco a poco, en un factor importante en la evolución de la fuerza de trabajo agrícola. Los movimientos migratorios, de alguna forma, lo explican. Este fenómeno es el que ha estado, íntimamente, ligado a la agricultura comercial y a la empresa agrícola. De tal suerte, que llegado el momento de su satura

ción, la demanda de trabajo se desquició y la clase trabajadora se vio imposibilitada para asegurarse un ingreso. Esto fue lo que sucedió, de manera progresiva en los Valles Agrícolas.

Es decir, dado que los movimientos migratorios se desprendían de regiones con índices de bienestar muy inferiores, provocó, en el largo plazo, un proceso de asentamientos humanos irregulares en los Valles y un incremento sustancial en el número de subocupados, a tal grado de estrangular, paulatinamente, la oferta de trabajo. Así, los Valles Agrícolas pasaron de captadores a expulsores de fuerza de trabajo y el ciclo agrícola se convirtió en fuente única de empleo temporal, esta situación aunada a las condiciones de la región, orilló a los trabajadores rurales a depender, cada vez más, de un ingreso proveniente por este tipo de relación salarial.

El recorrido que hacen estas gentes es singular, de Sinaloa hasta Mexicali y Baja California, y en ocasiones llegan hasta la frontera en busca de un empleo. A este contingente poblacional es característico que se le una otro tipo de población, aunque su volumen, puede decirse, no es muy importante. De esta forma, los trabajadores ambulantes se forman con gente de la región y con aquéllas, que provienen de otros lugares, que por sus características obedecen a aquellas entidades federativas, cuyos niveles socioeconómicos eran, y siguen siendo, realmente bajísimos. Oaxaca, Guerrero y Chiapas son los más típicos a este respecto.

El traslado del jefe de familia es significativo, pues, no-

lo hace solo, por el contrario familias enteras se ven en los -- campos agrícolas, fundamentalmente, en las épocas de la pizca de algodón o en la recolección del tomate. Lo grave de esta rela-- ción de trabajo es el tipo de contratación, ya que, como no existe marco jurídico que los proteja, su situación adolece de cualquier protección; son nulas las condiciones habitacionales y de salud; y el salario que reciben está por debajo del mínimo.

Estos estratos de población trabajadora fueron los más típicos y vinculados a la creciente empresa agrícola, que sumados a los ejidatarios y pequeños propietarios, en vías de descomposi-- ción social, formarían el total de la fuerza de trabajo. De tal suerte, que al ejercer, de manera diferencial, una presión sobre la empresa agrícola por empleo, vieron minimizadas sus aspiraciones ante la falta de organización política.

De esta manera, cuando el ciclo de reproducción se vio alterado por consideraciones económicas, muchas de ellas propias del modelo de acumulación y por la forma en que se encontraban relacionados con la empresa agrícola, fueron fácilmente vulnerables por la represión que ejercieron los empresarios agrícolas. La probabilidad de organización política fue prácticamente nulificada, por la dispersión de grupos y por la temporalidad del trabajo.

Ya en otros tiempos se habían presentado algunos síntomas de descontento social. Principalmente, en la década de los se-- senta, cuando el ritmo de crecimiento de la demanda de trabajo -

se desaceleró, ocasionando que la oferta se saturara inmediatamente. En este caso, el incremento de la población ejidal que en alguna ocasión tuvo tierra o en su defecto, su extensión de labor se vio disminuir notablemente, su inestabilidad económica fue factor de presión por un reparto agrario. Ya que la falta de una perspectiva de empleo seguro como asalariado o bien como un posible productor, mínimamente rentable, hizo que la tierra se convirtiera en factor de disputa y su solicitud en la primera manifestación de lucha.

Dicho fenómeno se presentó en Sinaloa, en un lapso no menor a veinte años, antes de la fecha del conflicto agrario a analizar. Las primeras manifestaciones campesinas, relativamente importantes, se pronunciaron a fines de la década de los cincuenta, cuando la oferta de trabajo se comprimió, una vez que algunas obras de irrigación quedaron totalmente terminadas, el trabajo que les representaba a la fuerza de trabajo como albañiles, se terminaba y los efectos de las expropiaciones de terrenos ejidales hacían sus primeros estragos. La desocupación, relativamente, se incrementaba.

Esas mismas manifestaciones de descontento campesino, se repitieron más tarde en la década de los sesenta, cuando el patrón de cultivos regional sufrió modificaciones por la introducción de productos más rentables, con un uso de maquinaria y, consecuentemente, con un menor empleo de fuerza de trabajo. Esta situación se produjo, precisamente, cuando el algodón empezó a dejar de tener importancia en el mercado mundial y los primeros-

rasgos de crisis agrícola se hacían presentes. Para los años se_uentas, como resultado ya de la crisis agrícola, el patrón de -cultivos se vería nuevamente modificado y como resultado, el ma_lestar campesino se haría presente ante la falta de un empleo.

Sin embargo, en cada una de estas etapas, la movilizaci_on -campesina adoptó diferentes modalidades. La importancia en esta última, fue la alianza que estableció con grupos urbanos de la -región, principalmente, con la base estudiantil. Su acci_on reba_saría el marco jurídico en que se venía manifestando la demanda_l por la tierra. La invasi_on agraria aparecería, como corolario -de la estrategia utilizada, en pos de la conquista de tierra.

Los ejidos de El Rancho de California y El Tajito son ejem_plos vivos de ese tipo de luchas que se dan en los años seten_ltas. Las demandas de los campesinos se habían postergado por mu_lcho tiempo. La incapacidad, negligencia, corrupci_on y burocrat_lismo en las esferas administrativas, locales y federales, ha_l---bían frenado un proceso de reparto agrario. Se sabía, por ejem_plo, que en 1972 "había solicitudes de nuevos centros de pobla_lci_on por casi el 90 por ciento de los terrenos de pequeños pro_prietarios". (21). De hecho, la poblaci_on campesina siempre perma_neció en espera de mejores tiempos para continuar su lucha.

Es de suponer que el malestar social, manifiesto en los dig_lintos periodos, se deba en gran parte al proceso de moderniza_lci_on a que fue sometida la agricultura. Pues, sus característi_lcas más sobresalientes fueron la incorporaci_on de nuevos métodos

agrícolas y de otros cultivos, a costa de un menor uso de fuerza de trabajo, lo que traducido en otros términos fue un incremento acelerado del número de desempleados. Obviamente, la introducción de maquinaria y el cambio en el patrón de cultivos afectó, enormemente, la estructura agraria.

Sin entrar en gran detalle, pero haciendo énfasis en la gravedad del desempleo que se presentó en ese tiempo, se tiene concimiento que.. "en 1950, el 72.8 por ciento de la superficie cultivable usaba tracción animal... 10 años después, tal porcentaje se reducía a un 50.2 por ciento del total de la superficie sembrada, en tanto que la superficie trabajada totalmente con tracción mixta ascendía de un 25 a un 40 por ciento y la superficie trabajada con tracción mecánica se elevaba de un 5.7 a un 9 por ciento en el mismo lapso. Para los distritos de riego, el uso de tractores en 1950 era de sólo 913 con valor de 16.8 millones de pesos, para 1960 estas cifras se habían elevado a 1540 tractores con un valor de 26 millones de pesos". (22)

Así, con la supuesta modernidad vino aparejada una situa---ción de deterioro en la economía campesina. Particularmente, -- los agricultores pequeños, ejidatarios y propietarios privados, -- al observar su inconveniente de competir con los grandes propietarios y de ser incapaces de cubrir el aumento de los costos de producción, fueron desplazados como tales y sus mejores tierras incorporadas, bajo diferentes mecanismos, al control que iba --- ejerciendo la empresa agrícola. Razón por la cual, la demanda -- campesina se traduciría, en los años sesentas, en una recomposi-

ción de la tenencia de la tierra.

El crecimiento logrado en la superficie de labor fue singular. Sinaloa pasaría, en el periodo que va de 1960 a 1970, de 836 250 has. de labor a 1 250 000 has.; incremento de un 40 por ciento, aproximadamente. De hecho, el 48 por ciento que correspondía a la propiedad privada en 1960, para 1970 este sector contaba con un 39.4 por ciento; en cambio, el sector ejidal que tenía en 1960 un 52 por ciento del área laborable, para 1970 correspondía ya 758 228 has., o sea un 60.6 por ciento con respecto al total.(23)

Pero los cambios sufridos en relación a la tenencia de la tierra fueron de un aparente auge en la superficie de labor del sector ejidal. En realidad, el área otorgada a los ejidos se compuso de una gran cantidad de tierra de agostadero y cerril; es decir, una superficie no apta para fines agrícolas. Este supuesto reparto agrario ejecutado en los años sesentas, de alguna manera, sirvió para mitigar el descontento de la fuerza de trabajo que se había quedado sin empleo, a causa de las expropiaciones de sus tierras o del ingreso que habían perdido, una vez que la construcción de obras de irrigación habían terminado. (Ver anexo No. 10).

En cambio, el incremento sufrido en el área de cultivo de la propiedad privada redundó, enormemente, en la superficie de riego, lo que les dio mayores posibilidades de concentración. Máxime, si se tiene en cuenta que para 1960, la superficie de la--

bor en la propiedad privada alcanzaba ya índices precisos de concentración. Por ejemplo, de las 404 044 has., 63 mil correspondían a propietarios privados mayores de 100 has.; 39 mil has. a propietarios mayores de 300 has.; y 98 mil has. a propietarios mayores de 400 has. Esto equivalía, en términos relativos, a un 49.84 por ciento de la superficie de la propiedad privada en manos de sólo un 6.54 por ciento de propietarios privados.(24)

Asimismo, de las 836 250 has., casi medio millón eran de riego, es decir un 60 por ciento. Para 1970, las 1 250 000 has. dedicadas al cultivo, 753 925 eran de temporal, de las cuales 475 mil has. eran distribuidas entre 30 mil ejidatarios, dando un coeficiente de 16 has., aproximadamente, por ejidatario; los 10 mil propietarios privados eran dueños de 278 925 has. de temporal lo que daba como coeficiente de 28 has. por individuo. En lo que refiere a la superficie de riego, las 283 228 has. estaban en poder de 33 829 ejidatarios, lo que significaba un promedio de 8 has.; en cambio, las 212 847 has. eran propiedad de 7 358 particulares, lo que correspondía, en teoría, 29 has. en promedio.

El panorama anterior entraba a una situación aún más crítica. Ya que, el pequeño propietario y el ejidatario, con su desventaja competitiva, lo convertía en presa fácil de los grandes propietarios. De esta forma, los mecanismos de rentismo, aparcería, venta y otros, explicarían el acaparamiento y control de la tierra y del producto, y con ello agravaría, con mayor intensidad, la mala distribución de la riqueza. Ese fenómeno junto al-

incremento poblacional, la búsqueda constante de trabajo y otras consideraciones de tipo social, agudizarían la concentración de tierra, al extremo de que la tenencia se convertiría en una causa de movilización permanente en los años setentas.

En gran medida, la movilización ocurrida en las dos últimas décadas encuentra su explicación más clara, en la supeditación - que tuvo la producción agrícola. Destaca en ese sentido, la dirección tomada hacia el mercado exterior como única alternativa de consumo. Es decir, al crecer las relaciones comerciales con ese mercado, la comercialización agrícola quedaba a expensas de las oscilaciones del precio a nivel mundial y de las modificaciones que la demanda presentara en tales productos.

Justamente, uno de los elementos causales en la crisis agrícola en México fue el desarrollo que tuvo el mercado interno relacionado con la oferta de productos agrícolas. Su manifestación más notoria al respecto, fue la incapacidad de respuesta que presentó, en las mediaciones de los años sesentas, la demanda urbana ante la oferta agrícola.

Por razones propias de la agricultura comercial, su incorporación al mercado mundial era ineludible. En tal caso, la incorporación hubiera tenido menores efectos en la economía nacional, si la producción agrícola hubiera estado bajo una gama fuerte y diversificada de cultivos. El algodón fue un digno ejemplo de los efectos de esta relación comercial y de la dependencia económica. Mientras este producto tuvo una demanda mundial considera

ble, el auge agrícola no tuvo limitaciones en las regiones donde se cultivó. Prácticamente, la cuarta y quinta década de este siglo manifestaron las bondades con que fueron beneficiados sus productores.

Pero la incorporación de fibras sintéticas al mercado mundial y la ampliación de la oferta externa dada la apertura de otros mercados, como fueron el latinoamericano y africano, los resultados inmediatos se reflejaron en una precipitación de los precios de dichos productos. Esta tendencia a la baja repercutió, con posterioridad, en un desplazamiento y en una sustitución de los mismos en la demanda internacional.

Este fenómeno empezó a manifestarse en Sinaloa a mediados de los años sesentas. Con dicha panorámica, las zonas agrícolas productoras de materias primas de exportación, como era el caso del algodón, buscaron como alternativa inmediata a el mercado interno. Sin embargo, su poca capacidad adquisitiva pronto saturó la demanda e imposibilitó el proceso de acumulación en la empresa agrícola.

Quizá, esta haya sido la razón por la cual el empresario agrícola cambió su estructura de cultivos, pues la rentabilidad presentada con ese cultivo, y otros de esa naturaleza, ya no era la condición indispensable en la agricultura comercial para obtener una ganancia. En alguna forma, el gobierno mitigó ese desajuste. Sin embargo, el incremento sustancial que sufriera el área de riego, por más de 15 años, y la incorporación de maquina-

ria a la agricultura no fueron las medidas suficientes como para emprender y contrarrestar los primeros efectos de congestiónamiento que presentó la empresa agrícola.

La sustitución de cultivos fue la respuesta económica que para el empresario agrícola representó menor riesgo y una mayor rentabilidad. Así, lo que constituyó una importancia agrícola en los años cincuentas, para la siguiente década, los cultivos como el ajonjolí, el algodón, la caña de azúcar, el garbanzo, -- que junto al maíz cubrían un porcentaje relativamente alto de la superficie de labor, empiezan a manifestar una caída en cuanto a terreno ocupado y a valor aportado en la producción. (Ver anexo no.22)

A ese respecto, el primer quiebre en la empresa agrícola es muy significativo. A mediados de la década de los sesenta hacen su aparición productos, que en el corto plazo, tienen mayor rentabilidad que los substituidos. Así, el cártamo, el sorgo y el tomate son los más representativos de este cambio, siendo el garbanzo, el maíz, el algodón y el ajonjolí los más afectados.

Pero es con los posteriores colapsos, en los años de 1971 y 1972 y, más tarde, en 1974 y 1975 cuando la estructura de cultivos toma, definitivamente, una tendencia mecanizada. Como efecto, un selecto grupo de productos son substituidos. La importancia económica ve reducirse de nueva cuenta en la caña de azúcar y en el algodón, que al igual que el arroz su característica más significativa es la de ocupar una gran cantidad de fuerza de tra

bajo asalariada y de corte temporal.

Por lo tanto, la estructura agrícola sostenida a principios de la década de los sesenta, principalmente con productos básicos, llegados los años setentas son sustituidos, en más de un 40 por ciento, por cultivos industrializables como las oleaginosas (soya y cártamo) y por productos pecuarios como el sorgo. De esta forma, los efectos en la población trabajadora no se hicieron esperar; la desocupación rural se vio fuertemente incrementada y los sectores productivos y de servicios incapaces de absorber a los desempleados.

Principalmente, el agropecuario se vio muy limitado, no obstante que el área total cosechada bajo riego se incrementó fuertemente de 1970 a 1976. En todo caso, este procedimiento sirvió sólo para aumentar la superficie de cultivos con menor uso de fuerza de trabajo. (Ver anexo no.23)

3. ANTECEDENTES COYUNTURALES.

3. ANTECEDENTES COYUNTURALES.

El conflicto agrario acaecido en los años de 1975 y 1976 -- también encuentra una explicación en la coyuntura económica-política que vivió el país en ese entonces. El mayor y más importante de los enfrentamientos sería personificado entre el grupo empresarial vinculado al mercado externo y la élite nacionalista que gobernaba; estos dos personajes, cuyas características se reflejarían a lo largo del conflicto, adquirirían dimensiones nacionales una vez que la relación Estado-Empresario había entrado en un franco rompimiento.

No era la primera ocasión que se verificaba un conflicto de esta naturaleza. En circunstancias similares pero a escalas diferentes, ya habían existido disputas análogas a la de esos años entre la iniciativa privada y el Estado. Los ejemplos ilustrativos en la historia contemporánea de México, son los gobiernos -- del general Lázaro Cárdenas y del expresidente López Mateos, que al igual que el Lic. Echeverría inician sus mandatos en momentos de deterioro político y económico.

A grosso modo, las administraciones citadas se caracterizarían por los esfuerzos en afirmar el papel rector del Estado en el proceso de crecimiento económico, por ampliar las bases sociales del régimen, por poner en práctica políticas distributivas y sobre todo, por tratar de redefinir las relaciones del país con el exterior. (1)

3.1 La ruptura en la relación empresario-gobierno.

El antecedente más evidente e inmediato al enfrentamiento - lo constituye el pronunciamiento de los empresarios de provincia ante la visita del presidente de Chile Salvador Allende. Dicho acontecimiento, realizado el 2 de diciembre de 1972, sería el -- preludio del conflicto que tendría lugar años más tarde. En términos generales, significó el inicio de un deterioro manifiesto - en las relaciones de la iniciativa privada con el sector gubernamental.

Ya que, de cualquier forma los planteamientos de esa administración, con respecto a la política fiscal, el tratamiento al sector obrero, el papel del Estado en la economía y el conjunto de medidas que implicó la apertura, tales como la tolerancia por las actividades sindicales independientes, la disminución de la represión hacia los grupos disidentes de izquierda y la política exterior, constituirían algunos de los aspectos que provocarían la ruptura y más tarde, el enfrentamiento entre el gobierno y el grupo empresarial.(2)

Aunque los lineamientos de política económica, perseguidos - por la administración de 1970-1976, intentaban frenar o por lo - menos, disminuir los efectos de la crisis económica por la que - atravesaba el país, el estado de convulsión social lo obligó a tomar, apresuradamente, líneas de acción menos definidas y en al - gunos casos; su aplicación fue un tanto desprovista de criterios firmes y capaces de medir sus consecuencias e implicaciones.

Por ejemplo, el principio de apertura proclamado, desde un principio, por la élite gubernamental pronto fue rebasado por -- las condiciones socio-políticas imperantes, al grado de acelerar la discusión de los problemas nacionales en distintos foros, sobre todo, permitió que resurgieran viejos movimientos campesinos y de algunas organizaciones obreras importantes.

Por cualquier ángulo, la crisis económica iba lesionando a la estabilidad gubernamental y amenazaba con provocar y crecer el malestar social existente en el país. Los brotes de violencia y la formación de grupos independientes a los lineamientos y organismos oficiales, tanto de campesinos como de obreros, serían algunos de los síntomas más distinguidos de la vida nacional.

El estado crítico haría agudizar la escasa legitimidad y representatividad popular de la entonces administración, entre otras cosas, porque arrastraba los acontecimientos de 1968, hecho que aparecía como el quiebre institucional insalvable. De ahí que, la estrategia gubernamental procuraba y centraba, indistintamente, su interés en la ampliación de las bases sociales y en la renovación de los diferentes mecanismos de incorporación institucional.

Su insistencia por llevar a efecto diversas reformas económicas y sociales en el terreno nacional, significaba la respuesta institucional más rápida y eficaz para corregir las condiciones materiales de la clase trabajadora que iban deteriorándose -- como efecto de la creciente inestabilidad económica. Por razo--

nes normales a la situación en que se vivía, los términos del -- discurso y la concepción de la política económica se vieron fuer-- temente presionados a plantear, en el terreno de los hechos, so-- luciones que resolvieran las contradicciones sociales y económi-- cas a que se estaba llegando en el país. Es decir, el gobierno-- tuvo que dar respuestas concretas a algunos problemas nacionales, apoyándose para ello, en un pronunciamiento de mayor sentido so-- cial y de menor contenido ideológico.

Esta determinación constituyó, tendencialmente, el enfrenta-- miento con el sector empresarial. Pues éstos considerarían que-- la política económica, planteada en esos términos, se contrapo-- nía a sus intereses de grupo. Era inaceptable, para el empres-- ario, el nuevo papel que intentaba atribuirse el Estado. De ahí-- que, su primera reacción buscaría una redefinición con el gobier-- no al observar que sus vínculos se veían seriamente amenazados -- por los nuevos lineamientos rectores de la economía.

Si bien, ante la incertidumbre y desconfianza producida por las primeras líneas estratégicas, el empresario trasladó sus ca-- pitales al exterior, realizó declaraciones contra algunos repre-- sentantes de la administración pública y empleó el rumor como me-- dio de desinformación, lo cierto fue que estas acciones sólo ten-- dieron a desvirtuar la imagen tan pretendida por el gobierno.

No fue, sino hasta 1975, cuando realmente aparecería un mo-- vimiento empresarial de oposición. La ola de inquietudes y alar-- mas que les iba creando la política gubernamental, hizo que los--

principales dirigentes empresariales del país emprendieran una ofensiva directa contra aquellos puntos primordiales de interés nacional que mostraba la política económica y otros, que representaban una debilidad en la respuesta gubernamental. La creación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) tenía esa misión.

Este organismo creado el 7 de mayo de 1975 e integrado por las agrupaciones empresariales más importantes del país, como la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN); la Confederación de Cámaras de Comercio (CONCANACO); la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); la Asociación de Banqueros de México; el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, daban vida a una institución que frente al gobierno asumiera una actitud más agresiva e insultante, que la sustentada de manera individual, hasta ese momento, por cada uno de los integrantes.

Objetivamente, el CCE sostenía que la función económica fundamental correspondería a la propiedad privada y que el Estado debería de constituirse en un elemento complementario y subsidiario del sistema económico. La tesis propuesta y sostenida, ampliamente, en un documento lo hacían público días más tarde. Su formación se integraba, primordialmente, por la declaración de diecisiete principios, los mismos que comprendían los once capítulos, supuestamente, referidos a los problemas que consideraban de carácter nacional.

Entre los diversos aspectos tratados, el documento califica

ba a la propiedad privada como la columna vertebral de la economía agrícola y del sector agropecuario. Con respecto al ejido, se exigía una clara definición en cuanto a sus derechos y obligaciones, pues para ellos era un campo considerable y muy factible de convertirlo en sujeto de crédito bajo la órbita privada.

Otra de las consideraciones importantes era que, los empresarios se mostraban partidarios de la creación de unidades modernas de explotación agrícola, fueran estas privadas, ejidales o mixtas; la "sana intención", decían ellos, es simplemente elevar la productividad y la producción agrícola. En apoyo a este esquema, el Estado ha de continuar la reorganización de su aparato administrativo para seguir con sus políticas de irrigación, de capacitación campesina, de asistencia técnica y sobre todo, de facilitar la incorporación al proceso productivo de las tierras abandonadas, independientemente, de su régimen de propiedad o usufructo. (3)

A siete meses de la formación del CCE, se consumaría otra embestida empresarial. La necesidad de intervenir en la economía nacional y específicamente los empresarios agrícolas en su sector, hacía que éstos propusieran un nuevo orden en el campo. La gestación de un organismo sectorial, pero independiente del gobierno, sería su resultado. El nacimiento de la Unión Agrícola Nacional (UNAN), según declaraban los empresarios, "obedecía a la necesidad de confrontar y resolver los problemas propios del sector agropecuario, que otras organizaciones no habían solucionado". (4) De este modo, a la UNAN se le encomendaría la ta

rea de estimular la actividad agropecuaria, pero también de apoyarla, vigilarla y encauzarla de acuerdo a los intereses empresariales.

El programa agrícola propuesto por la UNAN para el año de 1976, manifestaba esa voluntad de capitalizar y emprender el proceso productivo, pero también escondía un propósito político. Es decir, obedecía a una respuesta, a lo que los empresarios agrícolas calificaban como el fracaso gubernamental.

Los planteamientos principales se referían a la política agraria, pues para ellos no resolvía, en lo económico, el déficit de granos básicos a través de la reorganización de la economía ejidal y menos aún con un esquema de trabajo colectivo; tampoco se resolvería -decían ellos- el problema político-social del campo, pues el control sobre los campesinos no podría hacerse por conducto de una sola organización y en este caso, la CNC se vería incapaz de resolver las constantes invasiones agrarias, los enfrentamientos y las marchas campesinas, sobre todo, porque la insistente demanda de un reparto agrario no podría llevarse a efecto.

3.2 La generalización de un movimiento campesino y la política agraria.

Entre las tantas acciones gubernamentales para oponerse a el movimiento campesino, cuya acción había rebasado ya a las organizaciones oficiales y se había generalizado en el territorio-

nacional, la creación del Congreso Permanente Agrario (CONPA), - fue la estrategia más idónea. Este, integrado en diciembre de - 1973, por la Confederación Nacional Campesina (CNC); el Congreso Agrarista Mexicano (CAM); la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCEM) y la Central Campesina Independiente (CCI) trataría de encauzar y contrarrestar la efervescencia de la demanda por tierra. De este hecho, sobresalía la incorporación al -- CONPA de una organización de izquierda no oficializada, la Unión General de Obreros y Campesinos de México, Jacinto López.

Un año después de su formación, las organizaciones integrantes del CONPA se comprometían, en un documento firmada en diciembre y denominado Pacto de Ocampo, a integrar una central campesina única, cuyo eje principal giraría alrededor de la CNC. Este reordenamiento obedecía a varios fines, los más importantes destacaban en cuanto a "recuperar la hídiza base campesina del Estado, implementar políticamente la política agrícola y de organización ejidal; y a apoyar firme y decididamente la política nacional e internacional del Presidente de la República".(5)

Peró las acciones gubernamentales no se limitarían sólo al planteamiento anterior, hubo todo un programa tendente a emprender la economía ejidal. La Ley Federal de Reforma Agraria (1971) y especialmente el Libro III, relativo a la organización económica del ejido; la Ley General de Crédito Agrícola (1974); el cambio o la sustitución de algunos organismos gubernamentales como lo fue el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización por la Secretaría de la Reforma Agraria o la fusión de los Bancos que -

operaban en el agro y el nacimiento del Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) en 1975; así como, programas de desarrollo, - casos particulares, el de Inversiones para el Desarrollo Rural - (PIDER) o el de Organización y Capacitación Campesina de la SRA. Todos eran ejemplos de esa voluntad gubernamental, que en conjunto, daban una postura política e ideológica, de relativa reivindicación campesina.

No fue gratuito entonces, que uno de los oponentes más reaccionarios a ese trato fuera la burguesía agraria y principalmente la de Sinaloa. Sin lugar a duda, gran parte de su proceso de acumulación se ha sostenido en el uso de la fuerza de trabajo ejidal y en el acaparamiento o renta de parcelas ejidales. En -- ese sentido, el modelo de reproducción de capital de la empresa agrícola se veía seriamente amenazado por los posibles cambios.

De ahí que, el enfrentamiento con los empresarios agrícolas, hacía de Sinaloa el terreno propicio. Por años, esta burguesía se había fortalecido, como también se había diversificado. Las relaciones establecidas con el Grupo Monterrey o los fuertes eslabones comerciales con los Estados Unidos, le daban las bases - suficientes para instituirse en una identidad ferrea y compacta, capas de enfrentarse al sector gubernamental y de constituirse, - a su vez, en un bloque que impidiera al campesinado movilizarse - por un reparto de tierras.

Particularmente, la insistente disputa del Estado y el em-- presario agrícola por modificar y dirigir la política agraria --

fue el detonador en el conflicto a nivel regional, que al combinarse con las condiciones de deterioro social y económico de la clase trabajadora en el campo, producidas por el acelerado crecimiento agrícola, afloraban como las condiciones previas del resurgimiento de un movimiento campesino, que tomaría fuerza y sería capaz de rebasar a las organizaciones gubernamentales y al marco institucional.

4. DESARROLLO DEL CONFLICTO AGRARIO
EN SINALOA.

4. DESARROLLO DEL CONFLICTO AGRARIO EN SINALOA.

Cuando se habla de crisis, particularmente en el sector agrícola, es muy frecuente definir el fenómeno como un proceso de grave y súbita perturbación económica que se produce en forma cíclica en el desarrollo económico y en donde se expresa una fase de expansión a una de contracción, lo que en otros términos significa una manifestación de incremento en los costos, disminución de la demanda o ambos a la vez, y tendencialmente la caída en la tasa de ganancia, poniendo en entredicho la expansión económica del sector e inclusive de la economía en su conjunto.

Estas características vistas en una sociedad en constante transformación e impregnada de intereses económicos y políticos, deja de tener ese simple sentido, cuando los grupos sociales responden y reaccionan, bajo diferentes formas, a las condiciones que privan en la economía. Es decir, para entender el comportamiento de la crisis es menester comprender las contradicciones subyacentes y el marco histórico en que se desarrollan.

A partir de ese momento, la dimensión histórica resulta importante, pues los fenómenos sociales y económicos no se reproducen linealmente; lo hacen de forma antagónica, producto de contradicciones que obedecen a una lucha de clases o a una correlación de fuerzas; en suma, es fruto de las características que adoptan o adquieren los grupos sociales en conflicto. La solución de ello, de cualquier forma, afecta a la relación capital-trabajo propia de una economía capitalista.

4.1 Causas que desencadenan el conflicto.

Por las características que asume el conflicto agrario de esos años, 1975 y 1976, es de suponer que las causas inmediatas que lo desencadenan se deban a dos acontecimientos particulares. De manera indirecta, la génesis del enfrentamiento se inicia por la secuela producida en el episodio tan conocido de invasión de tierras en San Ignacio Rio Muerto, hecho suscitado el 25 de octubre de 1975 en el municipio de Guaymas, Son. En él se produciría el desalojo de los predios, la muerte de algunos campesinos, la renuncia del Gobernador de Sonora de ese entonces y más tarde, en el mes de noviembre de ese año, las afectaciones de propiedades en favor de los supuestos invasores.

El conocimiento de los resultados de afectación hizo un tremendo efecto en el empresariado, lo que provocó la reacción de éstos, al grado de rebasar con sus acciones los límites locales y regionales, hasta convertirlas en una franca y ferrea defensa de intereses de clase. La expresión más clara y convincente fue la actitud que tomaron los terratenientes más poderosos del país, pues defendieron a los agricultores sonorenses y tomaron la expropiación como problema propio. Con tal procedimiento, las facciones más importantes de productores agrícolas se beneficiarían, pues al propugnar con agresividad la defensa de la propiedad privada, conseguirían consenso y fuerza política entre los agricultores, ganando terreno a la tan controvertida política agraria gubernamental.

Así, el 29 de noviembre de 1975, la ofensiva empresarial abanderada por las asociaciones agrícolas de Sinaloa, Guanajuato, Querétaro, Tlaxcala y Puebla, externarían su opinión en un desplegado de prensa, poniendo a la luz pública los inconvenientes y los problemas que representaba la política gubernamental. Entre los puntos más sobresalientes destacaban los relativos a: el reparto de tierras como solución al problema agrario; la demagogia gubernamental utilizada para desvirtuar y desprestigiar a la propiedad privada; la utilización del campesinado y la invasión como factores de provocación; y finalmente, el señalado deseo -- del gobierno por participar, pero tan criticado por los empresarios, en los aspectos del comportamiento económico y social del país.(1)

Pero la ofensiva no sólo se daba en esos términos. El Consejo Coordinador Empresarial (CCE), creado meses antes, emprendía su primera acción y quizá, la de mayor impacto en la vida pública nacional de ese entonces. En Sinaloa, acordaría, junto -- con los representantes de algunas asociaciones agrícolas, realizar un paro de maquinaria agrícola para el día 1º de diciembre de 1975.

El paro propuesto era en protesta por "las afectaciones ilegales de tierras; la aplicación anticonstitucional de la Ley Federal de Aguas en el Distrito de Riego número 63; los intentos legislativos (Ley General de Crédito Agrícola y la Ley de Asociaciones Agrícolas) donde el agricultor privado se le cuartaba el derecho de libre asociación y se le limitaba su propiedad a 20 -

has. Además, por la actitud demagógica de los líderes -decían los empresarios- que pretenden engañar al pueblo, haciéndole -- creer que México tiene solo problemas en el campo, cuando en realidad son la desocupación, el atraso económico y el desequilibrio social".(2)

Este acontecimiento, escenificado en los Valles Agrícolas de Sinaloa, mostraba características de importantes repercusiones en el desarrollo del conflicto. En sí, el paro agrícola constituyó el suceso inicial del enfrentamiento, mismo que se vería envuelto, desde un principio, por una gama de intereses que rebasarían las fronteras regionales y locales; además, enseñaba como la burguesía agraria disponía de sus recursos económicos para enfrentar una acción y el nivel político que estaba dispuesto a -- llegar, contra cualquier adversario, que se interpusiera a su -- proyecto de acumulación en la agricultura.

En efecto, el paro de maquinaria se vio fuertemente apoyado en algunas regiones del país con actos similares en la industria y el comercio, principalmente en Sonora, que junto con los empresarios agrícolas de Sinaloa representaban la vanguardia en conflicto. La paralización de industrias procesadoras de productos agropecuarios y el cese de las operaciones de comercialización de productos agrícolas y avícolas con CONASUPO serían algunos de los actos más sobresalientes. Los paros en favor de este acto se dieron en diferentes partes del país como Tepic, La Paz y Tijuana, y donde existían delegaciones importantes de la COPARMEX, CONCANACO y de la CANACINTRA que, igual que los agricultores de-

Sonora brindaban un apoyo al sector agrícola, industrial y comercial de Sinaloa.

En el plano político era novedoso este tipo de alianzas, algo nunca visto, inclusive a nivel regional y más aún nacional. - El carácter de clase que mostraba el conflicto era innegable, sobre todo por la actitud que adoptaron las organizaciones empresariales autónomas, principalmente la UNAN y el CCE. Su postura, no sólo "rebasaba el nivel local y regional en la defensa de sus intereses, sino que también, como se verá más adelante, cuestionaban y ponían en crisis a aquellas organizaciones de propietarios agrícolas y ganaderos, que hasta ese momento el Estado había creado y controlado".(3) Así, en el término de los cinco días - que duró el paro agrícola, las manifestaciones de solidaridad, - por parte de algunas asociaciones empresariales no cesaban, al contrario iban en aumento como parte de la estrategia para presionar al gobierno y como expresión de un grupo social que veía amenazado su status.

El clima del enfrentamiento y la violencia probable, así como la proporción y el alcance de la estrategia empresarial fueron motivos suficientes que obligaron al gobierno a plantear la primera negociación. El 6 de diciembre se suspendía el paro, precisamente, un día después de que varios representantes de las agrupaciones de productores agrícolas se habían reunido con el -- Presidente. Es probable que las conversaciones hayan girado entorno a la reestructuración de la política agraria y la seguridad solicitada para sus propiedades, pues al término de la reu--

nión, los empresarios agrícolas expresaban, con tono triunfante, "seguir defendiendo al latifundio familiar, es decir, la asociación de padres e hijos; asegurar el incremento en la producción; reivindicar la unidad alcanzada por el sector agrícola privado y sobre todo, manifestaban que el diálogo con el señor presidente permitía que las instituciones mantuvieran el respeto a la Constitución General del país".(4)

La enseñanza de este incidente se vierte en varias consideraciones. Las primeras apreciaciones se refieren a las acciones del empresariado y especialmente, las del sector agrícola. Estas contienen un alto grado de organización y su disponibilidad para defender a la propiedad privada como unidad básica de desarrollo estaba a toda prueba.

Incuestionablemente, los empresarios estaban dispuestos, de haber sido necesario, a sobrepasar los límites de la primera negociación hasta convertir su acción en una agresión directa contra el campesino o el gobierno si este hubiera realizado un reparto de tierras. En esos términos, el paro agrícola lograba persuadir y desvirtuar las pretensiones de un campesinado demandante de tierras y de un gobierno, por llevar a buen término las afectaciones agrarias en zonas de cierto privilegio social y de fuerte potencial económico, como lo sigue siendo hoy en día Sinaloa.

Sin embargo, la situación de los Valles era mucho más complicada de lo que a simple vista se veía. La inestabilidad agraria influiría en el desencadenamiento del conflicto. El incremen

to de predios privados invadidos era una situación generalizada, a pesar de haberse formado la Comisión Tripartita Agraria en Sonora el 5 de diciembre. Este organismo integrado por representantes del sector patronal, del gobierno y de las organizaciones campesinas y cuyas finalidades eran la de agilizar los medios; proponer alternativas y solucionar los problemas derivados de la tenencia de tierra y resolver los obstáculos que enfrentaban los grupos sociales en conflicto.

Por ejemplo, hasta el 5 de diciembre, se tenía conocimiento de 75 ocupaciones de tierra, de las cuales 70 se habían solucionado a través del desalojo de invasores. La organización campesina más activa era, al respecto, la facción de la UGOCEM que no formaba parte del Pacto de Ocampo y que por consecuencia se encontraba al margen del control político e ideológico del Estado. Se sabía, por ejemplo, que más de 3 mil de sus afiliados habían invadido al rededor de 7 mil has. en propiedad de latifundistas. (5)

Cifra que se veía alterada, pues hacia más de un mes, que las invasiones agrarias se habían incrementado de manera asombrosa en los lugares de alta rentabilidad agrícola. La mayoría de las tomas de tierra se habían realizado por distintas organizaciones, las mismas que se localizaban en los valles del Carrizo, del Fuerte y Culiacán, lugares que por excelencia se habían caracterizado como los escaparates productivos y donde las bondades de la política agropecuaria se habían concentrado.

A raíz del ambiente que iba prevaleciendo en la región, en -

los valles agrícolas se abría una importante coyuntura política. Para el solicitante de tierras, la invasión agraria significó la única estrategia que pudo influir y acelerar las resoluciones por dotación, ampliación o en la creación de nuevos centros de población ejidal y agilizar aquellos trámites pendientes de ejecución, sobre todo porque al empresario agrícola le iba impidiendo un proceso de inversión en el campo, al mismo tiempo que, al gobierno - lo obligaba a dar una respuesta al problema de desocupación que - se había agudizado a últimas fechas. El clima de inconformidad - campesina fue tal, que para fines de febrero de 1976 era ya considerable el número de invasiones en los distritos de riego. Los - municipios de Ahome, Culiacán, Angostura, Salvador Alvarado, El - Fuerte y Guasave eran los más afectados.

En el término de los cuatro meses más intensos de invasiones agrarias, de noviembre de 1975 a febrero de 1976, el estado del - conflicto tuvo varias dimensiones. En lo que respecta al grupo - empresarial, a partir del paro agrícola, demostraría los alcances probables y la fuerza con que podía contar, si entraba a un proceso de reagrupación económica y política como la que había iniciado en la defensa de sus intereses y por el temor de ser afectados en sus propiedades.

Este reordenamiento de fuerzas tuvo diversas contestaciones. Las replicas más inmediatas y espontáneas fueron aquellas de adición que manifestaron algunos pequeños propietarios concentrados - en la CNPP y en la CNG. Se unían defacto a los postulados de los grandes latifundistas, como eran: el respeto irrestricto de la -

propiedad privada, la no intervención del Estado en la ganadería y la agricultura y la condena a la agitación campesina pues para ellos, estas circunstancias les impedían trabajar con tranquilidad y seguridad en el campo, hechos que según los empresarios -- agrícolas tenían mayor significado, cuando el país atravesaba -- por una escasez de alimentos y por ser ellos, precisamente, los que mayor productividad obtenían. (6)

Quizás, la acción que tuvo mayor impacto socio-político fue la agrupación que se dio alrededor del CCE. Con dicho acontecimiento se producía un grave desagrado de enormes consecuencias -- para la CNPP, pues se separaban de ella los grandes terratenientes y los que se encontraban ligados a los grupos empresariales, como era el caso del grupo Monterrey; su efecto más inmediato -- fue el debilitamiento institucional y su incapacidad de respuesta. En cambio, la UNAN se levantaba como líder y vocero de los grupos patronales, industriales y comerciales, su naturaleza le permitía ser más agresivo y concluyente contra la línea agraria gubernamental. (7)

Esta organización, al ocupar una posición política diferente y ajena a cualquier enlace que perteneciera al gobierno, mostraba la suficiente capacidad para enfrentársele, como para convertirse en el antagonista número uno de la política agraria. A lo largo del conflicto, sus declaraciones insistentes y sus acciones constantes la configuraron en la voz principal del empresariado. Expresamente, el desplegado del 13 de enero de 1976 -- fue una de las que tuvo mayores repercusiones sociales y políti-

cas. Ya que la línea político-ideológica, publicada en los diarios, resumía los aspectos económicos, políticos y sociales que defendían y con los cuales sostenían gran parte de su lucha.

En dicho desplegado, la UNAN invitaba a todos los productores agropecuarios del país, incluyendo pequeños propietarios, ejidatarios y comuneros, a adherirse a sus objetivos y principios, los mismos que con anterioridad se habían pronunciado ya, favorablemente, algunos productores privados de Sinaloa. Era evidente que tal estrategia pretendía ampliar la base social y convertir a ésta en una estructura de alcance nacional que posibilitara el derecho de intervenir en las definiciones de la política agraria. Su objeto fundamental era convertirse en el organismo defensor de la propiedad privada en el campo, pero también en el promotor principal que permitiera dinamizar al sector agropecuario.

Si bien, el desplegado hacía mención de varios puntos terminantes que había de seguir el sector agrario, lo novedoso del tratamiento era la concentración, en un solo documento, de los distintos aspectos económicos, sociales y políticos que había manifestado el campo y el modo en que habían sido retomados por el nuevo representante de los empresarios agrícolas. Con tal procedimiento, la UNAN buscaba restar clientela y poder político al sector gubernamental. Influir y determinar el uso y el papel de la propiedad social en la agricultura, ha sido un deseo muy codiciado por los grandes propietarios privados.

A nivel regional, las organizaciones empresariales, acosadas

por las invasiones agrarias, eran más agresivas. La CAADES, por ejemplo, publicaba diariamente desplegados de prensa donde atacaba al gobierno con diferentes argumentos, desde aquéllos en donde sostenía que la propiedad privada era la más productiva y la que aportaba más divisas al país, hasta aquéllos en donde acusaba a la SRA de estar compuesta por funcionarios corruptos y demagogos. Sin embargo, las constantes tomas de tierra representaban la imposibilidad económica y la puesta en duda de su posición en la región. Ante tal perspectiva y con la infinidad de invasiones, la Federación de la Pequeña Propiedad (FEPP) se retiraba de la Comisión Tripartita Agraria, CTA. (8)

Varias fueron las contingencias que se manifestaron desde -- las afectaciones de Sonora hasta el desconocimiento total del --- CTA. Entre las más importantes figuran: la incorporación de la - CNPP al Pacto de Ocampo; la separación en esa organización de algunos de sus miembros más importantes; la resolución gubernamental de dotar a campesinos, como fue el caso de las 366 familias del poblado de Matatán, municipio del Rosario, Sinaloa con 8 milhas.; la lucha ideológica que el gobierno sostenía, principalmente, con argumentos como los de "continuar afectando latifundios - en forma permanente, ... el de impedir que los terratenientes siguieran usufructuando enormes superficies de tierra y sobre todo que... el colectivismo sería el único camino para hacer productivo al campo, dar empleo y dar los alimentos necesarios a todos -- los mexicanos". (9)

Del mismo modo, la participación de los dirigentes de las or

ganizaciones campesinas en los niveles más altos se hacían presentes, principalmente, los integrantes del Pacto de Ocampo. Así--- mismo, los Secretarios de los Ramos involucrados en el conflicto- y la aparición, en la escena política del candidato del PRI a la- presidencia, todos pretendían fortalecer la postura política del- régimen de ese entonces. Por ejemplo, en la campaña del partido oficial para el período presidencial 1976-1982, los discursos del candidato encerraban una alta tendencia a consolidar el papel re- formista que había asumido su antecesor. Las expresiones como: - "guerra a los asesinos de campesinos y a los latifundistas"; o co- mo, "ha llegado la hora de enterrar para siempre el latifundio". (10), en el fondo buscaban consolidar la política agraria.

Pero el desconocimiento del CTA, acontecimiento suscitado a- mediados del mes de febrero de 1976, tuvo varios significados en- el conflicto agrario. Para los empresarios agrícolas representó- la condición idónea para romper definitivamente las relaciones con el gobierno y con el ámbito con que éste intentaba reconciliar - los intereses, social y económicamente, opuestos y resolver a fin de cuentas el conflicto. En ese sentido, la situación coyuntural benefició a los empresarios, tanto en su posición política como - en su condición de grupo social. En consecuencia, su salida del- CTA no sólo reforzaba su fuerza política, sino que, además les - permitía de hecho no aceptar ninguna disposición gubernamental, - mientras las invasiones agrarias no cesaran.

Para el gobierno, su posición política estuvo muy limitada - después de haber realizado las afectaciones tan renombradas en So

nora y en todo el país. El interés de negociación se vio rápidamente copado por la imposibilidad de controlar un proceso creciente de invasiones agrarias y por la actitud agresiva con que le atacaba el empresario. Sin embargo, el desconocimiento de las instancias de negociación como era el caso de la CTA, fue la condición que obligó al gobierno a modificar la estrategia en el tratamiento del conflicto. Su planteamiento tuvo un cambio significativo, del plano receptivo pasó al nivel ofensivo.

Hasta poco antes del rompimiento, el carácter asumido por el gobierno había sido un tanto receptivo. Fue precisamente después de ese hecho, cuando en la estrategia gubernamental apareció la invasión de tierras como medida de presión. Situación que le permitió un cambio favorable en su relación con el empresario agrícola. Así, las tomas de predios se mostraban, tácticamente, como los elementos de provocación, característica que al sumarse a la demanda campesina ponía en mayor evidencia la concentración de la tierra.

En estos términos, los empresarios agrícolas se vieron presionados por dos motivos; primero, por la acción campesina producida, por naturaleza propia a un desajuste estructural y segundo, ocasionado por una predisposición dirigida contra el empresario. Esta, de índole político, fue la condición que le dio al gobierno un relativo manejo del conflicto, mejorando con ello su posición política frente al empresario, más no con el campesino. Así, al término del mes de febrero de 1976, el ambiente regional se encontraba en un estado de zozobra y de inquietud social.

Los campesinos seguían presionando al gobierno y al empresariado agrícola con las constantes invasiones y "la UNAN amenazaba con parar la producción de alimentos, sino se lograba la tranquilidad necesaria para invertir" (12). Entre tanto, el gobierno iba aprovechando el resquicio que habían provocado las tomas de tierra dirigidas por él; esta coyuntura le posibilitaba momentos de respiro y mejoramiento en su posición política frente a los actores en conflicto. Es decir, en el ambiente se sentía un temor por el posible estado de violencia que se pudiera generar, de esta forma la intervención del gobierno federal se hacía más imprescindible. Esta era, la otra condición que al sector gubernamental le permitía, en el plano político, contar con otros elementos que pudieran controlar al campesinado.

En el escenario del conflicto se hacía presente un ingrediente que, hasta ese entonces, no había encontrado, ni la justificación política ni la aplicación correcta, como para contrarrestar al movimiento campesino. El reparto agrario, independientemente, de constituirse en la respuesta a la tan exigida demanda campesina por dotación de tierra, para el gobierno significaba, en ese momento, la oportunidad para legitimar su presencia ante la base campesina, la misma que le había sido imposible controlar. En esos términos, la acción de distribución también obligaba al empresario agrícola a pensar en la renegociación de las nuevas condiciones económicas y políticas que irían surgiendo en la agricultura, a raíz de la transformación en la tenencia.

El gobierno, consecuente con sus actos, tenía que mantener -

el endeble estado de equilibrio y propiciar un campo de negociación. A este respecto, los actores gubernamentales involucrados en el conflicto desplegaron toda una serie de acciones que incidieron, en el terreno de los hechos a abrir la posibilidad de conciliar los intereses en disputa y principalmente de tranquilizar a un campesinado en ebullición. Desde el desalojo de solicitantes de tierra en predios invadidos, la promesa de entrevistarse con el titular de la SRA, encontrar la solución a su demanda, hasta "justificar" a la invasión agraria, fueron algunos de los medios que utilizaron como amortiguadores para dirimir, con posterioridad, el conflicto con los solicitantes de tierra.

La invasión agraria, controlada por el gobierno, no dejó de ser un hecho aislado e insignificante; por el contrario fue un acto que favoreció su relación con el empresario agrícola, no obstante que la CAADES demandaba la acción penal contra los invasores y de declarar que las invasiones eran actos provocados por líderes sin escrúpulos. Las tomas de tierras dirigidas, habían alcanzado un impacto considerable, lo suficiente como para forzar la afectación agraria o por lo menos a reconsiderar una ligera modificación en la tenencia de la tierra. La visita del Presidente a Sinaloa en los primeros días de marzo, así lo indicaba.

4.2 Primeras instancias de negociación

La fase siguiente del conflicto agrario puede ajustarse al periodo que comprende los meses de marzo hasta mayo de 1976, siem

pre y cuando el tiempo se utilice como punto de referencia cronológico y no con la rigurosidad con que se emplea para determinar la duración de las cosas sujetas a mudanza. Durante ese lapso, la característica que tuvo mayor relieve fue la aparición de un ambiente propicio para negociar y de medidas concretas de solución.

Varias serían las acciones que servirían de antesala al ámbito en el cual, los principales empresarios agrícolas y el gobierno pretendían llegar a un nuevo equilibrio en el comportamiento económico de la agricultura comercial y del desenvolvimiento político y social de la reforma agraria. Es justo mencionar que, --- días antes de la visita del Poder Ejecutivo a Sinaloa, los actos gubernamentales se convirtieron en el prelude de esta etapa.

Sus alcances tenían como objetivo único la de aminorar la -- tensión entre los oponentes más importantes a nivel regional; es decir, entre los empresarios agrícolas y el campesinado solicitante y lograr un previo compromiso que posibilitara la resolución -- al conflicto. Sin embargo, en este caso y en otros muchos, la -- experiencia ha demostrado que la ausencia del campesinado en la -- mesa de negociaciones ha sido un factor que ha desequilibrado, -- con posterioridad, la endeble estabilidad de un arreglo y ha originado cambios sustanciales en las resoluciones finales.

Como no se tuvo la anterior condición, el tratamiento del -- conflicto cayó en mayor grado de contradicción, agudizando el ya inevitable enfrentamiento entre el empresario agrícola y la éli-

te. gubernamental,

En alguna forma, se había logrado un acuerdo anticipado entre los dirigentes máximos del Pacto de Ocampo y los representantes de los agricultores privados, pero no entre los líderes campesinos y el grupo solicitante de tierra y menos aún, entre éstos y los propietarios privados. No obstante, algunos agentes oficiales daban como un hecho el reparto de 10 mil hectáreas.

La vaga promesa de entrega de tierra hizo algunos efectos - que favorecieron, relativamente, a la administración de ese entonces. El gobierno tomaría, con las reservas que la ocasión le ofrecía, una actitud hacia el empresario más negociadora que de imposición. Inclination que, a su vez, fue contradictoria hacia el campesinado, pues con el afán de reconstruir y modificar las condiciones económicas del campo, principalmente, por la vía del reparto agrario, la propuesta oficial no cabía más allá de lo que los propietarios privados estuvieran dispuestos a ceder. Por lo que, el clima que prevalecía en los Valles no era halagador. -- Por el contrario, al gobierno le infirió, este doble tratamiento, una limitante más en el control del conflicto, situación que le orilló más tarde, a excederse del poder que se le confiere, cuando se dieron momentos críticos y decisivos en el enfrentamiento.

A lo largo de los cinco días que duró la visita del presidente, del 5 al 9 de marzo de 1976, los pronunciamientos de personas gubernamentales giraron en torno a algunas opciones que tendieran a proporcionar la seguridad jurídica, básica de la plata-

forma económica de la empresa agrícola. Es decir, la administración se inclinaba por concluir con el reparto agrario y hacer expreso la liquidación del latifundio; otorgar la medida exacta de justicia al ejido y proporcionar las garantías necesarias a la propiedad privada y finalmente, organizar, económicamente, al campesino. La intensidad gubernamental no fue, en este caso, la de modificar los mecanismos de acumulación de la empresa agrícola como podría -- pensarse, más bien, fue la de encontrar una nueva solución y otra conciliación de intereses.

La incitación hecha por el gobierno hacia una política de solidaridad social tenía ese fin. La administración gubernamental -- asumía la responsabilidad de resolver el conflicto, en su parte -- más aguda. Precisamente, el compromiso consistía en parar las invasiones agrarias que afectaban los intereses de los empresarios agrícolas. El acto y el discurso pronunciado en el municipio de Badiguarato, el 8 de marzo de 1976, ante unos 20 mil campesinos pretendía evitar más tomas de tierra a cambio de encontrar, con los -- empresarios agrícolas, alguna solución a las grandes carencias que enfrentaba la población campesina.

En esos términos, la instancia de seguridad jurídica requerida por los empresarios agrícolas era otorgada por el gobierno. -- Los pronunciamientos hechos, como los del Secretario de la SRA, de estudiar las posibles soluciones al problema agrario antes de afectar a los propietarios privados, así lo confirmaban. De alguna -- forma, el gobierno buscaba encauzar la protesta empresarial y el -- malestar campesino; la única vía, que tenía disponible el gobierno.

era la legal.

De este modo, el compromiso adquirido por el gobierno fue - el de evitar más tomas de tierra y junto con la visita del Presidente a Sinaloa eran prestaciones lo suficientes como para entender que había una voluntad gubernamental para controlar cualquier reincidencia de invasión de tierra. Estratégicamente, aquellas provocadas y controladas por las organizaciones campesinas oficiales, habían entrado a su término. En cambio, las otras que expresaban el sentir de un campesinado que por años había solicitado las tierras, la expansión de su acción ocasionaría reacciones socialmente incontrolables. Su freno se hacía necesario como -- condición previa a un proceso de inversión en el campo.

Por ejemplo, "el 15 de marzo aún continuaban ocupados cuatro predios con una superficie de 240 has. y donde los invasores se negaban a abandonar".(14) La proliferación de estos hechos obligaba a que las instancias de negociación tendieran a buscar, urgentemente, el control del movimiento campesino. Con la visita del Presidente al lugar del conflicto y el pronunciamiento de un reparto de 10 mil has., se abría el espacio probable que posibilitara el control de aquellas invasiones agrarias. Sin embargo, estos hechos no fueron lo suficientemente convincentes, como para frenar el alud de tomas de tierra.

La estrategia gubernamental de desmovilización tuvo que tomar otro cariz. Varias fueron las formas en que se manifestaron, desde las tradicionales hasta negar que los campesinos integran-

tes de las organizaciones del Pacto de Ocampo eran los invasores y reiterar la imposibilidad de un reparto de tierras por la inexistencia de superficies aptas y suficientes para hacerlo. Es menester agregar que, en el conjunto de acusaciones, la UNAN también participaba. Al respecto decía: "será un crimen, el más -- grande contra el país, si se destruyen las unidades de producción agrícola".(15)

Pero de las acciones que adoptó el gobierno, la más importante fue su negativa para negociar con aquellos presuntos invasores que transgredieran la ley, sobre todo con aquellos que se incorporaban a organizaciones independientes. El Secretario de la SRA así lo hacía saber. Este declarararía, en diferentes actos, que no habría resolución para ellos si despreciaban el marco jurídico. La advertencia se convertía en amenaza y la invasión agraria en delito del fuero común.(16)

Sin embargo, la incertidumbre, ocasionada por la ola permanente de invasiones agrarias, produjo que esas acciones y otras más, como las 10 mil has. a repartir o la ejecución de expedientes rezagados como eran el Tajito y El Rancho de California, fueran medidas insuficientes para procurar la seguridad en la tenencia de la tierra.

El proceso creciente y constante de invasiones agrarias ocasionaría que el empresario agrícola respondiera con nuevas estrategias de lucha, algunas de ellas surtirían tal efecto, que gestarían problemas de tintes políticos. Como el gobierno no aminó

ró la tensión social, no obstante los desalojos en propiedades privadas, el empresario empezó a promover un enfrentamiento entre solicitantes de tierra y obreros agrícolas. Principalmente, en aquellos lugares que empleaban un trabajo estable en las actividades propias de la empresa agrícola.

La publicidad con que el empresario envolvió el problema -- ilustra el motivo: "6 mil jefes de familia han adoptado un nuevo oficio en el estado, el de solicitante de tierra y lógicamente, -- otro más lucrativo, el de convertirse en líder de campesinos solicitantes de tierra" (17), o como la declaración hecha días después, por el secretario del Sindicato Nacional de Trabajadores del Campo, al señalar que "10 mil trabajadores agrícolas estaban siendo perjudicados con las invasiones agrarias, pues se les impedía llegar a sus trabajos y más aún, se pretendía, con el reparto agrario, desaparecer sus fuentes de trabajo".(18) El enfrentamiento no estaba lejos; el día 8 de abril en el municipio de Guasave, el ejército ya había evitado un altercado entre sus puestos invasores y peones agrícolas.

Sin embargo, se puede suponer que la intensión buscada por el empresario agrícola no era propiamente, la de orillar un enfrentamiento. Más bien, perseguía la línea original de su estrategia; es decir, continuar desvirtuando la imagen reformista que había adoptado el gobierno y deshacer, en lo posible, la probable alianza entre el ala gubernamental y el campesinado. Quizá, de haberse generalizado o consumado un enfrentamiento de graves consecuencias, los empresarios habrían sido los que recibieran --

los peores efectos; pues se agigantaría la presión campesina, al extremo de coaccionar, aún más al gobierno y obligar a éste a actuar con mayor vigor en aquellas propiedades que se encontraran en conflicto.

El anterior supuesto tiene un relativo sentido, si se recapitula el desarrollo del conflicto. El enfrentamiento que se había manifestado de manera amplia entre los grupos empresariales y el Estado, para estas fechas, el que se encontraba en abierto-antagonismo se derivaba de aquella facción vinculada a la dinámica del grupo Monterrey. En esos términos, el campo de lucha más idóneo sería aquel, en donde los intereses de ambos exponentes - estuvieran en juego. Lugar, que por otras razones, se venía manifestando más claramente las relaciones sociales de producción y las contradicciones capitalistas en la agricultura; sus protagonistas serían, prácticamente, los actores sociales más definidos en cuanto a una relación de propiedad y concentración de los medios de producción.

No fue extraño, entonces, que la declaración hecha el 11 de abril, por el grupo BANAMEX tuviera alguna relación con los campos de acción y con las tendencias de expansión de capital. Su rotunda negativa de aceptar que las invasiones agrarias habían provocado alarma y fuga de capitales, contrastaba con la actitud asumida por el CCE y la UNAN. Estos afirmaban, en diferentes niveles, que las tomas de tierra eran prefabricadas, que tenían -- por objeto enfrentar al gobierno con la iniciativa privada y que obedecían a un programa definido de agitación. En el fondo, es-

te nuevo consorcio pretendía conquistar algunas concesiones, las suficientes, como para capitalizar con mayor amplitud y facilidad al campo.

No lejos estaba el programa de trabajo propuesto por la UNAN para el sector agropecuario. Bajo pretexto de congestión económica y ante la creciente incertidumbre en la tenencia de la tierra, los empresarios agrícolas veían, urgentemente, la necesidad de crearlo y establecerlo. Esta nueva vía les era indispensable para su estabilidad económica y política.

"La propuesta del CCE, de industrializar al campo como fórmula al descontento y como mediador ante el creciente número de invasiones"(19), era la expresión más nítida del carácter modernizador que proponían los empresarios para la agricultura comercial. Sin embargo, para la consolidación de tal idea, el gasto público debería de continuar su papel de apoyo, como en épocas pasadas.

Para los empresarios era indiscutible el cumplimiento de esa premisa. Sin ella, la fuente de acumulación y su ampliación no tenía la misma consistencia. Por lo tanto, el planteamiento de industrializar al sector agropecuario significaba para los empresarios agrícolas, un cumplimiento cabal, por parte del gobierno, en cuanto a la apertura de canales suficientes para su capitalización, inclusive a costa de un mayor subsidio o de programas -- que mitigaran y amortiguaran la descomposición y explotación de la fuerza de trabajo.

Más la alternativa de política económica solicitada chocaba con el ambiente de tensiones que vivían, en esos días, los valles agrícolas. Las invasiones de predios continuaban, los procedimientos represivos, gubernamentales o de la iniciativa privada, adolecían de la capacidad desmovilizadora y controladora del movimiento campesino. Basta señalar que en solo ocho municipios de Sinaloa, "las hectáreas invadidas, hasta el 22 de abril, sumaban 17 439, afectaban a unos 486 pequeños propietarios, a más de 15 mil obreros agrícolas empleados en los predios privados y a 14 cultivos diferentes".(20) Para la CAADES y la FEPP era alarmante el número creciente de invasiones agrarias, así como la ineficaz estrategia gubernamental para contrarrestarlas.

Realmente, los empresarios agrícolas llegaban, casi al tiempo límite para realizar las inversiones necesarias al proceso productivo agrícola. La cobertura de seguridad tan fuertemente solicitada era una de las condiciones indispensables para su proceso de acumulación. Pero su problema radicaba en las constantes tomas de tierra, ellas imposibilitaban continuar con el proceso brutal de acumulación, el mismo que se había realizado en sus propiedades y en aquellos ejidos y propiedades privadas que habían entrado a la orden de la empresa agrícola. En uno u otro campo, la acción campesina había entorpecido el proceso acumulativo. La intranquilidad empresarial adherida al malestar acumulado, por la incapacidad gubernamental, los fue empujando a tomar otras medidas más agresivas e inmediatas.

El incesante movimiento campesino produjo un temor fundamen

tado en el empresariado. De persistir la acción, tal vez, hubierra provocado, en el mediano plazo, los cambios que modificaran - sustancialmente su modelo de acumulación. Este razonamiento fue motivo suficiente para recurrir a las fuerzas armadas de la zona y conseguir, a través de ellas, el desalojo de campesinos, que - para el mes de mayo, algunos solicitantes de tierra tenían en su poder cerca de 40 predios. "Sin lujo de violencia -decían los - empresarios- se usará a la fuerza pública en el desalojo de campesinos".(21) Su objetivo era restablecer el orden, abrir las - condiciones económicas y no crear ningun enfrentamiento con el - gobierno.

Sin embargo, el clima de inestabilidad agraria iba recrudeciendo la actitud antiagrarista de los propietarios privados. - Por ejemplo, en la asamblea regional celebrada el día 3 de mayo, "cerca de 3 mil parvifundistas tomaban algunos acuerdos, entre - los que destacaban la negativa de otorgar indemnización alguna, - cuando al personal despedido se le identificara como invasor de predios; denunciar hasta sus últimas consecuencias a los invaso-- res o malos funcionarios y no vender ni un céntimo de tierra". - (22)

Para esas fechas, los esfuerzos gubernamentales habían sido inútiles, inclusive, la visita del Ejecutivo a Sinaloa o pronunciamientos como los del líder de la Cámara de Diputados al afirmar que el Congreso no recesaría para reducir los límites de la propiedad privada".(23) De hecho no habían otorgado la seguri-- dad requerida para el empresario, por el contrario, como el movi

miento campesino empezaba a tomar proporciones nacionales, los Valles Agrícolas de Sonora y Sinaloa eran tan solo una expresión de lo que el gobierno debería de dar respuesta. Su expansión -- iba en aumento a nivel nacional, había que evitar su desbordamiento. A este respecto, la orden del Presidente de aquel entonces a los gobernadores fue precisa: "evitar toda clase de invasión de predios y de ser necesario pedir ayuda a la Secretaría de Defensa".(24)

En Sinaloa, particularmente, el comandante del XI Batallón de Infantería informaba del redespliegue de 200 soldados para reforzar los procedimientos en los desalojos. La medida era muy delicada, originar algo similar a los acontecimientos de Sonora en octubre de 1975, para el gobierno pudo significar el golpe definitivo y demoledor de su política reformista. Por otra parte, había llegado el momento en que se negociaría con el campesinado; ésta era la otra verdad que cerraba el círculo de características de esta fase. No podía prolongarse por más tiempo esta condición, estaba de por medio el desarrollo de los trabajos agrícolas y técnicas del proceso, pero sobre todo del brote de violencia que pudiera generarse.

A partir de ese momento, las primeras acciones agrarias aparecerían tendientes a resolver a algunas demandas campesinas. -- "Por resolución presidencial se dotaban 26 426 has., beneficiando a 407 familias campesinas de cinco núcleos agrarios de Sonora, Sinaloa y Chihuahua".(25) Ese mismo día, 18 de mayo, el delegado agrario de Sinaloa declaraba que se habían repartido 3 millo-

nes de hectáreas a ejidatarios. "Días después, en Sonora y Sinaloa, se cancelaban once certificados de inafectabilidad agrícola en predios privados, que en conjunto amparaban cerca de 1 535 has."(26) Con estas primeras acciones, el campesinado entraba a una nueva etapa, el reparto agrario, aparentemente les resolvería su problema de empleo e ingreso.

Finalmente, las innumerables invasiones agrarias habían logrado efectos significativos. Primero, porque las tomas de tierra ponían en tela de juicio la postura gubernamental, particularmente, por las reformas pretendidas en el agro, pues la respuesta a la demanda campesina había sido ambigua y temerosa; segundo, porque la invasión agraria había obligado al gobierno a tomar una pronta solución. De cualquier forma, la acción campesina había cumplido su cometido; la estrategia de un movimiento campesino, integrado por numerosos desempleados y cansados de promesas, habían apresurado al gobierno a una negociación con la burguesía agraria.

4.3 Reagrupación empresarial

Por el rumbo que había tomado el conflicto, la probabilidad de una afectación agraria no era ya remota. Sin embargo, para los empresarios agrícolas, aún no quedaba claro, a quienes ni -- cuanto se les iba a afectar. De ahí que, una de las características principales de esta etapa fuese la reagrupación empresarial como estrategia. De manera particular, esta fase difiere, en mucho, a la que le antecede y en la que se pronuncia la primera ne

gociación. Si bien, los empresarios realizaron pronunciamientos muy similares a la génesis de su estrategia, la profundidad y la intensión política es totalmente distinta, como también lo es la respuesta gubernamental.

Esta nueva ofensiva es declarada, de manera abierta por organismos regionales. La CAADES y la FEPP son, al igual que la UNAN, la punta lanza del empresariado en conflicto. Sus tácticas, lejos de expresar la sola manifestación de descontento, buscaba ganar terreno a la respuesta gubernamental, y especialmente a la del Poder Ejecutivo. El tiempo transcurrido en esta etapa, que para fines cronológicos es de junio a agosto de 1976, aparecen varios procedimientos que en conjunto resumen la estrategia empresarial.

Las primeras acciones son acusaciones contra los procedimientos jurídicos que la Secretaría de la Reforma Agraria estaba llevando a cabo para la determinación de la superficie afectable y de los propietarios, cuyo procedimiento de afectación se les iba a ejecutar. La reacción no se hizo esperar. De nueva cuenta, la seguridad en la tenencia se exigía; demanda que reclamaban directamente al presidente de la República.

Para los empresarios agrícolas, el "regularizar" la tenencia de la tierra, era un conocimiento previo de las superficies probables de expropiación y del grado en que se verían trastornados los mecanismos globales de acumulación de la empresa agrícola. Por tal motivo, al observar que la resolución presidencial-

respectiva se iba postergando, el cambio en la estrategia empresarial tuvo que alterarse. De las acusaciones pasaron a varias acciones más directas.

En esto radicó la lucha retomada por los agricultores privados. El desconocimiento de la política agraria fue su resultado. Decir ante la opinión pública que "la distribución del ingreso, a través del reparto de tierras, era una vía equivocada"(27) y más tarde, amenazar con realizar otro paro de actividades, extensivo a la industria, al comercio y a los servicios(28), los empresarios pretendían evitar, por parte de la SRA, resoluciones de afectación que para sus intereses fueran injustas, equivocadas y sorpresivamente ejecutadas.

Con tales métodos, el empresario agrícola presionaba al gobierno, pero también intentaba que el Presidente Constitucional les resolviera el problema agrario, sin que por ello, se afectaran los mecanismos de acumulación. En el fondo, la política agraria y sus efectos, eran los motivos suficientes que los incitaban a defenderse y a replantear su estrategia de lucha. Sin lugar a duda, para ellos, la reforma agraria era un atentado contra la propiedad privada.

De esta forma, junto con las manifestaciones de apoyo de los otros sectores empresariales, les permitió que sus acciones tuvieran mayor contundencia. Básicamente, los pronunciamientos del entonces presidente y vicepresidente de la COPARMEX, igual que el de la CONCAMIN, condenaban a las invasiones de tie--

rras, evidenciaban el fracaso de la reforma agraria y manifestaban con temor el futuro de la empresa agrícola y de la agricultura comercial.

El clima de incertidumbre por el que atravesaban los Valles Agrícolas de Sinaloa, significaba para los empresarios un atentado contra el campo de inversiones propio de los capitales nacionales e internacionales que habían patrocinado el supuesto desarrollo en la agricultura. La escasez de alimentos, la importación de los mismos o un mayor desequilibrio económico, eran tan sólo estratagemas utilizadas por los propietarios privados para cundir más la zozobra y la inquietud social. En última instancia, lo que pretendían era crear un ambiente de carácter antiagrarista.

En consecuencia, los empresarios justificaban un segundo paro de actividades en la región. Este, a diferencia del que habían realizado en diciembre de 1975, no sólo buscaba presionar al gobierno para frenar las acciones agrarias, sino también el de encontrar un espacio favorable a sus intereses. El impacto que pudiera lograr a nivel regional, inclusive nacional, sería de gran trascendencia ante el cercano cambio presidencial. Esta circunstancia, al parecer abría un resquicio de negociación en el control de la economía. Por lo que, reorganizar su ofensiva, a través de un paro de actividades, sería un factor de presión que utilizarían los empresarios agrícolas.

Pero sus efectos inmediatos no hubieran sido solamente éstos.

tos. Quizá, uno de los resultados más contundentes hubiera sido la ruptura gubernamental de la política agraria; particularidad que habría causado también serias fisuras en el gobierno entrante. Precisamente, el 20 de junio, después del pronunciamiento empresarial en pro de un paro de actividades, la ofensiva de los empresarios se renovaba. En Sinaloa, "el sector agrícola privado, comercial e industrial del estado, junto con el de Sonora, - Nuevo León y Chihuahua se reunían con el propósito de integrar - un frente empresarial contra el régimen".(29)

Esta acción se vio precedida por otras más, que en el fondo perseguían una reorganización de los entes empresariales, principalmente de aquellos que se manifestaban como independientes de la directriz estatal. De esta forma, objetivos y tácticas contra la política agraria del régimen, se canalizaban a través de la CAADES y de la FEPP. Brindar el apoyo a las organizaciones de los empresarios agrícolas, no era sólo una idea, más bien, era el afán de ganar terreno en el tan discutido y disputado control de la economía nacional.

El 11 de julio, la COPARMEX y el Centro Patronal del D.F., - por ejemplo, "reiteraban su absoluta solidaridad y su apoyo irre-stricto a los empresarios de Sonora y Sinaloa, condenaban de mane-ra severa a las invasiones y a la violencia como formas, particu-larmente, innecesarias en las soluciones de los problemas agrarios y como medidas subversivas del orden público".(30)

Cuatro días después, el gerente de la CANACINTRA del D.F., =

hacía una amplia invitación para reunirse el 17 de julio en Sonora, con el propósito de plantear algunas soluciones al problema agrario por el que atravesaban Sonora y Sinaloa. Reunión que se llevó a efecto, principalmente, con la CONCANACO, CAPARMEX, CANACINTRA, el Consejo Coordinador Empresarial de Monterrey y Puebla y obviamente con las organizaciones de Sonora y Sinaloa.

En la protesta empresarial había un indicador que sobresalía, expresamente la acción la dirigían contra el Presidente Constitucional. A éste le hacían saber que, de llegar a la afectación pretendida de 120 mil has. en Sonora y Sinaloa, entre los efectos más inmediatos que se producirían, serían el desplome en la producción agrícola, una falta de incentivos para invertir en el campo y de ser necesario, recurrirían al amparo agrario para defender sus intereses.

Sin lugar a duda, la demostración de capacidad organizativa y la disposición de los empresarios para evitar cualquier procedimiento que lesionara su status, eran los indicadores más tangibles en su estrategia. Para estos instantes, su reagrupación no se dificultaba, como tampoco se ocultaban los lazos que los unían con otros grupos sociales, caso particular el clero.

En su forma más concreta, su ataque pretendía terminar con un proceso de reforma agraria capaz de modificar la estructura agraria de Sinaloa, pero también su intención perseguía desmistificar la imagen posrevolucionaria del ejido. Lo que en otros términos significaba acelerar y aceptar un proceso de concentra-

ción de tierra, procedimiento que incorporaría la extensión territorial del ejido a los mecanismos de explotación de la empresa agrícola, sin que por ello, hubiera algún impedimento jurídico e ideológico. Por el contrario, cambiar algunos preceptos de la Ley Federal de la Reforma Agraria serían de grandes alcances para la empresa agrícola y para sus intereses.

En estos términos, la respuesta gubernamental no podía prolongarse más, como tampoco sus acciones debían de sumergirse en un plano de ambigüedades. La primera reacción del gobierno fue a través de la SRA y más tarde, la aparición de un documento donde firmaban, además de la Secretaría de Estado, los integrantes del Pacto de Ocampo, la CNPP, la CROM y otros organismos. Estos, en términos generales, acusaban a la COPARMEX por su trayectoria antigubernista, que lejos de comprometerse por la justicia agraria, había preferido ligarse a grupos oligárquicos que entorpecían a la misma.

Ya el día 18 de junio, el Secretario de la SRA había reaccionado. En conferencia de prensa declaraba: "lo afirmado por el presidente de la COPARMEX y la amenaza de paro de los agricultores de Sinaloa, forman parte de una campaña de intereses reaccionarios para aparentar inseguridad. Todos ellos -refiriéndose a los empresarios agrícolas- se presentan como víctimas de una acción arbitraria y de atropellos en sus derechos por parte de los campesinos, y aún por parte del Estado. Aparentar ante nuestro pueblo y sobre todo ante el exterior que son víctimas de una gran maniobra para despojarlos de lo que legítimamente les perte

nece es equivocada. Como equivocada es la tesis que el Estado - mexicano rebase sus facultades que le son propias y que amenace las libertades sin respetar la ley.

"Como en varias ocasiones ha ocurrido en nuestra historia - -continuaba diciendo el Secretario- simulan una defensa de intereses legítimos cuando en realidad están desesperados tratando - de evitar que se les aplique la ley, no quieren que la reforma - agraria llegue a los distritos de riego y se entregue a los campesinos la tierra que por años han usado sin derecho. Este reducido grupo de empresarios agrícolas, económicamente privilegiados, pretenden escudarse y movilizar a su favor un crecido número de auténticos pequeños propietarios para dar cuerpo a un movimiento cuyo fin último estriba en preservar los privilegios que hoy detentan".(31)

De igual modo, el cuerpo oficial declararía: "la intranquilidad, la inseguridad, la violencia y el reclamo popular lo provocan quienes teniendo la responsabilidad de producir los alimentos básicos para el país, dedican recursos, tierra, agua o infraestructura para atender mercados que tienen un claro perfil de penetración transnacional. Asimismo, acusamos públicamente a la COPARMEX por haber justificado la salida de capitales mexicanos al extranjero y a sus integrantes por aprovecharse del gobierno para mantener un mercado cautivo al que proveen de productos caros y de baja calidad ...".(32)

En términos generales, esta respuesta tuvo mejores resulta-

dos. El gobierno consecuente con el conflicto hacia pública la causa de su origen, evidenciando la concentración de los recursos y su acumulación, en beneficio de unos cuantos. Prácticamente, la disposición de respuesta contra los ataques del que habían sido objeto, por parte de los empresarios agrícolas, más que mantener vivo el deseo de una reforma agraria, era la condición a través de la cual provocaría nuevas posibilidades de negociación. Por ningún motivo, la situación de arreglo estaría fuera del conocimiento y alcance gubernamental.

Con tales argumentos se renovaba la estrategia oficial, al grado de abrirle otra alternativa en la mediación de intereses. La posibilidad de contrarrestar la embestida empresarial y de controlar a un movimiento campesino en ascenso, al fin aparecía. Mucho de lo pretendido por el gobierno lo lograba a fines del mes de junio. Después de la entrevista, 24 de junio de 1976, que tuvo el gobernador de Sinaloa con el Presidente en el D.F., hacía saber de los acuerdos a que se habían llegado y del paso trascendental que se había dado; el mismo gobernador consideraba a las acciones de grandes perspectivas para la entidad, pues decía "retornará la tranquilidad al campo, se aplicará la justicia revolucionaria y sobre todo, se acelerará la reforma agraria en el país".(33)

Esta declaración tendría un mayor sentido de concreción. El gobernador hacía saber que "a partir del 7 de julio se harían en el estado, algunas afectaciones de predios agrícolas considerados como latifundios. Sin embargo y a fin de evitar equivocaciones

ciones se dará un plazo oportuno para regularizar cualquier predio".(34) Este indicador era el reflejo más conciso de una inevitable afectación, pero también era el nivel de arreglo a que se estaba dispuesto a llegar con los presuntos afectados. A partir de esa fecha y obligado más por la presión campesina, se presentaron las primeras acciones agrarias para la posible expropiación.

El 14 de julio se publicaba en el diario oficial número 84-del estado, la lista de los agricultores a quienes se iniciaba de oficio el procedimiento de nulidad de fraccionamientos por actos de simulación. Semejante acción sería ratificada por el gobernador en un acto público, donde asistirían representantes de la Liga de Comunidades Agrarias y de los campesinos organizados, así como el Secretario de la CNC y el Oficial Mayor de la SRA. - En tal evento, hacía saber que "30 familias, detentadoras de casi 40 mil has. de buenas tierras tenían registrados a 448 propietarios de los cuales, por lo menos 264 eran prestanombres, por lo tanto, se les afectarían 39,230 has., dándoles 30 días para presentar las pruebas y alegatos que a su derecho conviniera".(35)

En ese mismo acto, el gobernador aconsejaba a los campesinos "conservar la prudencia, porque habría intereses extraños que --pretenderían impedir la ejecución de los acuerdos, a cambio de --preservar la acumulación en su provecho. Además --decía-- deberán de estar preparados para comprender que la tierra disponible no alcanzará para todos, lo cual podrá llevar a la división de grupos, donde se han infiltrado personas sin ningún derecho agrario

y dedicadas a otras actividades (...). Estamos satisfechos -finalizaba el gobernador- porque el presidente Echeverría cumplió su ofrecimiento al aplicar la justicia agraria dentro de la ley y porque ahora más que nunca estamos viviendo en los marcos legales".(36)

La ola de respuesta gubernamental no quedaría ahí. En otro acto masivo realizado en Culiacán el día 16 de julio, el Secretario de la Reforma Agraria "notificaba a pequeños propietarios, -de Sonora y Sinaloa, que en un término de 30 días hábiles a la fecha, deberían de justificar la posesión legal de sus propiedades. Asimismo, -refiriéndose a Sonora y Sinaloa- no menos de -- 130 mil has. son afectables en estos estados".(37) Días más tarde, en una reunión de trabajo con el Presidente, el Secretario de la SRA reafirmaba la convicción populista del gobierno, al hacer énfasis y acusar de reaccionarios a quienes se opusieran a la política agraria del régimen de ese entonces.

Era tal la respuesta gubernamental que el Secretario de la CNC, quien por razones de carácter político y particularmente por su incapacidad para desestabilizar y controlar el movimiento campesino de Sinaloa, arremetía contra el empresario, principalmente contra aquél localizado en los Valles Agrícolas. Su discurso, a pesar de su enorme contenido ideológico, encerraba los términos más característicos del conflicto. Sin embargo, al igual que -- otras expresiones gubernamentales, mostraba sólo los aspectos económicos y productivistas, jamás la esencia de la lucha agraria.

Fue hasta el 20 de julio, cuando públicamente se aceptaba - la existencia de tomas de tierras, como expresión de un campesinado en busca de un reparto agrario y se admitía la presencia de latifundios en los distritos de riego. Los términos de la discusión se cambiaban y tomaban su real sentido. De agricultores pasaban a latifundistas y de ejidatarios a invasores, con ello se aceptaba el registro de prestanombres, la renta de parcelas y la posesión de tierras en menores de edad. Poco a poco, el conflicto se encuadraba en la contradicción que existe y que ha existido en el agro mexicano; es decir entre la propiedad privada y la social.

En esta coyuntura y con los procedimientos ya citados, la élite gubernamental pudo recuperar parte de su fuerza política, - que meses antes había perdido. La verificación de sus nuevas -- tácticas al parecer habían dado ciertos resultados; otras condiciones aparecían y coadyubaban a una negociación final. En consecuencia, la legitimidad de su ideología y la postura de su política se recobraba; el control de aquellos grupos sociales, de relativa autonomía y de incuestionable poder económico, iban siendo motivo de semblanzas y ajustes. Las acciones expresas correspondían a una equilibrada respuesta institucional; es decir, el móvil gubernamental era conciliar los intereses de aquel grupo - social hegemónico en conflicto.

Sin lugar a duda, la notificación de afectación fue la medida gubernamental que mayores efectos produjo en el grupo opositor. A los empresarios agrícolas, por ejemplo, les obligó a re-

orientar su objetivo de lucha. Es probable que el congreso del 6 de agosto realizado en el D.F., modificaran las líneas centrales de su estrategia. No es remoto suponer tampoco, que ante el inminente reparto agrario, la presión ejercida en torno al control y dirección del proceso productivo fuera más bien de tinte político. Prueba de ello, fue el ambiente de negociación que -- surgió, aunque bajo otras condiciones.

Hubo otros hechos que equilibraron la relación de fuerzas -- entre el gobierno y el empresario. La negativa de éstos para -- realizar el supuesto paro de actividades y la cercanía del último informe presidencial fueron los hechos más importantes. Con-- tales circunstancias, los agricultores privados se vieron obliga-- dos a tomar medidas preventivas. El amparo agrario fue el proce-- dimiento más socorrido, pues en términos generales ha represen-- tado un impedimento serio en la afectación agraria y ha signifi-- cado en sí, un elemento desestabilizador del movimiento campesi-- no. La sagacidad con que ha operado este procedimiento y la re-- mota respuesta que se da, han sido hechos que han aniquilado, -- paulatinamente, a los solicitantes de tierra.

Sin embargo, la afectación agraria era una realidad. Ante-- esto la UNAN no tuvo más remedio que aceptar una probable nego-- ciación con los integrantes del Pacto de Ocampo. No obstante, -- había que proteger, de manera particular, a los predios de los -- grandes terratenientes y de aquellos pequeños, pero ligados a la empresa agrícola. Esta era la razón por la cual, surgía a la es-- cena política la CNPP. Su afloración obedecía a dos motivos fun

damentales y de enormes amplitudes en el desenlace del conflicto. Era el organismo de alianza gubernamental que renegociaría con el empresario la afectación agraria; la segunda razón sería el vehículo por el cual se intentaría contrarrestar la movilidad -- campesina.

La CNPP, aunque ya existía en el pasado, como miembro de la CNOP del PRI, fue hasta 1970-1976 cuando se le impulsó políticamente. Por su tronco de filiación se definía como un integrante de una clase media agrícola, ampliamente, diferente del grupo de ejidatarios, aparceros y de los asalariados agrícolas.

Sin embargo, la realidad agraria al poner de manifiesto el acentuado minifundismo como resultado de la nueva composición política y como consecuencia de la inminente polarización económica del campo mexicano, los propietarios de predios con dimensiones suficientes para acumular, de hecho van quedando en un extremo de la estructura agraria, cuyos intereses son, cada vez más, atacados por los movimientos campesinos.

Por el otro lado, los ejidatarios y los propietarios privados con pequeñas dimensiones, van buscando la protección del Estado ante el proceso acelerado de concentración de tierra. Esta es la razón por la cual, a la CNPP se le elevó al plano político, se le vinculó al gobierno, más estrechamente, y por la cual, supuesta fue contradictoria a los principios fundamentales de la propiedad privada.

4.4 El significado del reparto agrario.

Los últimos tres meses del gobierno echeverrista, en lo que atañe al enfrentamiento, se vieron envueltos en una efervescencia social y política. Mucho de la agitación lo había ocasionado la política agraria, pero mucho también se debía a la falta de respuesta institucional de la administración. Prácticamente, en el conflicto agrario seguían prevaleciendo dos consideraciones, las mismas que aún no se derriban y que por razones de fin de sexenio adquirirían mayor relevancia. La primera, se ligaba a la empresa agrícola y los probables agricultores que verían reducir sus propiedades para consuelo y consumación de una política de corte populista; la segunda, se relacionaba estrechamente, -- con la demanda de solicitud de tierra y con la heterogénea clientela política.

De hecho, las permanentes invasiones de tierra y el uso del medido del amparo agrario eran acciones irreconciliables que imposibilitaban la vía para solucionar el conflicto. Por el contrario, en el corto plazo, el síntoma de un desbordamiento social era inminente. Su razón se originaba en la incapacidad gubernamental para continuar protegiendo los intereses empresariales y por el incumplimiento de una promesa de entrega de tierra hecha por el gobierno a los campesinos. Al parecer, la élite gobernante intuía el malestar social. Las 1 255 has. otorgadas en septiembre, a 124 jefes de familia al nuevo centro de población ejidal Rancho de California en el municipio de Guasave, perseguía -- atenuar la tensión social que iba en aumento.

Para esa fecha, la ofensiva campesina recaía de nueva cuenta en la UGOCEM. Para colmo gubernamental, su lucha había rebasado el ámbito organizacional. La acción de invadir propiedades privadas era imitada por otras organizaciones campesinas que, -- aunque no actuaban con la misma fuerza y decisión, perseguían el mismo objetivo; conquistar las propiedades agrícolas. Basta citar el caso de "500 campesinos de la Unión de Ejidos Independientes de la CIOAC, que junto con algunos estudiantes, realizaban mítines y manifestaciones, inclusive, actos de secuestro de algunos funcionarios locales de la SRA, a fin de exigir tierras para 25 grupos de solicitantes y para obtener, ante las autoridades laborales, garantías propias de una organización de trabajadores agrícolas". (38)

Singularmente, la presión campesina iba en aumento; su expansión y su radicalización eran hechos claros de una realidad agraria seriamente convulsionada. Los acontecimientos mostraban a un campesinado que ya no estaba dispuesto a esperar, por más tiempo, la respuesta vedada a sus peticiones de reparto, como -- tampoco estaba, en su perspectiva aceptar soluciones parciales o indefinidas, que en el mediano y largo plazo, lo debilitaran. En todo caso, las tomas de tierra exigían una solución inmediata del gobierno. Coyunturalmente, el fin de sexenio propiciaba que la presión adquiriera mayor importancia.

Los empresarios agrícolas, por su parte, al vivir en constante zozobra y ver que, en cualquier momento sus predios se encontrarían invadidos, independientemente del amparo agrario, y --

más aún, cuando las primeras disposiciones de afectación habían aparecido, los empresarios decidieron sostener aquel primer ofrecimiento de negociación; es decir, ceder "10 mil has. y vender 17 mil más al gobierno".(39) Sin embargo, el efecto que había -- provocado la invasión agraria en los propietarios privados, obligaba al presidente de la CAADES a ofrecer otras 50 mil has. abiertas al cultivo, sí de una vez por todas se terminaba con el problema agrario".(40)

Para los empresarios no era alagador que el número de predios invadidos aumentara, que la invasión de tierra se expandiera como táctica entre los campesinos solicitantes, que los campesinos imputaran y señalaran a los agricultores posibles de afectación y menos aún, que se iniciaran realmente, las primeras afectaciones de propiedades privadas para otorgarse a campesinos sin tierra, a través de la vía ejidal. Por lo tanto, la demanda campesina, tan conocida y ampliamente exigida, obligaba a ser mitigada. Los empresarios agrícolas y el gobierno debían de buscar una pronta y eficaz solución al problema agrario.

Con tal motivo, el gobierno empezó a tomar medidas correctivas y a actuar con mayor definición, sin que por ello, se debilitara su postura populista. Por el contrario, se insistía en afirmarla; las organizaciones campesinas como la CNC y la CCI, que junto con la CNPP fueron las más insistentes en este aspecto. Su actitud hacia el problema agrario fue claro; incorporar al solicitante de tierra como cliente del Pacto de Ocampo; azuzar a los empresarios agrícolas y acusarlos de latifundistas; apoyar -

irrestringidamente a la política agraria del régimen; pero sobre todo, de encauzar el conflicto a los niveles, donde el gobierno pudiera responder institucionalmente.

Esta última condición sería lo que caracterizaría a esta fase del conflicto. Es decir, ante el tiempo de administración -- que era relativamente corto, la respuesta gubernamental debía ser lo más convincente para los grupos sociales en conflicto. Mucho del resultado final dependía de su capacidad con que condicionara la solución del reparto agrario. En ese sentido, la reforma agraria se convertía en piedra de toque en la demanda campesina, pero a su vez, en el funcionamiento de la empresa agrícola.

La forma en que se aplicara el reparto de tierras tendría efectos importantes en el comportamiento de la agricultura comercial. Para unos, los campesinos, sería una vía por la que se incorporarían al proceso productivo y sería la probabilidad para retener el excedente económico. Para otros, los empresarios agrícolas, representaba, quizás, un cambio en el control y en la dirección de la agricultura comercial.

Para el gobierno también significaba un escollo de cierta magnitud. Al parecer, el reparto agrario le deparaba, dependiendo de los beneficiados, una clientela política cuyos intereses no necesariamente estaban vinculados a los gubernamentales. El interés político del Pacto de Ocampo y especialmente de la CNC, era desarticular un movimiento e incorporar una clientela de una entidad federativa, en la que tenía poca influencia política,

implicaba equilibrar la relación con otras organizaciones que empezaban a tomar fuerza, como la UGOCEM y de esta forma, frenar - una base campesina capaz de cuestionar a la política agraria de cualquier periodo presidencial.

A la incapacidad gubernamental de control, se sumaba la es-casa superficie afectable, lo que en conjunto, confluían en otra disputa. Primero entre las organizaciones campesinas para la ob-tención de las hectáreas a repartir. Sin lugar a duda, en el re-parto agrario jugaba un papel importante la clientela campesina - y el poder de negociación que tenían las organizaciones con rela-ción al gobierno. Al parecer, la decisión final y definitiva se-ría, única y exclusivamente, del poder ejecutivo. De nueva cuen-ta, la concentración del poder en el presidente sería el elemen-to que determinaría el procedimiento de entrega de tierra.

En ese sentido, es de suponer que el primer escollo se tra-duciría en las negociaciones surgidas entre las organizaciones, - a fin de determinar a la clientela campesina que se beneficiaría con el reparto. Pues la demanda campesina por tierra, historica-mente, nunca ha sido cumplida en su totalidad, ya sea porque que-den tramites pendientes, porque sean ejecutados de manera irregu-lar o porque se dé un fallo negativo a su demanda, la realidad - es que siempre quedan campesinos en espera de otro reparto de -- tierras, esto sin tomar en cuenta el tiempo tan prolongado que - resulta una resolución y más aún la ejecución de la misma.

Los Valles Agrícolas de Sinaloa no serían la excepción a la

regla; por el contrario, este tipo de anomalías se pronunciarían aún más. La presencia de un grupo empresarial pesaría en la decisión para expropiar un área, con características económicas sobresalientes a la media nacional. La superficie afectable, por sí misma, sería insuficiente para satisfacer la demanda campesina. Por lo que, el gobierno tuvo, a bien, replantear una estrategia final, lo suficientemente hábil como para disolver el movimiento que iba en aumento y de manera desproporcionada al mínimo de hectáreas que le cedería el empresario.

En un primer momento, la estrategia aparecería con la negociación entre las organizaciones integrantes del Pacto de Ocampo y las independientes y más tarde, el acuerdo surgiría entre los miembros del cuerpo oficial. Su objetivo era crear una incisión; primero, entre las organizaciones y después, entre el campesinado solicitante. No era casual el planteamiento estratégico gubernamental. Hasta ese momento, la desestabilización del movimiento campesino y la incorporación de ciertos líderes y dirigentes a la CNC habían fracasado; la coyuntura favorecería al Pacto de Ocampo.

El ejemplo más claro de lo anterior fueron las declaraciones del CAM y su retiro tan violento de las filas del Pacto de Ocampo. Por diversas razones, este organismo no tuvo un peso, relativamente, importante en el Pacto de Ocampo, como tampoco fue un digno representante de los intereses de un campesinado en Sinaloa; por lo que, llegado el momento de negociar directamente con la CNC y saber el área que se le asignaba, su reacción más -

inmediata fue la separación. Las declaraciones, que aparecieron en algunos diarios, no escondieron su resentimiento contra los miembros del Pacto de Ocampo y menos aún, contra el dirigente de la CNC. De esta forma, la élite gubernamental empezaba a medrar a las organizaciones campesinas, a sus dirigentes y finalmente, a la base campesina.

Sin embargo, la tensión social iba en aumento y con ella, se iban incorporando otros fenómenos que agudizarían el conflicto. A la decisión de realizar una expropiación, en un área de proporciones económicamente importantes, se añadía la devaluación de la moneda, que por el tiempo tan corto del suceso, se desconocía la magnitud con que se vería afectada la agricultura-comercial y en general de las repercusiones que ocasionaría a la economía nacional. Este nuevo aspecto abriría campos de negociación, que en alguna forma favorecieron a los empresarios agrícolas.

La pretensión de llevar a efecto un proceso de reforma agraria, entraba a una etapa decisiva, el fallo sólo podría llegar a su término, por mandato del Poder Ejecutivo. De esta forma, la cercanía de fin de sexenio aceleraba, aún más, la respuesta y con ello, el malestar campesino. En su perspectiva se vislumbraba un sexenio más que entraba a su término, sin solución a su demanda.

Para los empresarios agrícolas, el tiempo era un gran aliado. Había que impedir la afectación o en su defecto, proponer -

un espacio de espera para negociar en otras circunstancias. Con tal panorama, el gobierno reaccionó y precisó sus acciones. Por ejemplo, la Suprema Corte de Justicia solicitaba "personal de refuerzo a los estados -refiriéndose a Sonora y Sinaloa- para agilizar los 600 amparos interpuestos por los terratenientes" (41).

Una vez más, el amparo agrario era cuestionado y puesto como ingrediente de discusión. Su validez y su uso desmedido se convertía en arma política contra cualquier procedimiento de ---afectación agraria. Para los empresarios agrícolas representaba el medio, por el cual, intentaban trasladar el conflicto a mejores tiempos; los argumentos esgrimidos por este sector perseguían ese objetivo. Ya que, según los empresarios, el uso del amparo tenía como objetivo frenar el abuso de poder en las autoridades agrarias y defender las garantías individuales plasmadas en la Constitución ante la agresión gubernamental.

Aunado a lo anterior, la reacción del empresariado agrícola de nueva cuenta se generalizaría. A partir del 15 de noviembre, aparecerían acciones conjuntas, de apoyo y de lucha política. Su ataque se centraría en la legitimidad del régimen, impugnándolo al extremo de acusarlo como anticonstitucional, provocador de conflictos y del desorden social, así como de abuso de poder. La COPARMEX, la Asociación de Organizaciones Agrícolas del Sur de Sinaloa, A.C. y la Asociación de Pequeños Propietarios del Norte de Sinaloa eran, junto con la Unión de Organismos Empresariales de Torreón, Coah., los organismos más abiertos al conflicto.

Pero el nuevo planteamiento empresarial, organizado en los últimos días del sexenio, no tenía cabida en un gobierno, que -- por otra parte, era fuertemente presionado por un movimiento cam pesino, cada vez más convulsionado. La respuesta gubernamental, al parecer, no tenía otra alternativa que la de afectar a la pro piedad privada. Sin embargo, para esas fechas aún no se dirimía la otra cuestión del conflicto. Es decir, en qué términos había de llevarse a cabo la expropiación de tierras. Sin lugar a du-- da, la decisión de realizar la afectación, quedaba sólo en manos del Primer Mandatario. Tan fue así, que a escasos 15 días de fi nalizar su mandato, estuvo presente en la zona de enfrentamien-- to. Es de suponer que su comparecencia pretendía liquidar el -- conflicto.

De hecho, la política agraria lograba, en relación al campe sinado, un triunfo a medias, como se verá más adelante, pero con los empresarios agrícolas había sido un rotundo fracaso. Parte de la solución se trasladaría al sucesor de la presidencia, ob-- viamente en otros términos y en otro campo de negociación.

A pesar suyo, el presidente aceptaba como una realidad la - escasez de tierra para ser repartida entre los demandantes, "el problema agrario decía; es muy complejo por el crecimiento agrico la. La solución a las tensiones sociales es crear empleos a tra vés de la industrialización del campo" (42). "Me lamento que -- aún subsistan latifundios, que se abuse del amparo agrario y que los terratenientes propicien las invaciones" (43). En esos tér minos reconocía la incapacidad de respuesta hacia los empresa---

rios.

No obstante, el voluntarismo presidencial efectuaba un último repliegue, como medida estratégica y de respuesta ante la furibunda embestida empresarial. Los últimos 15 días del sexenio arrojarían la más abrumadora ofensiva gubernamental. Hechos, -- como la espectacular afectación agraria en Sonora, realizada el 18 de noviembre, produciría efectos de enormes repercusiones. - Ese sorpresivo golpe dado a los empresarios en los Valles del Yaqui y Mayo, al parecer debilitó a un segmento de productores --- agrícolas. Pues, a pesar de la inmediata respuesta, no tuvo la misma contundencia que produjo como se recordara el primer paro de maquinaria.

En ese sentido, el mayor impacto, ocasionado en los empresarios, fue el retiro y la decisión de algunas organizaciones empresariales para participar en otro paro, propuesto y ejecutado el 24 de noviembre de 1976. Quizá, mucha de la debilidad de respuesta se haya debido al espacio que propiciaba el cambio de gobierno y tal vez, a la "lucidez" de algunos dirigentes empresariales que vieron en la renovación de poderes un campo con más - y mejores posibilidades de continuar su lucha por el control de la economía. Puede decirse que la respuesta no tuvo el carácter frontal ni el nivel organizativo que habían mostrado en el desarrollo del conflicto.

Las reacciones que se erigieron fueron muchas y de muy diversa índole: "la COPARMEX se solidarizaba y apoyaba, irrestric-

tamente, a los empresarios agrícolas; la CONCANACO no recomendaba el paro. La CANACINTRA expresaría que un primer efecto negativo de la expropiación sería, que México pronto tendría que importar granos" (44). "Las organizaciones de comerciantes de -- Puebla y Chihuahua apoyaban el paro. Las de Jalisco y Tamaulipas se rehusaban hacerlo. Las Cámaras de Monterrey, a última hora se unían. Para ese día -24 de noviembre- se esperaba la decisión de Durango, Colima, Veracruz y Coahuila" (45). En suma, organizaciones cívicas, cámaras de comercio, organismos empresariales, cámaras industriales y centros patronales de los estados, on la participación en el paro, manifestaban y repudiaban las acciones de la SRA.

Pero, la reacción empresarial, más esperada por el gobierno, eran los actos de aquellas organizaciones, cuyas manifestaciones a nivel local, provocaran un desbordamiento en el clima de tensiones que vivían los valles agrícolas. Prácticamente, - su temor se fincaba en los procedimientos que pudieran realizar la CAADES y la FEPP, a fin de evitar o suspender, provisionalmente, las afectaciones agrarias. Para este caso, el amparo y otras medidas podrían ocasionar un saldo de violencia lamentable. La aparición del ejército, en el conflicto agrario, era un elemento que daría seguridad al gobierno; pues, su papel sería clave para contener cualquier brote de violencia, por mínimo que este fuera.

Al lado de este recurso, el ostigamiento gubernamental contra el empresario agrícola fue más directo. Para tal efecto, -

las organizaciones campesinas realizaron una destacada actuación. Por ejemplo, "cerca de 45 grupos de campesinos organizados por la CCI, hacían paradas pacíficas, -su dirigente máximo -decía- estamos listos para recibir las tierras que reclamamos" - (46). La afectación era un hecho; no cabía la demora en la resolución presidencial, ni la transferencia del conflicto a la nueva administración. Forzosamente, el gobierno tendría que realizar una acción agraria de carácter expropiatorio que mitigara - el movimiento campesino.

Con el clima altamente convulsivo y de constante presión, - la negociación entre el gobierno y el empresario agrícola finalmente llegaba. El 26 de noviembre, el Gobernador de Sinaloa hacía saber, después de su entrevista con el Presidente, que "los-empresarios de su entidad aceptaban ceder 10 500 has. de riego - y 3 mil de temporal" (47). Hecho que quedaría publicado tres -- días después, en el Diario Oficial de la Federación. La resolución presidencial hacía saber los presuntos afectados; las hectáreas expropiadas, respectivamente; las condiciones de entrega de tierra; los nombres de los nuevos núcleos agrarios y por supuesto, los nombres de los beneficiados. (Ver anexos No. 24 y 25)

A manera de conclusión, se puede decir que la afectación de una zona, sumamente protegida y concentradora de la riqueza, llegaba a un "impase" dentro de la lucha agraria. El epílogo de este episodio se trasladaba a la siguiente administración, ahí se finiquitaría la parte financiera por concepto de indemnización - de los predios expropiados. Pero sobre todo, la reestructura---

ción de nuevas condiciones para la agricultura comercial y el papel de la política agraria serían dos planteamientos que buscarían un reacomodo en el contexto de crisis económica, y particularmente en la del sector agrícola.

En estos términos, el movimiento campesino también quedaba pendiente en su ajuste. El grupo que había salido beneficiado con el reparto, entraba al campo económico sin los medios indispensables para iniciar un proceso de acumulación; pues, la reforma agraria nunca ha proporcionado las condiciones que permitan al campesinado apropiarse del excedente económico. Competir con la empresa agrícola sería, prácticamente, la nueva cara del movimiento campesino. Luchar por créditos oportunos y baratos, precios satisfactorios a sus productos, suficientes insumos, distribución puntual de agua y sobre todo por mantener la propiedad de la tierra, para usufructo y beneficio de ellos mismos.

Para el grupo campesino que había luchado por la tierra -- sin conquistarla, en su horizonte no aparecía la derrota. Por el contrario, el movimiento se reconstruiría para luchar de nueva cuenta, por un proceso de reforma agraria. Asimilar la experiencia pasada y estrechar nuevas alianzas con otros sectores -- de trabajadores, estudiantes e inclusive partidos políticos, sería su táctica.

Para el campesino solicitante de tierra quedaba claro, como también para el empresario agrícola y por supuesto para el --

sector gubernamental. Así lo declaraba el entonces líder de la CNC: "las tierras cedidas en Sinaloa no representan un freno - para las afectaciones que procedan, aunque si se puede considerar como un paro momentáneo" (48). La respuesta al parecer a - quedado en manos del campesinado. Los actos ocurridos en los - últimos meses de 1981 y las invasiones de tierras realizadas en el mes de abril de 1982, así lo confirman.

5. CONSIDERACIONES FINALES.

5. CONSIDERACIONES FINALES.

Del conflicto agrario, cuyos escenarios más claros fueron los Valles Agrícolas, se derivan diversas implicaciones. Se trata, sin lugar a duda, de un caso inusitado que invade, en igual forma y en la misma intensidad al terreno económico y al campo político. En lo que corresponde al primer aspecto, la región, por sí misma, resume y ejemplifica una de las modalidades que adquiere el modelo de desarrollo conocido como estabilizador, arrojando un sinnúmero de problemas de carácter estructural.

De hecho, en la zona productiva de Sinaloa, el proceso de concentración que tuvo lugar la tierra y los recursos para la producción, se combinaron con la también creciente parcelación de predios en manos de los campesinos. Del mismo modo, el incremento de la población rural, así como la reducción de trabajo en el sector moderno de la agricultura, fueron motivos suficientes para un aumento de campesinos sin tierra y por ende, sus efectos se traducirían en alzas sencibles en los niveles de subocupación y desempleo de la fuerza de trabajo.

Su origen de sobra es conocido. La orientación del modelo de desarrollo estabilizador se dirigió, de manera acelerada e indiscriminada, a regiones de relativo dinamismo económico, donde pudiera introducirse grandes paquetes de inversión y tecnología extranjera y con la probabilidad de surtir la mayor rentabilidad. Los Valles Agrícolas de Sinaloa fue el vivo ejemplo de ese vertiginoso crecimiento. Sin embargo, su particularidad provocó, ten

dencialmente, un debilitamiento del papel rector gubernamental.- Asimismo, se aceleró un proceso de polarización social, cuyos indicadores sociales y económicos empezaron a reflejarse en la concentración de la tierra y en el nivel de ocupación.

De esta evolución, el desarrollo de la agricultura comercial se condicionó, de manera excepcional, al modelo de substitución de importaciones. Es decir, mientras en buena parte del territorio nacional, el comportamiento de la agricultura giró alrededor de las políticas gubernamentales, planteadas y controladas a través de precios de garantía o bajo el condicionamiento de los créditos de avío y en ocasiones del refaccionario, en los Valles, la agricultura se desenvolvería de acuerdo a otro orden de prioridades. Los precios de mercado, la demanda externa o la productividad del capital invertido fueron los conductores más importantes del proceso agrícola.

Poco a poco, el modelo de desarrollo estabilizador fue dejando, entre otras cosas, un saldo nada halagador: un crecimiento acelerado en el déficit de la balanza de pagos; un progresivo deterioro financiero del Estado; una disminución en el ritmo de crecimiento del mercado de bienes de consumo duradero; y una disminución, tanto en las tasas de producción agrícola -particularmente de alimentos- como de las tasas de crecimiento en cultivos de exportación.

En estas condiciones, el modelo estabilizador llegaba a su término y dada la necesidad de acumular en la agricultura moder-

na, orientó su oferta hacia el mercado interno. Con este cambio, la agricultura comercial experimentaría alteraciones que, en el largo plazo, producirían ajustes y una manera diferente de organizar la producción a como la venían desarrollando los productores privados. Integrar su oferta a las necesidades del consumo nacional sería el vínculo que les otorgaría mejores condiciones, que las proporcionadas por el mercado externo.

En términos generales, esto sería uno de los cuestionamientos fundamentales que se debatirían entre la clase dominante y la élite gubernamental de la administración de 1970-1976. Es decir, si en el modelo de desarrollo compartido, la conducción de la modernización de la agricultura, factor esencial para la nueva etapa de crecimiento económico sería asumida por los empresarios agrícolas y transnacionales o bien, por el Estado y en su defecto, por una alianza entre éste y los campesinos.

Este planteamiento en la historia del país no es nuevo. -- Por el contrario, ha sido permanente y prácticamente, sus orígenes provienen del proceso posrevolucionario y de la óptica con que se quería aplicar la política de reparto de tierras. En un principio, la destrucción del sistema de hacienda puso en un primer plano a la alianza Estado-campesino, pero el proceso de industrialización, bajo el modelo estabilizador, provocó la formación de una burguesía rural, cuyo sector moderno se fue ligando al capital y mercado norteamericano.

Así, el desarrollo moderno de la agricultura fue caracteri-

zando los diversos medios y vínculos de integración que tuvieron los productores agrícolas con el mercado internacional. Al parecer, el surgimiento de tales relaciones ha tenido como idea central, la de aplicar más racionalmente los sistemas de producción. Sin embargo, esta racionalidad, en países como México, está supe^uditada a las exigencias impuestas por el proceso de industrialización, lo que ha provocado, en múltiples ocasiones, la eliminación o despido de la fuerza de trabajo.

Por lo tanto, el fenómeno de expulsión y los constantes movimientos migratorios de los trabajadores agrícolas son atribuibles, fundamentalmente, a las profundas contradicciones que el propio estilo de crecimiento ha imprimido al agro nacional. En efecto, al combinarse un crecimiento de la producción agrícola orientado a la exportación o a su transformación agroindustrial, el efecto más inmediato ha sido el estancamiento de la producción de alimentos básicos provenientes, particularmente, del sector más tradicional. Por lo tanto, estas condiciones generaron, no sólo la disminución del ingreso real de la población, sino que, agravó los niveles de desempleo y empobrecimiento de ese sector rural.

Pero más allá de estos fenómenos, por demás, conocidos en la incidencia de la pobreza del sector, existen otras condiciones específicas de las unidades de producción agrícola que intervienen en la absorción o expulsión de la fuerza de trabajo. Estos mecanismos están estrechamente vinculados a las características del proceso acumulativo, a la composición orgánica de capital

y a la organización de los trabajadores agrícolas.

De esta forma, la tierra como capital básico en la agricultura se convirtió, en 1975 y 1976, en elemento de disputa. Primero, por la orientación o destino de la producción ante la escasez de alimentos, y más tarde, por su incapacidad para resolver una necesidad básica de empleo. Esta última vertiente tuvo un enorme significado en los Valles Agrícolas al expropiarse tierras de riego. Hecho que quizás modificará, aunque lentamente, la estructura agraria, sobre todo porque la presión demográfica, traducida en una constante lucha campesina, ha sido factor para la distribución de la tierra.

Hay que señalar, de manera indiscutible, la presión demográfica ha sido una variable independiente de la voluntad gubernamental. Es un fenómeno producido por múltiples factores, que al conjugarse con diversos intereses ejerce y se convierte en un problema político y económico. Para el caso de la tenencia de la tierra en Sinaloa, la población rural sin empleo y en considerable aumento, presionó para la ejecución del reparto de tierras singularmente, porque los sectores económicos de la región se vieron incapaces para absorber al excedente poblacional. Así, la presión social de los desempleados rurales se convirtió en una fuerza capaz de presentar, como única alternativa, la modificación de la estructura agraria.

Quizás, la ausencia de esa presión fue factor de una de las razones, por las cuales los gobiernos posrevolucionarios pudie--

ron mantener a los Valles Agrícolas como una de las zonas de privilegio para la expansión de la agricultura moderna. Prácticamente, la presión demográfica en los valles es un fenómeno reciente en su desarrollo económico. En todo caso, los brotes de descontento social pudieron mitigarse, gracias a las magníficas condiciones geográficas de la región que permitieron un mejoramiento en las áreas de producción y en los niveles de empleo, vía sistemas de riego o en último caso, con los procedimientos de política agraria, como fue el de la creación de los nuevos centros de población ejidal en los años sesentas.

En ese sentido, una de las modalidades de la reforma agraria -vista como reparto de tierras- fue la lentitud con que avanzó, la presión tardía que ejerció la población rural fue su justificación. De ahí que, su ejecución haya sido heterogénea, en cuanto a las calidades de tierra, y aplicada, inclusive, en contraposición con los intereses nacionales. Es decir, no fue diseñada, ni simultánea: ni homogéneamente, a las necesidades o prioridades de la política agraria y sí en cambio, se manifestó como una respuesta política a los desajustes que ocasionó el modelo de acumulación.

Hay en este aspecto características en los Valles que definen tal situación. De alguna manera se justifica lo anterior -- por la marginación que tuvo la región respecto a la política gubernamental. Relativamente, los Valles fueron zonas despobladas donde sus tierras, al abrirse al cultivo, tuvieron como elemento indisoluble la construcción de infraestructura, tanto de comuni-

caciones como para el aprovechamiento de los recursos hidráulicos. Este hecho, sumado a la gestación de un grupo que no se disolvió con las convulsiones sociales, sino por el contrario, se fortaleció una vez llevado a efecto su asentamiento territorial, hizo que la región pronto se diferenciara del resto del país.

Estas características, que asumió desde la conquista, alcanzó mayores magnitudes, cuando a la región de los Valles se le dio un status especial. Pues su papel en el desarrollo económico los diferenciaría del resto del territorio nacional, cuando a la agricultura mexicana se le asignaba un papel determinante en el proceso de industrialización. La captación de divisas mediante cultivos de exportación, como las hortalizas o como el algodón, desplazó en el largo plazo a los productos de consumo básico. Es decir, al combinarse la baja densidad de población con la capitalización en la agricultura, permitió que las tierras se orientaran, más fácilmente, hacia cultivos más productivos que los básicos y de consumo popular.

Obviamente, la zona de los Valles fue caracterizándose con el tiempo, por un arraigado marginalismo con respecto a la política agraria nacional. Asimismo, tuvo como consecuencia una marcada deferencia con respecto a otras regiones del país, en lo que refiere a reparto de tierras; a la formación altamente organizada de un poder económico y político en los agricultores, cuya influencia política y afluencia de recursos provenientes del comercio exterior, derivarían en la consolidación jurídica de sus

propiedades y de todas aquellas que por razones propias al modelo de acumulación, serían ligadas al marco de referencia de la agricultura comercial, sin importar tipo de tenencia, tamaño del predio o procedimiento que facilitara la concentración de tierra burlando inclusive, los límites legales.

De esta manera, otro de los cuestionamientos fundamentales en el conflicto, derivaría del papel particular que tendría la agricultura moderna dentro de los requerimientos alimentarios de interés nacional. Su integración y el desarrollo que experimentaría en lo sucesivo, tendría otra visión económica. La solución aún sigue en espera, pues a pesar del proceso de integración nacional que se está llevando a cabo en los últimos años, fruto -- del crecimiento de la población, de las comunicaciones y demás -- fenómenos del desarrollo económico, esa zona sigue abstrayéndose de la tendencia acelerada de una planificación agropecuaria, en la cual el sector gubernamental desempeña un papel destacado en su estructuración.

En el aspecto político, los Valles Agrícolas fueron escenarios donde la oligarquía terrateniente, comercial y financiera -- intentó, a través de su proyecto alternativo a la crisis económica del país, reorientar el rumbo de la economía en su conjunto -- y definir el papel de la agricultura comercial que tendría, a -- partir de un nuevo reordenamiento. Máxime, cuando sus caracte-- rísticas como grupo social y su modelo de acumulación notaban ya, un relativo estancamiento.

Los Valles fueron los lugares donde se manifestaron algunos rasgos de debilidad gubernamental, en cuanto a mecanismos de control social y donde por su necesidad de constituirse en un sector público vigoroso, se vio impedido por la inestabilidad social en la región. Sobre todo, por la pérdida de iniciativa y de directriz en la economía, que durante el modelo estabilizador le fue ocasionando paulatinamente. La vertiente de presión de las bases y la necesidad de coordinación y control, al gobierno le produciría graves problemas en la toma de decisiones.

El deterioro de su legitimidad, así como el creciente control, ejercido sobre los puestos claves de la administración, -- por parte de una de las facciones de la burguesía, cuya acumulación originaria había sido a través de los recursos del Estado, -- llevaron al grupo que asumía la dirección de la maquinaria gubernamental, a poner en marcha una serie de reajustes internos que motivaran a la economía y que posibilitara un mejor panorama en las decisiones económicas y un mayor control social.

Tal vez, el enfrentamiento, que tuvo lugar en los Valles -- Agrícolas, provenga exactamente de la campaña presidencial de -- 1969-1970. En esos años, se hacían expresos los intereses nacionales con críticas a los problemas económicos y a las demandas sociales. La nueva administración señalaba que, ante el estado crítico por el que atravesaba el país, el modelo de desarrollo debería de asumir y de contener otras características. La propuesta del gobierno de aliarse con las fuerzas sociales conflictivas al sistema o con los sectores populares, especialmente, --

con el campesinado entrañaba una onda transformaci3n en el modo de gobernar.

Así, el conflicto derivaría, en parte, de ese voluntarismo-político, inclusive de las más altas autoridades del país en aquella administraci3n. La experiencia demostró que este ingrediente no fue lo suficiente como para derimir el enfrentamiento, máxime, si se toma en cuenta que la lucha agraria de esa regi3n fue producto de diversos problemas estructurales y coyunturales. La conjugaci3n de intereses económicos, mezclados con aspiraciones políticas, cuyos límites rebasaron las fronteras regionales, impidieron que la respuesta y soluci3n por la vía de la negociaci3n se consumara.

De esta forma, el comportamiento de los intereses económicos y políticos, de por sí complejo, sólo puede ser comprensible si se le traslada a una perspectiva más particular; es decir, el papel de la zona agrícola de los Valles en la producci3n de alimentos y materias primas y su singular situaci3n en lo que respecta a la reforma agraria. Durante muchos años estas características marcharon en la regi3n en mutuo acuerdo y llegaron a converger en un punto, cuando el modelo de acumulaci3n se cuestionaba y se requería de un reparto de tierras para que funcionara de nueva cuenta el modelo de acumulaci3n.

Sin embargo, cuando los problemas para satisfacer las necesidades alimentarias se hicieron más agudas, la reforma agraria y la agricultura comercial tomaron caminos divergentes. La pri-

mera no pudo sostener a la otra, lo que provocó que la decisión gubernamental, se inclinó por un reparto de tierras de mediana productividad, para que a través del sector social se produjeran los granos básicos. No es gratuito que este sector abastezca al país, de acuerdo a sus posibilidades, de una cantidad considerable de ellos.

El hecho de que en épocas de crisis se recurra a lugares, como los Valles Agrícolas, para satisfacer ciertas necesidades nacionales implica la incorporación de los grandes y medianos agricultores a los planes agrícolas gubernamentales. Lo que supone, de manera lógica, una rotunda negación por parte del sector privado, pues, con ello se niega la productividad del capital -- que les representa otro tipo de cultivos.

Esta característica, entre otras igualmente importantes, -- fue la que asumió la política agraria de la administración de -- 1970 - 1976. La escasez de alimentos por la que atravesaba el territorio nacional obligó al gobierno, no sólo a tomar medidas económicas, sino a fortalecer en gran forma al sector social. Sin embargo, la lentitud con que respondió el sector y la premura de productos básicos, orilló a plantear como alternativa de solución a las zonas de riego, De tal suerte, que en la perspectiva gubernamental veía sólo dos caminos, hacer uso de las reservas monetarias para la compra de alimentos o recurrir, con todo lo que esto implicaba, a la reforma agraria para absorber áreas de cultivo bajo riego e incorporarlas a los planes agrícolas:

Bajo esta perspectiva, la coyuntura que abría la política agraria de 1970-1976 aceleraba, de algún modo, el movimiento campesino cuyo ascenso, en el terreno político, va se estaba dando. De hecho, la movilización campesina se desarrolló en un contexto político caracterizado por el incremento de las luchas populares, por la existencia de fuertes pugnas al interior del grupo gobernante y, especialmente, por las tensiones y enfrentamientos entre la burguesía mexicana y la burocracia política.

En ese contexto, la presencia del Estado fue central a lo largo del conflicto. Sin otra posibilidad, al gobierno se le obligó a aplicar la legislación agraria, cuyo resultado afectara a la empresa agrícola o bien tendría que mantener el clima de orden necesario, como el que había desarrollado a favor del empresario. Durante el transcurso de la lucha, esta doble vertiente fue objeto de serias discusiones. Para el grupo gobernante su intento de obtener, por todos los medios, el control de la movilización campesina y conducir la solución del conflicto por la vía de la negociación le fue contraproducente.

Por lo tanto, el enfrentamiento al traducirse, básicamente, en un cuestionamiento a la legitimidad de su ideología populista le imposibilitó aliarse a las bases campesinas del movimiento de Sinaloa, lo que en otros términos le significó una ruptura en su poder y en su autonomía relativa frente al poder económico, nacional o extranjero. De ahí que, el gobierno pusiera, por encima de cualquier otro objetivo, el de preservar su autonomía de decisión.

En términos generales, el conflicto entre propietarios privados y el gobierno, puede considerarse como un enfrentamiento - donde la coherencia interna del Estado dependía de la adhesión - de las clases populares, pero su legitimidad se sustentaba en la coherencia con el sector privado. Para ello, la mediación entre ellos y el reconocimiento de sus propios límites de acción, darían cabida a la necesidad fundamental de conciliar los intereses económicos y políticos.

Varias fueron las ocasiones que el gobierno intentó dirimir el conflicto a través de reuniones entre las organizaciones campesinas y los representantes de la empresa agrícola. La Comisión Tripartita Agraria fue un ejemplo; sin embargo, los acuerdos fueron rechazados. Esta actitud de desconocimiento institucional se produjo, tanto en las bases campesinas como en los propietarios privados, al grado de crear divisiones entre las partes. Prácticamente, los mecanismos tradicionales de control político fracasaron y con ello el deseo de la élite gubernamental de renovar sus bases campesinas de apoyo.

Con el fracaso de las organizaciones campesinas, dió origen al desconocimiento de los líderes y al surgimiento de nuevos dirigentes, al rechazo de las tácticas de los organismos campesinos y por supuesto, a la proliferación de nuevas asociaciones -- campesinas que se aliaron a otros grupos sociales en conflicto. En este aspecto, la clase dominante quebraba también el modelo - propuesto de dirección gubernamental. El rompimiento más claro fue la Federación Estatal de la Pequeña Propiedad con la Confede

ración Nacional de la Pequeña Propiedad, miembro afiliado al PRI.

Lo cierto de este quiebre institucional fue que, la burguesía agraria mejoró sus tácticas de lucha, desarrolló una identidad común con otras facciones de la burguesía nacional, fortaleció su organización y, sobre todo, obtuvo para sus intereses una franca independencia frente a los mecanismos políticos, tradicionalmente, controlados por el Estado. En cambio, la respuesta -- del movimiento campesino tendió a agotarse, local y regionalmente; tan sólo provocó reacciones a nivel nacional, cuando éste se ligó a fuerzas políticas en pugna o cuando se dieron periodos de reordenamiento en la correlación de fuerzas al interior del Estado.

En Sinaloa, ambas condiciones permitió que el movimiento -- campesino alcanzara las dimensiones nacionales. De esta forma, el conflicto por la tierra tomó mayores proporciones, cuando se situó en el centro más importante de la agricultura moderna. Esta situación llevó al extremo de enfrentar al conjunto de la burguesía mexicana con el Estado. Pero a diferencia de la burguesía agraria, los campesinos sin tierra manifestaron diferencias en cuanto a la intensidad de la acción agraria, incluso en la defensa de sus intereses de clase.

Por otra parte, la existencia de un ambiente de inestabilidad social y dada la apertura en el terreno institucional, permitió que el conflicto agrario se ubicara sustancialmente en el -- terreno legal. Sin embargo, cuando las restricciones impuestas-

por el carácter de dominación de la burguesía agraria o cuando los planteamientos gubernamentales fueron contradictorios a los intereses de los campesinos movilizados, éstos se opusieron a seguir participando en las negociaciones, lo que resurgió en una acción directa, vía invasión de tierra.

Al respecto, esta táctica fue la más clara y precisa entre los campesinos sin tierra. Esta acción, más o menos, planificada alcanzó niveles de generalidad en los Valles Agrícolas, acción que transtornó intereses económicos e inclusive políticos. Por su efectividad se convirtió en un instrumento de presión de los campesinos hacia la clase terrateniente, cuyo desenlace obtuvo una concesión especial en las áreas de riego, a cambio se retornaría a la estabilidad alterada por la ocupación de predios.

La disponibilidad de la burguesía agraria al ceder, desde un principio algunas hectáreas a los campesinos solicitantes, -- pretendió evitar que el conflicto pusiera en tela de juicio su campo de dominación. Primero, la entrega de un capital para la creación de un organismo regional que promoviera nuevas fuentes de empleo y, más tarde, la propuesta de otorgar 10 mil has. de riego, alternativa que finalmente se impuso.

De cualquier forma, pero a diferencia de las luchas agrarias tradicionales, la embestida campesina empujó a la burguesía de Sinaloa a plantear soluciones a los problemas básicos de la región. Situación, que por otra parte, utilizaría la burguesía rural para adaptar mecanismos que coadyubaran a un proceso de mo--

dernización, condición suficiente para conservar su papel de grupo dominante.

Fue un hecho, que la movilidad campesina siempre estuvo desligada de la dirección oficial. Situación que se recrudeció en momentos de ruptura y más aún, cuando al percibirse el término de una administración más, la solución de la demanda de tierra entraba a otro fracaso. La radicalización de la base campesina se tradujo en manifestación de violencia, imposible de ser controlada por las centrales campesinas. Su enfrentamiento con la burguesía mostró el alcance y la posibilidad de una movilización, cuando sus recursos y planteamientos tienen un hondo sentido de clase.

Hay que recordar que el reparto de tierras en los Valles no fue planteado por el gobierno ni por los dirigentes del Pacto de Ocampo, por el contrario fue y ha sido la bandera de algunas movilizaciones campesinas. Las constantes invasiones a propiedades privadas puso de nueva cuenta, que el reparto de tierra sigue vigente, no como ideal revolucionario, sino como profundo deseo de un grupo social que exige justicia e incorporación a los beneficios del desarrollo.

La embestida de un campesinado sin tierra, vista como expresión de una clase social adquirió mayores connotaciones al desencadenar abiertas acciones de clase. Su identidad, cuyas características desembocaron en la identificación de un enemigo que concentra la tierra para su provecho, produjo que la base de susten

tación económica y política del latifundio fuera elemento de disputa y por el cual, su control económico tuviera enormes variantes.

En Sinaloa, poner en cuestionamiento el control de la tie--rra, significó controvertir un modelo de desarrollo en la agri--cultura, evidenciando un sistema de relaciones sociales de pro--ducción, en el que la burguesía agraria y el capital extranjero ocupan un rol dominante y donde, gracias a esa instancia, la re--gión obtiene recursos financieros provenientes de fuentes diffiles de controlar, dando a los agricultores privados un status especial; es decir, un alto grado de autonomía, situación que de --por sí, le otorga la posesión de la tierra como capital básico.

En todo caso, el movimiento campesino o su lucha por la tie--rra fue un cuestionamiento a las contradicciones que el desarro--llo del capitalismo ha creado en el campo, principalmente, cuan--do se hace referencia a la separación de la fuerza de trabajo de sus medios de producción, al proceso de acumulación y a la evolu--ción de los sistemas de renta de la tierra.

6. ANEXOS.

ANEXO NO.1 REPARTO DE TIERRA POR TIPO DE ACCION
 AGRARIA: 1910-1934.
 (HECTAREAS)

| MUNICIPIO. | NUMERO DE ACCIONES. | DOTACIONES. | RESTITUCIONES. | TOTAL. | BENEFICIADOS. |
|--------------------|---------------------|--------------|----------------|--------------|---------------|
| AHOME. | 8 | 7 950-12-31 | -- | 7 950-12-31 | 708 |
| ANGOSTURA. | -- | -- | -- | -- | - |
| CULIACAN. | 25 | 25 867-59-63 | 2 716-14-00 | 28 583-73-63 | 2 270 |
| ELOTA. | -- | -- | -- | -- | - |
| EL FUERTE. | 4 | 4 418-56-00 | -- | 4 418-56-00 | 485 |
| GUASAVE. | 3 | 3 947-87-00 | 0-34-93 | 3 948-21-93 | 730 |
| MOCORITO. | 2 | 1 7 5-61-00 | 2 354-74-42 | 4 110-35-42 | 318 |
| SALVADOR ALVARADO. | -- | -- | -- | -- | - |
| SINALOA DE LEYVA. | 8 | 21 255-73-60 | 19 816-84-35 | 41 072-57-95 | 1 192 |
| T O T A L: | 50 | 65 195-49-54 | 24 888-07-70 | 90 083-57-24 | 5 703 |

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRONICOS,
 SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA,
 MEXICO, 1984.

ANEXO NO.2 REPARTO AGRARIO DE LOS VALLES AGRICOLAS
DE SINALOA: 1934-1940.

| MUNICIPIO. | TOTAL DE ACCIONES AGRARIAS.* | DOTACIONES. | RESTITUCIONES. | AMPLIACIONES. | NUMERO DE HECTAREAS ENTREGADAS. | NUMERO DE BENEFICIADOS. | EJIDATARIOS CON DERECHOS A SALVO. |
|--------------------|------------------------------|-------------|----------------|---------------|---------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| AHOME. | 43 | 37 | -- | 6 | 100 055-50-00 | 5 194 | 624 |
| ANGOSTURA. | 14 | 14 | -- | -- | 15 776-40-00 | 1 657 | - |
| CULIACAN. | 82 | 62 | 1 | 19 | 72 814-04-20 | 7 190 | 531 |
| ELOTA. | 4 | 4 | -- | -- | 9 706-50-00 | 387 | 34 |
| EL FUERTE. | 61 | 59 | -- | 2 | 150 070-82-00 | 5 190 | 919 |
| GUASAVE. | 18 | 16 | 2 | -- | 38 638-96-89 | 3 044 | 37 |
| MOCORITO. | 16 | 16 | -- | -- | 37 576-25-83 | 1 569 | 255 |
| SALVADOR ALVARADO. | 2 | 2 | -- | -- | 4 394-57-00 | 317 | - |
| SINALOA DE LEYVA. | 20 | 18 | -- | 2 | 66 739-72-00 | 1 771 | 310 |
| T O T A L: | 260 | 228 | 3 | 29 | 495 772-77-92 | 26 319 | 2 710 |

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRONICOS,
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA,
MEXICO, 1984.

* COMPRENDE DOTACIONES, AMPLIACIONES, NCPE Y RESTITUCIONES.

ANEXO NO.3 REPARTO AGRARIO POR PERIODOS PRESIDENCIALES Y
 POR MUNICIPIOS EN LOS VALLES AGRICOLAS.*

| MUNICIPIOS. | 1910-1934 | 1934-1940 | 1940-1946 | 1946-1952 | 1952-195 | 195 -1964 | 1964-1970 | 1970-1976 |
|-----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|
| AHOME. | 8 | 43 | 5 | 6 | 4 | 15 | 15 | 6 |
| ANGOSTURA. | 0 | 14 | 0 | 0 | 0 | 32 | 6 | 4 |
| CULIACAN. | 25 | 82 | 22 | 24 | 14 | 18 | 29 | 28 |
| ELOTA. | 0 | 4 | 2 | 0 | 1 | 5 | 13 | 5 |
| EL FUERTE. | 4 | 61 | 1 | 1 | 6 | 8 | 11 | 6 |
| GUASAVE. | 3 | 18 | 14 | 16 | 6 | 13 | 33 | 34 |
| MOCORITO. | 2 | 16 | 0 | 5 | 9 | 5 | 14 | 2 |
| SALVADOR ALVARADO. | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 1 | 4 | 0 |
| SINALOA DE LEYVA. | 8 | 20 | 9 | 11 | 7 | 6 | 17 | 15 |
| T O T A L: | 50 | 260 | 53 | 64 | 47 | 103 | 142 | 100 |

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRONICOS,
 SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA,
 MEXICO, 1984.

*DATOS RELATIVOS A LAS ACCIONES DE DOTACION, AMPLIACION, NCPE Y RESTITUCION DE TIERRAS.

ANEXO N.º.4 REPARTO DE TIERRAS POR PERIODOS PRESIDENCIALES Y POR
MUNICIPIO EN LOS VALLES AGRICOLAS DE SINALOA*

(POR CIENTO)

| MUNICIPIOS. | ANTES DE 1934 | 1934-1940 | 1940-1946 | 1946-1952 | 1952-1958 | 1958-1964 | 1964-1970 | 1970-1976 |
|-----------------------|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| AHOME. | 7.84 | 42.16 | 4.90 | 5.88 | 3.92 | 14.71 | 14.71 | 5.88 |
| ANGOSTURA. | 0.00 | 25.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 57.14 | 10.71 | 7.15 |
| CULIACAN. | 10.33 | 33.88 | 9.09 | 9.92 | 5.79 | 7.44 | 11.98 | 11.57 |
| ELOTA. | 0.00 | 13.33 | 6.66 | 0.00 | 3.34 | 16.67 | 43.33 | 16.67 |
| EL FUERTE. | 4.12 | 62.89 | 1.03 | 1.03 | 6.19 | 8.25 | 11.34 | 6.15 |
| GUASAVE. | 2.21 | 13.24 | 10.29 | 11.76 | 4.41 | 9.56 | 23.53 | 25.00 |
| MOCORITO. | 3.77 | 30.19 | 0.00 | 9.44 | 16.98 | 9.43 | 26.42 | 3.77 |
| SALVADOR ALVARADO. | 0.00 | 25.00 | 0.00 | 12.50 | 0.00 | 12.50 | 50.00 | 0.00 |
| SINALOA DE LEYVA. | 8.60 | 21.51 | 9.68 | 11.83 | 7.53 | 6.45 | 18.28 | 16.13 |
| TOTAL: | 6.12 | 31.82 | 6.49 | 7.83 | 5.75 | 12.61 | 17.26 | 12.12 |

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ELECTRONICOS, SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, 1984.

* Datos relativos a las acciones agrarias de Dotación, Ampliación, Creación de Nuevos Centros de Población Ejidal y Restitución de Tierras.

ANEXO NO.5 NUMERO DE ACCIONES AGRARIAS REALIZADAS DE 1910
HASTA 1976 EN LOS VALLES AGRICOLAS DE SINALOA.

| MUNICIPIOS. | DOTACIONES, | AMPLIACIONES, | N.C.P.E, | RESTITUCIONES DE TIERRA. |
|-----------------------|-------------|---------------|-----------|--------------------------|
| AHOME.. | 61 | 24 | 17 | 0 |
| ANGOSTURA.. | 21 | 6 | 29 | 0 |
| CULIACAN | 161 | 65 | 14 | 2 |
| ELOTA. | 22 | 5 | 3 | 0 |
| EL FUERTE. | 76 | 16 | 6 | 0 |
| GUASAVE. | 87 | 25 | 22 | 3 |
| MOCORITO. | 44 | 6 | 2 | 1 |
| SALVADOR ALVARADO. | 6 | 1 | 1 | 0 |
| SINALOA DE LEYVA. | 71 | 13 | 5 | 4 |
| TOTAL: | 549 | 161 | 99 | 10 |

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRONICOS, SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, 1984.

ANEXO NO.6 PERIODOS DE REPARTO AGRARIO EN LOS MUNICIPIOS QUE
COMPRENDEN LOS VALLES AGRICOLAS DE SINALOA.

| MUNICIPIO. | DE 1910 A 1934. | CARDENISMO. 1934-1940. | ANTI-AGRARISTA 1940-1958. | EFERVESCENCIA Y PRESION CAMPESINA 1958-1976. | TOTAL DE ACCIO- NES AGRARIAS. |
|-----------------------|-----------------|---------------------------|------------------------------|--|----------------------------------|
| AHOME. | 8 | 43 | 15 | 36 | 102 |
| ANGOSTURA. | 0 | 14 | 0 | 42 | 56 |
| CULIACAN. | 25 | 82 | 60 | 75 | 242 |
| ELOTA. | 0 | 4 | 3 | 23 | 30 |
| EL FUERTE. | 4 | 61 | 8 | 25 | 98 |
| GUASAVE. | 3 | 18 | 36 | 80 | 137 |
| MOCORITO. | 2 | 16 | 14 | 21 | 53 |
| SALVADOR ALVARADO. | 0 | 2 | 1 | 5 | 8 |
| SINALOA DE LEYVA. | 8 | 20 | 27 | 38 | 93 |
| TOTAL: | 50 | 260 | 164 | 345 | 819 |

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRONICOS. SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA. 1984.

* Comprende Dotaciones, Ampliaciones, NCPE y Restituciones de Tierras.

ANEXO NO.7 EJIDOS AFECTADOS POR EXPROPIACION: 1949-1970.

| MUNICIPIO. | NUMERO DE EJIDOS AFECTADOS. | NUMERO DE HECTAREAS EXPROPIADAS. | | | |
|--------------------|-----------------------------|----------------------------------|-----------|-------------|-------------|
| | | TOTAL. | RIEGO. | AGOSTADERO. | INDEFINIDA. |
| AHOME. | 7 | 816-64-97 | 216-95-39 | 10-00-00 | 589-69-58 |
| ANGOSTURA. | - | - | - | - | - |
| CULIACAN. | 6 | 2 673-71-49 | - | - | 2 673-71-49 |
| ELOTA. | - | - | - | - | - |
| EL FUERTE. | 8 | 4 272-89-16 | - | - | 4 272-89-16 |
| GUASAVE. | 1 | 7-53-59 | 7-53-59 | - | - |
| MOCORITO. | - | - | - | - | - |
| SALVADOR ALVARADO. | - | - | - | - | - |
| SINALOA DE LEYVA. | - | - | - | - | - |
| TOTAL: | 22 | 7 770-79-21 | 224-48-98 | 10-00-00 | 7 536-30-23 |

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRONICOS.
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.
MEXICO, 1984.

ANEXO NO.8 EJIDOS AFECTADOS CON SUPERFICIES SEGREGADAS: 1940-1960.

| MUNICIPIO. | NUMERO DE EJIDOS AFECTADOS.* | SUPERFICIE SEGREGADA. | | | | | |
|--------------------|------------------------------|-----------------------|-----------|-----------|-------------|--------------|----------|
| | | TOTAL. | RIEGO. | TEMPORAL. | AGOSTADERO. | INDEFINIDAS. | MONTE. |
| AHOME. | 6 | 820-00-00 | -- | -- | 50-00-00 | 770-00-00 | -- |
| ANGOSTURA. | 19 | 732-72-00 | -- | -- | 400-00-00 | 332-72-00 | -- |
| CULIACAN. | 31 | 714-92-02 | 100-00-00 | 20-00-00 | 90-00-00 | 473-92-02 | 31-00-00 |
| ELOTA. | 3 | 84-00-00 | -- | -- | -- | 84-00-00 | -- |
| EL FUERTE. | 3 | 64-00-00 | -- | 56-00-00 | -- | 8-00-00 | -- |
| GUASÁVE. | 26 | 824-27-91 | 50-00-00 | -- | 92-75-72 | 681-52-19 | -- |
| MOCORÍTO. | 7 | 116-60-00 | -- | 7-00-00 | 17-00-00 | 92-60-00 | -- |
| SALVADOR ALVARADO. | 0 | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| SINALOA DE LEYVA. | 6 | 156-80-00 | 30-00-00 | 10-00-00 | 22-00-00 | 94-80-00 | -- |
| TOTAL: | 101 | 3 513-31-93 | 180-00-00 | 93-00-00 | 671-75-72 | 2 537-56-21 | 31-00-00 |

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRONICOS,
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA,
MEXICO, 1984.

* En algunos casos hay ejidos que sufrieron dos procedimientos de segregación, sin embargo, para efectos de contabilización sólo se tomó en cuenta al ejido afectado, sin tomar el número de segregaciones.

ANEXO NO.9 TOTAL DE EJIDOS AFECTADOS CON SUPERFICIES
SEGREGADAS: 1940-1976.

| MUNICIPIO. | NUMERO DE EJIDOS AFECTADOS. | TOTAL DE HECTAREAS SEGREGADAS. | S U P E R F I C I E S E G R E G A D A . | | | | |
|-----------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|---|-----------|-------------|-------------|------------|
| | | | RIEGO. | TEMPORAL. | AGOSTADERO. | INDEFINIDA. | MONTE. |
| AHOME. | 31 | 2 198-63-11 | --- | 133-80-00 | 202-00-00 | 1 792-83-11 | 70-00-00 |
| ANGOSTURA. | 38 | 1 684-19-00 | 577-07-00 | --- | 548-00-00 | 397-72-00 | 161-40-00 |
| CULIACAN. | 66 | 1 692-06-33 | 261-00-00 | 107-74-31 | 140-00-00 | 952-32-02 | 231-00-00 |
| ELOTA. | 20 | 766-00-00 | --- | 30-00-00 | 95-00-00 | 526-00-00 | 115-00-00 |
| EL FUERTE. | 14 | 339-00-00 | --- | 126-00-00 | 115-00-00 | 78-00-00 | 20-00-00 |
| GUASAVE. | 85 | 2 382-67-71 | 290-60-75 | 15-00-00 | 192-75-72 | 1 517-31-24 | 367-00-00 |
| MOCORITO. | 18 | 404-60-00 | 62-00-00 | 65-00-00 | 57-00-00 | 220-60-00 | --- |
| SALVADOR ALVARADO. | 4 | 163-00-00. | 138-00-00 | --- | --- | 4-00-00 | 21-00-00 |
| SINALOA DE LEYVA. | 34 | 1 058-80-00 | 62-00-00 | 119-00-00 | 164-00-00 | 431-80-00 | 282-00-00 |
| T O T A L : | 310 | 10 688-96-15 | 1 390-67-75 | 596-54-31 | 1 513-75-72 | 5 920-58-37 | 1267-40-00 |

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRONICOS. SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA. 1984.

ANEXO NO.10 TIERRA REPARTIDA EN LOS AÑOS SESENTAS.*

| MUNICIPIO. | SUPERFICIE OTORGADA. (HAS) | | | | | | NUMERO DE BENEFICIADOS. |
|--------------------|----------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|---------------------|---------------------|-------------------------|
| | TOTAL. | RIEGO. | TEMPORAL. | AGOSTADERO. | MONTE. | INDEFINIDAS. | |
| AHOME. | 63 489-21-00 | 40-00-00 | 22 714-49-00 | 34 958-72-00 | 5 192-00-00 | 584-00-00 | 1 064 |
| ANGOSTURA. | 47 960-47-00 | 15 073-07-00 | 2 620-00-00 | 24 168-00-00 | 5 555-40-00 | 544-00-00 | 3 037 |
| CULIACAN. | 88 582-00-00 | 23 460-00-00 | 7 450-00-00 | 42 506-00-00 | 14 488-00-00 | 678-00-00 | 3 892 |
| ELOTA. | 92 440-27-81 | 15 830-00-00 | 8 446-55-00 | 61 480-72-81 | 5 820-00-00 | 863-00-00 | 2 340 |
| EL FUERTE. | 42 417-86-90 | 4 020-00-00 | 20 666-66-00 | 17 061-20-90 | 600-00-00 | 70-00-00 | 605 |
| GUASAVE. | 55 693-80-75 | 17 105-18-75 | 3 479-00-00 | 16 820-62-00 | 17 755-00-00 | 539-00-00 | 3 816 |
| MOCORITO. | 64 704-00-00 | 6 638-00-00 | 8 586-60-00 | 33 336-00-00 | 3 620-40-00 | 12 523-00-00 | 1 645 |
| SALVADOR ALVARADO. | 10 981-00-00 | 6 030-00-00 | 2 865-00-00 | 172-00-00 | 1 910-00-00 | 4-00-00 | 815 |
| SINALOA DE LEYVA. | 69 162-00-00 | 1 280-00-00 | 6 418-56-42 | 51 103-43-58 | 10 270-00-00 | 90-00-00 | 7 646 |
| TOTAL: | 535 435-63-46 | 89 476-25-75 | 83 246-86-42 | 281 606-71-29 | 65 210-80-00 | 15 895-00-00 | 18 860 |

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRONICOS.
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
MEXICO, 1984.

* Comprende los periodos presidenciales de los licenciados Adolfo López Mateos y Díaz Ordaz.

**ANEXO NO. 11 REPARTO AGRARIO EN LOS MUNICIPIO QUE COMPRENDEN
LOS VALLES AGRICOLAS DE SINALOA.
(1910 - 1934)**

| MUNICIPIO. | SUPERFICIE OTORGADA. (HAS) | | | | | | NUMERO DE BENEF. | EJIDATARIOS CON DERECHOS A SALVO. |
|-----------------------|----------------------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------------------|---|
| | TOTAL. | RIEGO. | TEMPORAL. | AGOSTADERO. | MONTA. | INDEFINIDA. | | |
| ANOME. | 7950-12-31 | 2360-12-31 | 234-00-00 | 4626-00-00 | 365-00-00 | 365-00-00 | 708 | 136 |
| ANGOSTURA | - | - | - | - | - | - | - | - |
| CULIACAN. | 28583-73-63 | 1866-11-17 | 8319-32-46 | 4656-00-00 | 1471-80-00 | 12270-50-00 | 2270 | 24 |
| ELOTA. | - | - | - | - | - | - | - | - |
| EL FUERTE. | 4418-56-00 | - | 1317-32-00 | 1691-24-00 | 1410-00-00 | - | 485 | - |
| GUASAVE. | 3948-21-93 | - | - | 340-00-00 | - | 3608-21-93 | 730 | - |
| HOCORITO. | 4110-35-42 | - | - | - | - | 4110-35-42 | 318 | - |
| SALVADOR ALVARADO. | - | - | - | - | - | - | - | - |
| SINALOA DE LEYVA. | 41072-57-95 | 36-60-00 | 3041-20-00 | - | 21864-77-95 | 16130-00-00 | 1192 | 179 |
| TOTAL: | 90083-57-24 | 4262-83-48 | 12911-84-46 | 11313-24-00 | 25111-57-95 | 36484-07-35 | 5703 | 339 |

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRONICOS. SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA. MEXICO, 1984.

**ANEXO NO.12 REPARTO AGRARIO EN LOS MUNICIPIO QUE COMPRENDEN
LOS VALLES AGRICOLAS DE SINALOA.
(1934 - 1940)**

| MUNICIPIO. | SUPERFICIE OTORGADA. (HAS) | | | | | | NUMERO DE BENEF. | EJIDATARIOS CON DERECHOS A SALVO. |
|--------------------|----------------------------|-------------|--------------|--------------|-------------|-------------|------------------|-----------------------------------|
| | TOTAL. | RIEGO. | TEMPORAL. | AGUSTADERO. | HUNTE. | INDEFINIDA. | | |
| ANOMÉ. | 100037-50-00 | 17008-00-00 | 14658-40-00 | 66446-70-00 | 1844-40-00 | 80-00-00 | 5094 | 624 |
| ANGOSTURA | 15776-40-00 | 6475-33-00 | 1072-00-00 | 8183-07-00 | -- | 46-00-00 | 1657 | - |
| CULIACAN. | 82724-04-20 | 17096-44-00 | 18240-60-67 | 22251-60-00 | 22523-26-83 | 2612-12-70 | 7180 | 526 |
| ELOTA. | 9706-50-00 | -- | 3134-50-00 | 3260-00-00 | 3240-00-00 | 72-00-00 | 387 | 34 |
| EL FUERTE. | 149990-72-00 | 3412-00-00 | 32231-02-00 | 111736-50-00 | 2611-20-00 | -- | 5240 | 919 |
| GUASAVE. | 39638-96-89 | 10413-17-00 | 14828-69-89 | 3708-00-00 | 9614-50-00 | 1074-60-00 | 3044 | 37 |
| MOCORITO. | 37576-25-83 | 363-30-00 | 11776-17-93 | 19408-17-90 | 5956-60-00 | 72-00-00 | 1560 | 255 |
| SALVADOR ALVARADO. | 4394-57-00 | 431-57-00 | 51-00-00 | 910-00-00 | 3002-00-00 | -- | 317 | - |
| SINALOA DE LEYVA. | 66749-72-00 | 1690-15-00 | 8071-72-00 | 31225-40-00 | 25621-45-00 | 141-00-00 | 1771 | 310 |
| TOTAL: | 506594-67-92 | 56889-96-00 | 104064-12-49 | 267129-44-90 | 74413-41-83 | 4097-72-70 | 26250 | 2705 |

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRONICOS, SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEXICO, 1984.

**ANEXO NO.13 REPARTO AGRARIO EN LOS MUNICIPIO QUE COMPRENDEN
LOS VALLES AGRICOLAS DE SINALOA,
(1940 - 1946)**

| MUNICIPIO. | SUPERFICIE OTORGADA. (HAS) | | | | | | NUMERO DE BENEF. | EJIDATARIOS CON DERECHOS A SALVO. |
|----------------------|----------------------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------------|-----------------------------------|
| | TOTAL. | RIEGO. | TEMPORAL. | AGUSTADERO. | MONTE. | INDEFINIDA. | | |
| AHOME. | 4655-00-00 | 432-00-00 | 893-90-00 | 1691-10-00 | 1638-00-00 | --- | 145 | 15 |
| ANGOSTURA | --- | --- | --- | --- | --- | --- | - | -- |
| CULIACAN. | 28932-10-00 | 1061-50-00 | 5696-57-99 | 13032-55-19 | 9065-96-82 | 75-50-00 | 1133 | 98 |
| ELOTA. | 7499-70-00 | --- | 1388-00-00 | 4182-80-00 | 1898-90-00 | 30-00-00 | 171 | 195 |
| EL FUERTE. | 1888-80-00 | --- | 496-00-00 | 1392-80-00 | --- | --- | 61 | 22 |
| GUASAVE. | 17348-97-00 | 3417-67-00 | 1975-00-00 | 11257-50-00 | 552-80-00 | 146-00-00 | 700 | 240 |
| MOCORITO. | --- | --- | --- | --- | --- | --- | - | -- |
| SALVADOR | | | | | | | | |
| ALVARADO. | --- | --- | --- | --- | --- | --- | - | -- |
| SINALOA DE LEYVA. | 23585-62-37 | --- | 11511-02-37 | 12009-80-00 | --- | 64-80-00 | 930 | 37 |
| TOTAL: | 83910-19-37 | 4911-17-00 | 21960-50-36 | 43566-55-19 | 13155-66-82 | 316-30-00 | 3140 | 607 |

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRONICOS. SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEXICO, 1984.

**ANEXO NO. 14 REPARTO AGRARIO EN LOS MUNICIPIO QUE COMPRENDEN
LOS VALLES AGRICOLAS DE SINALOA.
(1946 - 1952)**

| MUNICIPIO. | SUPERFICIE OTORGADA. (HAS) | | | | | | NUMERO DE BENEF. | EJIDATARIOS CON DERECHOS A SALVO. |
|--------------------|----------------------------|------------|-------------|-------------|------------|-------------|------------------|-----------------------------------|
| | TOTAL. | RIEGO. | TEMPORAL. | AGUSTADERO. | MONTE. | INDEFINIDA. | | |
| AHOME. | 6912-65-19 | -- | 334-00-00 | 6578-65-19 | -- | -- | 97 | 191 |
| ANGOSTURA | -- | -- | -- | -- | -- | -- | - | - |
| CULIACAN. | 34622-73-92 | 2186-90-00 | 10198-02-79 | 19905-87-09 | 2255-84-04 | 76-10-00 | 1494 | 290 |
| ELOTA. | -- | -- | -- | -- | -- | -- | - | - |
| EL FUERTE. | 2164-00-00 | -- | 288-00-00 | 1876-00-00 | -- | -- | 23 | - |
| GUASAVE. | 16012-04-01 | 4614-35-29 | 2713-70-00 | 5628-35-72 | 2976-38-00 | 79-25-00 | 1090 | 280 |
| HOCORITO. | 7530-30-00 | 266-00-00 | 2857-93-00 | 4376-37-00 | -- | 30-00-00 | 259 | - |
| SALVADOR ALVARADO. | 900-00-00 | -- | -- | 900-00-00 | -- | -- | 30 | - |
| SINALOA DE LEYVA. | 42217-17-50 | 1810-00-00 | 8201-21-50 | 30198-96-00 | 1952-00-00 | 55-00-00 | 1020 | 12 |
| TOTAL: | 110358-90-62 | 8877-25-29 | 24592-87-29 | 69464-21-00 | 7184-22-04 | 240-35-00 | 4013 | 823 |

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRONICOS. SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA. MEXICO, 1984.

**ANEXO NO.15 REPARTO AGRARIO EN LOS MUNICIPIO QUE COMPRENDEN
LOS VALLES AGRICOLAS DE SINALOA.
(1952 - 1958)**

| MUNICIPIO. | SUPERFICIE OTORGADA. (HAS) | | | | | | NUMERO DE BENEF. | EJIDATARIOS CON DERECHOS A SALVO. |
|--------------------|----------------------------|------------|-------------|-------------|------------|-------------|------------------|-----------------------------------|
| | TOTAL. | RIEGO. | TEMPORAL. | AGOSTADERO. | MONTE. | INDEFINIDA. | | |
| AHOME. | 5974-83-00 | -- | 924-00-00 | 2894-83-00 | 2156-00-00 | -- | 47 | 97 |
| ANGOSTURA | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| CULIACAN. | 34851-80-00 | 1280-00-00 | 6814-02-79 | 24548-77-21 | 2199-00-00 | 10-00-00 | 737 | 251 |
| ELOTA. | 1680-00-00 | -- | -- | -- | 1680-00-00 | -- | 84 | -- |
| EL FUERTE. | 8879-40-00 | -- | 362-00-00 | 8509-40-00 | 8-00-00 | -- | 27 | 434 |
| GUASAVE. | 14872-00-00 | 3400-00-00 | 4232-00-00 | 7118-00-00 | -- | 122-00-00 | 731 | -- |
| MOCORITO. | 15242-10-00 | -- | 6052-32-00 | 9143-18-00 | -- | 46-60-00 | 439 | 189 |
| SALVADOR ALVARADO. | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| SINALOA DE LEYVA. | 12178-20-00 | -- | 6701-84-00 | 4532-96-00 | 913-40-00 | 30-00-00 | 663 | 29 |
| TOTAL | 93678-33-00 | 4680-00-00 | 25086-18-79 | 56747-14-21 | 6956-40-00 | 208-60-00 | 2728 | 1000 |

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRONICOS. SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEXICO, 1984.

**ANEXO NO.16 · REPARTO AGRARIO EN LOS MUNICIPIO QUE COMPRENDEN
LOS VALLES AGRICOLAS DE SINALOA,
(1958 - 1964)**

| MUNICIPIO. | SUPERFICIE OTORGADA. (HAS) | | | | | | NUMERO DE BENEF. | EJIDATARIOS CON DERECHOS A SALVO. |
|--------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|---------------------|-------------------|-------------------|------------------|-----------------------------------|
| | TOTAL. | RIEGO. | TEMPORAL. | AGUSTADERO. | MONTE. | INDEFINIDA. | | |
| ANONE. | 24456-00-00 | -- | 15083-20-00 | 7668-80-00 | 1320-00-00 | 384-00-00 | 193 | 299 |
| ANGOSTURA | 33520-47-00 | 11873-07-00 | 2260-00-00 | 16182-00-00 | 2701-40-00 | 504-00-00 | 2434 | 298 |
| CULIACAN. | 37635-00-00 | 16840-00-00 | 2648-00-00 | 17475-00-00 | -- | 672-00-00 | 1953 | 95 |
| ELOTA. | 48003-00-00 | 15830-00-00 | 1970-00-00 | 29380-00-00 | -- | 823-00-00 | 1732 | 48 |
| EL FUERTE. | 22165-00-00 | 4020-00-00 | 18125-00-00 | -- | -- | 20-00-00 | 389 | 91 |
| GUASAVE. | 18082-62-00 | 8210-00-00 | 900-00-00 | 8536-62-00 | 34-00-00 | 402-00-00 | 1227 | 256 |
| MOCORITO. | 13243-00-00 | 5296-00-00 | 760-00-00 | 7172-00-00 | -- | 15-00-00 | 677 | 163 |
| SALVADOR ALVARADO. | 5580-00-00 | 5580-00-00 | -- | -- | -- | -- | 540 | - |
| SINALOA DE LEYVA. | 19309-00-00 | 690-00-00 | 4523-56-42 | 14025-43-58 | -- | 70-00-00 | 646 | 92 |
| TOTAL: | 221994-09-00 | 68339-07-00 | 46269-76-42 | 100439-85-58 | 4055-40-00 | 2E90-00-00 | 9791 | 1342 |

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRONICOS. SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEXICO, 1984.

**ANEXO NO.17 REPARTO AGRARIO EN LOS MUNICIPIO QUE COMPRENDEN
LOS VALLES AGRICOLAS DE SINALOA.
(1964 - 1970)**

| MUNICIPIO. | SUPERFICIE OTORGADA. (HAS) | | | | | | NUMERO DE BENEF. | EJIDATARIOS CON DERECHOS A SALVO. |
|--------------------|----------------------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|------------------|-----------------------------------|
| | TOTAL. | RIEGO. | TEMPORAL. | AGOSTADERO. | MONTE. | INDEFINIDA. | | |
| AHOME. | 39033-21-00 | 40-00-00 | 7631-29-00 | 27289-92-00 | 3872-00-00 | 200-00-00 | 871 | 637 |
| ANGOSTURA | 14440-00-00 | 3200-00-00 | 360-00-00 | 7986-00-00 | 2854-00-00 | 40-00-00 | 603 | 64 |
| CULIACAN. | 50947-00-00 | 6620-00-00 | 4802-00-00 | 25031-00-00 | 14488-00-00 | 6-00-00 | 1939 | 657 |
| ELOTA. | 44437-27-81 | -- | 6476-55-00 | 32100-72-81 | 5820-00-00 | 40-00-00 | 608 | 595 |
| EL FUERTE. | 20252-86-90 | -- | 2541-66-00 | 17061-20-90 | 600-00-00 | 50-00-00 | 216 | 303 |
| GUASAVE. | 37616-18-75 | 8895-18-75 | 2579-00-00 | 8284-00-00 | 17721-00-00 | 137-00-00 | 2589 | 710 |
| MOCORITO. | 51461-00-00 | 1342-00-00 | 7826-60-00 | 26164-00-00 | 3620-40-00 | 12508-00-00 | 968 | 526 |
| SALVADOR ALVARADO. | 5401-00-00 | 450-00-00 | 2865-00-00 | 172-00-00 | 1910-00-00 | 4-00-00 | 275 | 71 |
| SINALOA DE LEYVA. | 49853-00-00 | 590-00-00 | 1895-00-00 | 37078-00-00 | 10270-00-00 | 20-00-00 | 1000 | 798 |
| TOTAL: | 313441-54-46 | 21137-18-75 | 36977-10-00 | 181166-85-71 | 61155-40-00 | 13005-00-00 | 9069 | 4361 |

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRONICOS. SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA. MEXICO, 1984.

**ANEXO NO. 18 REPARTO AGRARIO EN LOS MUNICIPIO QUE COMPRENDEN
LOS VALLES AGRICOLAS DE SINALOA.**

(1970 - 1976)

| MUNICIPIO. | SUPERFICIE OTORGADA. (HAS) | | | | | | NUMERO DE BENEF. | EJIDATARIOS CON DERECHOS A SALVO. |
|--------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|------------------|-----------------------------------|
| | TOTAL. | RIEGO. | TEMPORAL. | AGOSTADERO. | MONTE. | INDEFINIDA. | | |
| ANOME. | 13829-00-00 | 90-00-00 | 806-00-00 | 10382-00-00 | 2551-00-00 | -- | 448 | 100 |
| ANGOSTURA | 3686-83-56 | -- | 110-00-00 | 2900-00-00 | 676-83-56 | -- | 220 | 83 |
| CULIACAN. | 26526-77-38 | 9356-02-46 | 2588-06-72 | 8002-28-20 | 6251-40-00 | 329-00-00 | 2824 | 861 |
| ELOTA. | 8158-00-00 | -- | 3192-00-00 | 2766-00-00 | 2200-00-00 | -- | 402 | 119 |
| EL FUERTE. | 14802-95-00 | 743-95-00 | 2802-80-00 | 10176-20-00 | 1080-00-00 | -- | 465 | 810 |
| GUASAVE. | 33045-71-96 | 13908-57-27 | 283-97-00 | 15554-17-69 | 2960-00-00 | 339-00-00 | 2349 | 981 |
| MOCORITO. | 4995-00-00 | -- | 785-00-00 | 4185-00-00 | -- | 25-00-00 | 146 | 11 |
| SALVADOR ALVARADO. | -- | -- | -- | -- | -- | -- | - | - |
| SINALOA DE LEYVA. | 28963-50-00 | 200-00-00 | 6593-80-00 | 9699-70-00 | 12414-00-00 | 56-00-00 | 1964 | 25 |
| TOTAL: | 134007-77-90 | 24298-54-73 | 17161-63-72 | 63665-35-89 | 28133-23-56 | 749-00-00 | 8818 | 2990 |

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRONICOS, SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEXICO, 1984.

ANEXO NO.19 POBLACION TOTAL POR MUNICIPIO Y SU
PORCENTAJE CON RESPECTO AL ESTADO.
(1930 - 1970)

| MUNICIPIO: | 1930 | | 1940 | | 1950 | | 1960 | | 1970 | |
|------------------------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
| | TOTAL | % | TOTAL | % | TOTAL | % | TOTAL | % | TOTAL | % |
| AHOME, | 30 394 | 7.7 | 39 208 | 8.0 | 60 175 | 9.5 | 89 593 | 10.7 | 164 719 | 13.0 |
| ANGOSTURA | 9 113 | 2.3 | 9 515 | 1.9 | 10 512 | 1.6 | 12 631 | 1.5 | 29 309 | 2.3 |
| CULIACAN, | 71 348 | 18.0 | 93 346 | 18.9 | 147 106 | 23.1 | 208 982 | 24.9 | 360 412 | 28.5 |
| ELOTA, | 5 911 | 1.5 | 7 138 | 1.4 | 8 765 | 1.4 | 12 220 | 1.5 | 17 572 | 1.4 |
| EL FUERTE, | 25 849 | 6.5 | 32 558 | 6.6 | 40 406 | 6.4 | 44 674 | 5.3 | 61 558 | 4.9 |
| GUASAVE, | 26 940 | 6.8 | 36 960 | 7.5 | 54 631 | 8.6 | 91 024 | 10.9 | 149 663 | 11.8 |
| MOCORITO, | 29 330 | 7.4 | 36 797 | 7.5 | 44 606 | 7.0 | 55 256 | 5.6 | 49 025 | 3.9 |
| SALVADOR ALVARADO,* | -- | - | -- | - | -- | - | -- | - | 29 046 | 2.3 |
| SINALOA DE LEYVA, | 27 617 | 7.0 | 35 693 | 7.2 | 42 784 | 6.7 | 49 886 | 5.9 | 52 942 | 4.2 |
| TOTAL:** | 226 502 | 57.2 | 291 215 | 59.1 | 408 985 | 64.3 | 564 266 | 67.3 | 914 246 | 72.2 |

FUENTE: CENSOS GENERALES DE POBLACION DE SINALOA 1930, 1940, 1950, 1960 Y 1970.
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA. SIC., MEXICO.

* Se creo como municipio el 1º de enero de 1963.

** Por razones operativas se da el total del municipio, sin que por ello se entienda que es el total de los Valles Agrícolas.

ANEXO NO.20 DENSIDAD DE POBLACION POR MUNICIPIO
(1930 - 1970)

| MUNICIPIO | SUPERFICIE TOTAL (Km2) | POR CIENTO CON RESPECTO A LA ENTIDAD. | DENSIDAD POBLACIONAL. | | | | |
|------------------------|------------------------------|---|-----------------------|------|------|------|------|
| | | | 1930 | 1940 | 1950 | 1960 | 1970 |
| AHOME. | 4,342.89 | 7.48 | 7.0 | 9.0 | 13.9 | 20.6 | 37.9 |
| ANGOSTURA. | 1,447.63 | 2.49 | 6.3 | 6.6 | 7.3 | 8.7 | 20.3 |
| CULIACAN. | 7,043.90 | 12.12 | 10.1 | 13.3 | 20.9 | 29.7 | 51.2 |
| ELOTA. | 1,518.15 | 2.61 | 3.9 | 4.7 | 5.8 | 8.1 | 11.6 |
| EL FUERTE. | 3,843.02 | 6.62 | 6.7 | 8.5 | 10.5 | 11.6 | 16.0 |
| GUASAVE. | 3,464.41 | 5.96 | 7.8 | 10.7 | 15.8 | 26.3 | 43.2 |
| MOCORITO. | 2,405.49 | 4.14 | 12.2 | 15.3 | 18.5 | 23.0 | 20.4 |
| SALVADOR ALVARADO.* | 1,197.50 | 2.06 | - | - | - | - | 24.3 |
| SINALOA DE LEYVA. | 6,186.45 | 10.65 | 4.5 | 5.8 | 6.9 | 8.1 | 8.6 |
| TOTAL:** | 31,449.44 | 54.14 | 7.2 | 9.3 | 13.0 | 17.9 | 29.1 |

FUENTE: Los datos fueron elaborados a través de los Censos Generales de Población de Sinaloa de los años de 1930 a 1970.

* Se creo como municipio el 1° de enero de 1963.

** Por razones operativas se da el total municipal, sin que por ello se entienda que es el total de los Valles Agrícolas.

ANEXO NO.21 SINALOA: SUPERFICIE COSECHADA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
EN LOS DISTRITOS DE RIEGO 1963-1976
(HECTAREAS)

| CULTIVO | TOTAL DISTRITO DE RIEGO. | AJONJOLI. | ALGODON | ARROZ | CAÑA | CARTAMO | FRIJOL | GARBANZO | MAIZ | SORGO | SOYA | TOMATE | TRIGO |
|---------|--------------------------|-----------|---------|--------|--------|---------|--------|----------|--------|---------|---------|--------|---------|
| 1963 | 264,531 | 11,637 | 37,600 | 39,303 | 27,603 | 24,892 | 20,676 | 6,522 | 9,805 | 25,491 | 298 | 11,396 | 39,457 |
| 1964 | 284,824 | 5,392 | 56,827 | 19,890 | 28,643 | 16,066 | 21,601 | 3,800 | 13,518 | 26,321 | 6,173 | 9,166 | 42,662 |
| 1965 | 304,811 | 13,232 | 51,165 | 41,616 | 29,459 | 31,776 | 20,133 | 383 | 10,842 | 11,926 | 10,226 | 9,992 | 59,005 |
| 1966 | 350,408 | 9,369 | 54,145 | 40,787 | 33,335 | 74,193 | 20,729 | 1,005 | 14,554 | 29,025 | 19,795 | 13,048 | 21,692 |
| 1967 | 360,553 | 10,798 | 55,068 | 35,829 | 37,185 | 44,130 | 22,971 | 3,555 | 19,589 | 44,612 | 14,366 | 15,510 | 37,598 |
| 1968 | 354,928 | 9,677 | 59,542 | 42,831 | 32,391 | 2,783 | 21,178 | 3,333 | 19,871 | 64,507 | 30,153 | 12,594 | 39,697 |
| 1969 | 435,267 | 9,481 | 54,301 | 51,129 | 38,462 | 343 | 30,565 | 1,942 | 26,477 | 66,443 | 31,457 | 13,365 | 51,189 |
| 1970 | 431,571 | 11,153 | 41,511 | 42,255 | 39,783 | 67,644 | 34,495 | 3,928 | 22,041 | 58,476 | 26,147 | 14,358 | 41,406 |
| 1971 | 479,054 | 6,654 | 54,744 | 39,743 | 39,047 | 97,518 | 40,062 | 4,481 | 15,154 | 53,172 | 41,833 | 14,994 | 36,579 |
| 1972 | 534,182 | 1,731 | 54,520 | 43,027 | 41,808 | 68,759 | 23,756 | 12,804 | 18,133 | 61,006 | 89,355 | 20,184 | 62,025 |
| 1973 | 567,992 | 2,425 | 25,708 | 42,390 | 42,202 | 73,237 | 35,969 | 29,554 | 23,935 | 72,641 | 105,695 | 21,979 | 56,866 |
| 1974 | 633,317 | 2,927 | 49,483 | 46,287 | 39,129 | 88,161 | 35,779 | 28,569 | 19,577 | 52,309 | 136,006 | 17,035 | 72,261 |
| 1975 | 691,811 | 2,277 | 18,633 | 78,127 | 39,519 | 131,420 | 48,825 | 13,894 | 20,550 | 56,822 | 149,955 | 17,701 | 81,297 |
| 1976 | 696,840 | 4,045 | 6,068 | 34,024 | 35,726 | 116,084 | 58,936 | 3,871 | 45,848 | 106,404 | 32,848 | 16,671 | 121,898 |

FUENTE: PRONTUARIO ESTADISTICO DEL EDO. DE SINALOA, 1976. REPRESENTACION GENERAL DE LA SARH EN EL ESTADO DE SINALOA.

Citado por Ciencia y Universidad.

Universidad Autónoma de Sinaloa.

Año III/ No.9-10

jul./oct. 1979.

ANEXO NO.22 SINALOA: PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PRINCIPALES
CULTIVOS EN LOS DISTRITOS DE RIEGO.
(1963 - 1976)

| ANO | AJONJOLI | ALGODON | ARROZ | CAÑA | CARTAMO | FRIJOL | GARBANZO | MAIZ | SORGO | SOYA | TOMATE | TRIGO |
|------|----------|---------|-------|------|---------|--------|----------|------|-------|------|--------|-------|
| 1963 | 4.4 | 14.2 | 14.8 | 10.4 | 9.4 | 7.8 | 2.5 | 3.7 | 9.6 | 0.1 | 4.3 | 14.9 |
| 1964 | 1.9 | 19.9 | 7.0 | 10.0 | 5.6 | 7.6 | 1.3 | 4.7 | 9.2 | 2.2 | 3.2 | 14.9 |
| 1965 | 4.3 | 16.8 | 13.6 | 9.6 | 10.4 | 6.6 | 0.1 | 3.5 | 3.9 | 3.3 | 3.2 | 19.3 |
| 1966 | 2.7 | 15.4 | 11.6 | 9.5 | 21.2 | 5.9 | 0.3 | 4.1 | 8.3 | 5.6 | 3.7 | 6.2 |
| 1967 | 3.0 | 15.2 | 9.9 | 10.3 | 12.2 | 6.4 | 0.9 | 5.4 | 12.3 | 3.9 | 4.3 | 10.4 |
| 1968 | 2.7 | 16.7 | 12.0 | 9.1 | 0.8 | 5.9 | 0.9 | 5.6 | 18.1 | 8.5 | 3.5 | 11.2 |
| 1969 | 2.2 | 12.4 | 11.7 | 8.8 | 0.0 | 7.0 | 0.4 | 6.0 | 15.2 | 7.2 | 3.0 | 11.7 |
| 1970 | 2.5 | 9.6 | 9.8 | 9.2 | 15.6 | 8.0 | 0.9 | 5.1 | 13.5 | 6.0 | 3.3 | 9.6 |
| 1971 | 1.4 | 11.4 | 8.3 | 8.1 | 20.3 | 8.3 | 0.9 | 3.1 | 11.1 | 8.7 | 3.1 | 7.6 |
| 1972 | 0.3 | 10.2 | 8.0 | 7.8 | 12.9 | 4.4 | 2.4 | 3.4 | 11.4 | 16.7 | 3.7 | 11.6 |
| 1973 | 0.4 | 4.5 | 7.4 | 7.4 | 12.9 | 6.3 | 5.2 | 4.2 | 12.7 | 18.6 | 3.9 | 10.0 |
| 1974 | 0.4 | 7.8 | 7.3 | 6.2 | 13.9 | 5.6 | 4.5 | 3.1 | 8.2 | 21.4 | 2.7 | 11.4 |
| 1975 | 0.3 | 2.7 | 11.3 | 5.7 | 19.0 | 7.0 | 2.0 | 2.9 | 8.2 | 21.6 | 2.5 | 11.7 |
| 1976 | 0.6 | 0.8 | 4.8 | 5.1 | 16.6 | 8.4 | 0.5 | 6.6 | 15.2 | 4.7 | 2.4 | 17.5 |

FUENTE: PRONTUARIO ESTADISTICO DEL ESTADO DE SINALOA.
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.
MEXICO, 1976.

ANEXO NO. 23 PRINCIPALES CULTIVOS BAJO RIEGO EN EL TOTAL DE LA SUPERFICIE COSECHADA EN SINALOA Y SEGUN SU USO: 1963-1976. (POR CIENTO)

| CULTIVOS | 1963 | 1964 | 1965 | 1966 | 1967 | 1968 | 1969 | 1970 | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 | 1975 | 1976 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| BASICOS PRINCIPALES | 41.2 | 34.2 | 43.0 | 27.8 | 32.1 | 34.7 | 36.4 | 32.5 | 27.3 | 27.4 | 27.9 | 27.4 | 32.9 | 37.3 |
| MAIZ | 3.7 | 4.7 | 3.5 | 4.1 | 5.4 | 5.6 | 6.0 | 5.1 | 3.1 | 3.4 | 4.2 | 3.1 | 2.9 | 6.6 |
| ARROZ | 14.8 | 7.0 | 13.6 | 11.6 | 9.9 | 12.0 | 11.7 | 9.8 | 8.3 | 8.0 | 7.4 | 7.3 | 11.3 | 4.8 |
| INDUSTRIALES: OLEAGINOSAS Y - PARA LA PRODUCCION DE AZUCAR | 24.3 | 19.7 | 27.6 | 39.0 | 29.4 | 21.1 | 18.2 | 35.3 | 28.5 | 37.7 | 39.4 | 41.9 | 46.6 | 27.0 |
| SOYA | 0.1 | 2.2 | 3.3 | 5.6 | 3.9 | 8.5 | 7.2 | 6.0 | 8.7 | 16.7 | 18.6 | 21.4 | 21.6 | 4.7 |
| CARTAMO | 9.4 | 5.6 | 10.4 | 21.2 | 12.2 | 0.8 | 0.0 | 15.6 | 20.3 | 12.2 | 12.9 | 13.9 | 19.0 | 16.6 |
| DE EXPORTACION Y PARA LA PRODUCCION PECUARIA | 30.6 | 33.6 | 24.0 | 27.7 | 32.7 | 39.2 | 31.0 | 27.3 | 26.5 | 27.7 | 26.3 | 23.2 | 15.4 | 18.9 |
| SORGO | 9.6 | 9.2 | 3.0 | 8.3 | 12.3 | 18.1 | 15.2 | 13.5 | 11.1 | 11.4 | 12.7 | 8.2 | 8.2 | 15.2 |
| ALGODON | 14.2 | 19.9 | 16.8 | 15.4 | 15.2 | 16.7 | 12.2 | 9.6 | 11.4 | 10.2 | 4.5 | 7.8 | 2.7 | 0.8 |

FUENTE: PRONTUARIO ESTADISTICO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.
MEXICO, 1976.

ANEXO NO. 24 DATOS RELATIVOS A LA RESOLUCION PRESIDENCIAL DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1976 SOBRE DOTACIONES, AMPLIACIONES Y NUEVOS CENTROS DE POBLACION EJIDAL.

| Municipio. | Nombre del núcleo agrario | Fecha de solicitud | Número de capacitados | Dictamen de la Res. Pros. | Superficie otorgada y calidad de tierra. | Número de beneficiados | Ejidatarios con derechos a salvo | Solicitantes beneficiados (X) |
|------------|--|---------------------------|-----------------------|---------------------------|--|--|----------------------------------|-------------------------------|
| Angostura | | 18 de Diciembre 8 feb. 72 | 58 | Dotación | 100-00-00 Riego | 20 más la PE y la UAIM | 36 | 34.48 |
| Culiacán | Campo Laguna | 17 ago. 66 | 35 | Dotación | 289-00-00 Riego | 55 más la PE y la UAIM | 37 | 59.78 |
| | Campo el 10 y El Penjamo | 23 feb. 66 29 feb. 72 | 209 | Dotación | 354-24-49 Riego | 69 más la PE y la UAIM | 140 | 33.01 |
| | Campo Rebeca y Anexo Campo Rebeca no.2 | 16 may. 63 | 362 | Dotación | 965-00-00 Riego y Monte | 142 más la PE en C.R. NO.2 y la UAIM en Campo-Rebeca | 220 | 39.23 |
| | Campo Romero | 9 oct. 50 | 147 | Dotación | 387-95-69 Riego | 77 más la PE y la UAIM | 70 | 52.38 |
| | Cañan | 15 abr. 66 | 109 | Dotación | 315-00-00 Riego | 65 más la PE y la UAIM | 44 | 59.63 |
| Guanajuato | Convención de Aguascalientes | 1 abr. 75 | 129 | Dotación | 657-18-25 Riego | 129 más la PE y la UAIM | | 100.00 |
| | Higuerita de Bachilato | 2 ago. 49 | 39 | Dotación | 268-68-00 Riego | 51 más la PE y la UAIM | | 100.00 |
| | Mitquitillo | 30 sep. 71 | 341 | 1° Ampl. | 146-99-13 Riego | 27 más la UAIM | 12 | 69.23 |
| | El Tapacal | 4 may. 60 | 339 | Dotación | 160-00-00 Riego | 30 más la PE y la UAIM | 35 | 46.15 |
| | Las Américas | 28 jul. 66 | 65 | 1° Ampl. | 234-00-00 Riego | 46 más la UAIM | | 100.00 |
| | Bachocho | 30 abr. 58 | 34 | Dotación | 147-00-00 Riego | 27 más la PE y la UAIM | 13 | 67.50 |
| | El Barali | 1 nov. 72 | 40 | 1° Ampl. | 129-00-00 Riego | 23 | 256 | 8.24 |
| | La Brecha | 18 dic. 45 | 279 | Dotación | 150-00-00 Riego | 28 más la PE y la UAIM | 202 | 12.17 |
| | El Campesino | 3 sep. 75 | 230 | Dotación | 150-00-00 Riego | 28 más la PE y la UAIM | 202 | 12.17 |
| | Campo Figueroa | 19 abr. 71 | 74 | Dotación | 824-26-49 Riego | 165 más la PE y la UAIM | 47 | 77.83 |
| | Campo 3B | 12 sep. 66 | 80 | Dotación | 382-50-00 Riego | 74 más la PE y la UAIM | 6 | 92.50 |
| | Fco. J. Mújica | 21 nov. 75 | 259 | Dotación | 290-00-00 Riego | 56 | 203 | 21.62 |
| | Lic. J. Rojo Gómez | 16 sep. 69 | 222 | Dotación | 258-20-00 Riego | 49 más la PE y la UAIM | 173 | 22.07 |
| Hidalgo | Lic. J. J. Cardoso Miranda | 28 nov. 75 | 41 | N.C.P.E. | 326-02-55 Riego | 41 más la PE y la UAIM | | 100.00 |
| | Heroes Mexicanos y Anexo Campo Díaz | 15 nov. 53 5 abr. 61 | 176 | N.C.P.E. | 210-24-00 Riego | 40 más la PE y la UAIM | 136 | 22.73 |
| | El Huatusi y sus anexos Retiro Bueno, Bruno B. García, Gral. Teófilo Álvarez Borboa, Las Cañas no.2 y Bebelame II. | 1 ene. 69 | 166 | N.C.P.E. | 840-00-00 Riego | 166 más la PE y la UAIM | | 100.00 |
| | Norotío | 12 oct. 70 | 87 | Dotación | 250-00-00 Riego | 48 más la PE y la UAIM | 39 | 55.17 |
| El Fuerte | El Tecamate | 10 oct. 66 | 56 | Dotación | 172-00-00 Riego | 32 más la PE y la UAIM | 24 | 57.14 |
| | La Arrocería | 23 jun. 66 | 113 | Dotación | 753-95-00 Riego | 148 más la PE y la UAIM | | 100.00 |

FUENTE: DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. SECRETARIA DE GOBERNACION. MEXICO, 1976.

PE - PARCELA ESCOLAR.
UAIM - UNIDAD AGRICOLA INDUSTRIAL PARA LA MUJER.
MCR - NUEVO CENTRO DE POBLACION EJIDAL.

**ANEXO NO.25 DATOS RELATIVOS A LOS PREDIOS Y PROPIETARIOS
EXPROPIADOS POR RESOLUCION PRESIDENCIAL DEL
29 DE NOVIEMBRE DE 1976.**

1 DE 11

| NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO. | MUNICIPIO. | NOMBRE Y LOCALIZACION DEL PREDIO AFECTADO. | NOMBRE DEL PROPIETARIO AFECTADO. | NUMERO DE HECTAREAS AFECTADAS | NUMERO DE LOTE |
|----------------------------|------------|--|---|--|----------------|
| 18 Diciembre | Angostura | Alhuey Distrito de riego no.10 | Eleazar Urias Sanchez Bertha Mascareño M. Ma. Magdalena McConegly de M. Alicia Mascareño McConegly. | 30-00-00 30-00-00 30-00-00 20-00-00 | |
| Campo Laguna | Culiacán | San Rafael Distrito de Riego no.10 | Ricardo Cervantes Tamayo Violeta Espinoza de Crisantes Daniel Medina Chávez Rafael Neza Verdugo Jaime Guardado Ayala. José Antonio Guardado Ayala. | 50-00-00 40-00-00 50-00-00 49-00-00 50-00-00 50-00-00 | 6301 (FRAC) |
| Campo el 10 y El Panjamito | Culiacán | Chirica-huato. Distrito de Riego no.10 | Efrén Yáñez Escobedo, Ma. M. Yáñez Cárdenas. Luisa Feliciano Fernández A. J. Mario Hernández Acosta. J. Luis Escobar Colokiris. | 19-16-10 18-45-92 66-49-24 38-00-00 95-04-53 | 5962 |

**ANEXO NO.25 DATOS RELATIVOS A LOS PREDIOS Y PROPIETARIOS
EXPROPIADOS POR RESOLUCION PRESIDENCIAL DEL
29 DE NOVIEMBRE DE 1976.**

2 DE 11

| NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO | MUNICIPIO | NOMBRE Y LOCALIZACION DEL PREDIO AFECTADO. | NOMBRE DEL PROPIETARIO AFECTADO. | NUMERO DE HECTAREAS AFECTADAS | NUMERO DE LOTE | | |
|--|-----------|--|--|-------------------------------------|-----------------------------|-----------|------|
| Campo Rebeca y Anexo Campo Re- beca no.2 | | Alhuate | Distrito de Riego no.10 | R. Ma. Cárdenas Isabel. | 47-08-80 | 5945 | |
| | | | | Miguel Crisantes Gatziones | 36-00-00 | 4257 | |
| | | | | Demetrio Crisantes Enciso. | 24-00-00 | | |
| | | Las Higueras | | Mizquitillo San Rafael. | Alejandro Canelos Rodríguez | 71-00-00 | 6388 |
| | | | | | Constantino Canelo | 89-00-00 | 6378 |
| | | | | | Jorge Torres Rábago. | 100-00-00 | 6389 |
| | | | | | Manuel Urquía Gutiérrez | 80-00-00 | 6503 |
| | | | | | Ignacio Palomares. | 85-00-00 | 6501 |
| | | | | | Moisés Torres González | 50-00-00 | 9115 |
| | | | | | Carlos Torres González | 50-00-00 | 6232 |
| | | | | | Aída Rios Leyva. | 50-00-00 | |
| | | | | | José Ruiz Longoria | 50-00-00 | |
| | | | | | Rubén López Martínez | 50-00-00 | |
| Martha Luz López Avila. | 50-00-00 | | | | | | |
| Campo Romero | Culiacán | Caimanero y La Palma | Distrito de Riego no.10 | Clariza Castelo de H. | 42-00-00 | 7263 | |
| | | | | | 49-61-00 | 5824 | |

**ANEXO NO.25 DATOS RELATIVOS A LOS PREDIOS Y PROPIETARIOS
EXPROPIADOS POR RESOLUCION PRESIDENCIAL DEL
29 DE NOVIEMBRE DE 1976.**

3 DE 11

| NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO | MUNICIPIO | NOMBRE Y LOCALIZACION DEL PREDIO AFECTADO | NOMBRE DEL PROPIETARIO AFECTADO. | NUMERO DE HECTAREAS AFECTADAS | NUMERO DE LOTE |
|------------------------------|------------|---|----------------------------------|-------------------------------|---------------------|
| Canán | Culiacán | Chiricahuato Distrito de Riego no.10. | Gustavo Haberman P. | 61-70-85 | 5830 |
| | | | Jesús M. Tamayo Z. | 58-66-04 | 5832 |
| | | | Diana Tamayo A. | 25-81-40 | 7535 |
| | | | David Tamayo A. | 40-90-00 | 9110 |
| | | | | 41-39-00 | 5833 |
| | | | Alán Tamayo R. | 8-50-00 | 5911 |
| | | | Roberto Tamayo A. | 21-50-00 | 9057 |
| | | | Jesús Oscar Tamayo | 16-60-00 | 5834 (FRAC) |
| | | | Rubén Tamayo Alvarado | 21-22-40 | 5912 |
| | | | | | Manuel J. Clouthier |
| | | Augusto A. Clouthier | 100-00-00 | 6097 | |
| | | José Carlos Clouthier y Martín Clouthier. | 35-00-00 | | |
| | San Rafael | | Ramiro de la V. Tolosa | 80-00-00 | |
| Convención de Aguascalientes | Culiacán | Lo de Saucedá | | Mario Carrillo Caraza | 25-00-00 |
| | | Ahuaruto | | Sara Cristina Bon. | 50-00-00 |

**ANEXO NO.25 DATOS RELATIVOS A LOS PREDIOS Y PROPIETARIOS
EXPROPIADOS POR RESOLUCION PRESIDENCIAL DEL
29 DE NOVIEMBRE DE 1976.**

4 DE 11

| NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO | MUNICIPIO | NOMBRE Y LOCALIZACION DEL PREDIO AFECTADO | NOMBRE DEL PROPIETARIO AFECTADO | NUMERO DE HECTAREAS AFECTADAS | NUMERO DE LOTE |
|---------------------------------|-----------|---|---------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| | | | Yolanda Gatziones Torres | 58-00-00 | |
| | | | Victoria Rodríguez de Canelos | 20-00-00 | |
| | | Yevabito | Carlos Suárez Villa | 100-00-00 | |
| | | | Manuel S. Mancillas | 20-00-00 | |
| | | | Lilia González de Bon N. | 20-00-00 | |
| | | | Victor M. Espinoza Avilés | 20-00-00 | |
| | | | Carlos Moorman | 20-00-00 | |
| | | | Rodolfo Mojardín Hernández | 14-22-00 | |
| | | | Luis Arzac Copel | 20-00-00 | |
| | | | Enrique Castro Ibarra | 20-00-00 | |
| | | | Joaquín Boturini Villegas | 35-25-00 | |
| | | Novolato | Jesús Serrano Peralta | 100-75-00 | |
| | | La Bandera | Ana Ma Ritz Haberman | 83-61-00 | 470 y 471 |
| Higuerita de Bachimeto | Culiacán | La Bandera Distrito de Riezo no.10 | Juan Crisantes Valdez | 81-30-00 | |
| | | | Magda Isabel Crizantes P. | 39-00-00 | |
| | | | Arcelia Rodarte Espinoza | 26-80-00 | 2007 |

**ANEXO NO.25 DATOS RELATIVOS A LOS PREDIOS Y PROPIETARIOS
EXPROPIADOS POR RESOLUCION PRESIDENCIAL DEL
29 DE NOVIEMBRE DE 1976.**

5 DE 11

| NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO | MUNICIPIO | NOMBRE Y LOCALIZACION DEL PREDIO AFECTADO | NOMBRE DEL PROPIETARIO AFECTADO | NUMERO DE HECTAREAS AFECTADAS | NUMERO DE LOTE |
|---------------------------|-----------|--|--|---|------------------------------|
| Mizquitillo | Culiacán | San fracciones del predio nominado Mizquitillo Distrito de Riego no.10 | Paola Rodarte Murillo Jaime Berrelleza Fernando Berrelleza Ma. de los A. Demerutis Chaúl Consuelo Demerutis Armenta Dalia Cuadras Urfas Julia Demerutis Chaúl Juana Canelos Rodríguez Cira Gutierrez de García José Luis Fontes Andrade | 21-58-00 50-00-00 50-00-00 57-40-26 55-53-90 57-38-71 44-00-00 100-00-00 98-40-50 77-18-00 | 2006 |
| El Tapacal | Culiacán | El Cañanero Distrito de Riego no.10 | Norma P. Tamayo Enrique Tamayo Rodríguez Gilberto Tamayo Alvarado Rubén Tamayo Alvarado | 18-23-00 42-17-18 43-05-95 43-53-00 | 5843 5840 5909 5908 |
| Las Américas | Guasave | San José de los Palos -- Blancos | Flora Alicia Carlón Emeterio Carlón López José Andrés Fierro; Sofía López | 87-62-14 40-29-64 | |

**ANEXO NO.25 DATOS RELATIVOS A LOS PREDIOS Y PROPIETARIOS
EXPROPIADOS POR RESOLUCION PRESIDENCIAL DEL
29 DE NOVIEMBRE DE 1976.**

6 DE 11

| NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO | MUNICIPIO | NOMBRE Y LOCALIZACION DEL PREDIO AFECTADO | NOMBRE DEL PROPIETARIO AFECTADO | NUMERO DE HECTAREAS AFECTADAS | NUMERO DE LOTE |
|---------------------------------|-----------|---|--|-------------------------------------|----------------------|
| Bachocho | Guasave | Corerepe Distrito de Riego no.75 | Vda. de González, Hector Herrera y E. Carlón, | 32-08-22 | |
| | | | Isela Saracho Mondaca | 34-00-00 | |
| | | | Rodolfo Peña Farber | 50-00-00 | |
| | | | Victor Peña Barrantes | 20-00-00 | |
| | | | Joaquín Peña Rivas | 35-00-00 | |
| | | | Gabriel O. Peña Alcalde | 45-00-00 | |
| | | | Enrique Peña Barrantes | 30-00-00 | |
| | | | Celina Peña Barrantes | 14-00-00 | |
| | | | Joaquín O. Peña Barrantes | 6-00-00 | |
| El Barali | Guasave | San José de los Palos - Blancos | Alicia Esther Bom Wilson Dolores Batiz de Ramos | 147-00-00 | |
| La Brecha | Guasave | San Andrés de Tamazula | Camila Gaxiola Pimienta Marcos Gaxiola Angulo Jesús López Angulo | 50-00-00 12-00-00 67-80-00 | |

**ANEXO NO.25 DATOS RELATIVOS A LOS PREDIOS Y PROPIETARIOS
EXPROPIADOS POR RESOLUCION PRESIDENCIAL DEL
29 DE NOVIEMBRE DE 1976.**

8 DE 11

| NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO | MUNICIPIO | NOMBRE Y LOCALIZACION DEL PREDIO AFECTADO | NOMBRE DEL PROPIETARIO AFECTADO | NUMERO DE HECTAREAS AFECTADAS | NUMERO DE LOTE |
|---------------------------------|-----------|---|---------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| Campo 38 | Guasave. | Tetameche Distrito de Riego no,75 | Ma. Rojo Escobar | 100-00-00 | |
| | | | Jorge López Valencia | 100-00-00 | |
| | | | Flavio López Valencia | 100-00-00 | |
| | | Corerepe | Ricardo Robinson Bours Casteló | 75-00-00 | |
| | | | Alfredo Robinson Bours C. | 7-50-00 | |
| Francisco J. Mújica | Guasave | Tetameche Distrito de Riego no,75 | Ma. Teresa Obregón M, | 90-00-00 | |
| | | | Ma, Lourdes Ramos Tarriba | 100-00-00 | |
| | | | María Ramos Rojo | 100-00-00 | |
| Lic. J. Rojo Gómez, | Guasave | San José del Barrial | Martha Elisa Almada | 79-00-00 | |
| | | | Jesus López Angulo | 59-20-00 | |
| | | | Jesus Luque de López | 23-00-00 | |
| | | San José de los Palos Blancos | José Hugo Villaverde G. de L. | 100-00-00 | |
| | | | Armando C. López | 17-00-00 | |
| Lic. José J. Cardoso Miranda | Guasave | San José de los Palos Blancos | Propiedad de la Nación | 326-00-00 | |

**ANEXO NO.25 DATOS RELATIVOS A LOS PREDIOS Y PROPIETARIOS
EXPROPIADOS POR RESOLUCION PRESIDENCIAL DEL
29 DE NOVIEMBRE DE 1976.**

9 DE 11

| NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO | MUNICIPIO | NOMBRE Y LOCALIZACION DEL PREDIO AFECTADO | NOMBRE DEL PROPIETARIO AFECTADO | NUMERO DE HECTAREAS AFECTADAS | NUMERO DE LOTE |
|---|-----------|---|--|---|----------------|
| Héroes Mexicanos y su Anexo Campo Diaz | Guasave | Corerepe | Cristina Martínez López Teresa Martínez López Ma. del Rosario Peña de G. Amelia Peña de Copell Ma. de la Paloma Santibáñes V. Nemecio Artola Cenarro | 19-12-00 19-12-00 14-00-00 36-00-00 100-00-00 22-00-00 | |
| El Huatusi y sus anexos Retiro Bueno; Bruno B. García; Gral. Teófilo Alvarez Borboa; Las Cañadas no.2 Bebelamo II | Guasave | Corerepe y Zaratajoa | Adrián Ramos Bours Carlos López Arias Enrique Moreno Jaime Inés Martha Ramos Willys Salvador Ramos Willys Armando Ramos Escárcega Alfredo J. Almarán Ricardo Sagarena Briones Sonia Elsa Covarrubias Pascual Correa del Real Reyna Romero Romero | 840-00-00 | |

**ANEXO NO.25 DATOS RELATIVOS A LOS PREDIOS Y PROPIETARIOS
EXPROPIADOS POR RESOLUCION PRESIDENCIAL DEL
29 DE NOVIEMBRE DE 1976.**

10 DE 11

| NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO | MUNICIPIO | NOMBRE Y LOCALIZACION DEL PREDIO AFECTADO | NOMBRE DEL PROPIETARIO AFECTADO | NUMERO DE HECTAREAS AFECTADAS | NUMERO DE LOTE |
|---------------------------|-----------|--|--|--|----------------|
| Norotio | Guasave | San José de los Palos Blancos. (Fracciones) | Norma Llanes Sandoval Catalina y Laura Ramos Ortiz | 250-00-00 | |
| El Tacomate | Guasave | Nio Distrito de Riego no.63 San José de los Palos Blancos | Ma. de los Angeles Llanes S. Olivia y Enrique Llanes Gil Jaime Llanes Sandoval Raúl Llanes Sandoval Andrés A Llanes M. | 50-00-00 50-00-00 25-00-00 13-00-00 34-00-00 | |
| La Arrocera | El Fuerte | Santa Rosa Distrito de Riego no.75 | Ina Ma. Quiñones G. Miriam Quiñones G. Miriam Gutierrez B. de Q. Ma Isabel Quiñones G. Jesús Angel Aldama Buelna Ana Celina Ibarra C. José Quiñones Romero Manuel G. Espinoza J. Beatriz Espinoza J. de Santa C. | 19-20-00 19-20-00 38-40-00 19-20-00 46-00-00 50-00-00 24-00-00 67-00-00 50-75-00 | |

**ANEXO NO.25 DATOS RELATIVOS A LOS PREDIOS Y PROPIETARIOS
EXPROPIADOS POR RESOLUCION PRESIDENCIAL DEL
29 DE NOVIEMBRE DE 1976.**

11 DE 11

| NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO | MUNICIPIO | NOMBRE Y LOCALIZACION DEL PREDIO AFECTADO | NOMBRE DEL PROPIETARIO AFECTADO | NUMERO DE HECTAREAS AFECTADAS | NUMERO DE LOTE |
|---------------------------------|-----------|---|---------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| | | | Josefina Salazar de Acuña | 78-00-00 | |
| | | | Ponciano Pulido Aviña | 78-20-00 | |
| | | | Federico Hasimoto Rodríguez | 74-00-00 | |
| | | | Otilia Foz de Aguirre | 96-00-00 | |
| | | | Behy May Aguirre Borboa | 24-00-00 | |
| | | | Jose David Guzmán Arroyo | 70-00-00 | |

FUENTE: DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. SECRETARIA DE GOBERNACION. MEXICO, 29 nov. 1976

NOTAS HEMEROGRAFICAS Y BIBLIOGRAFICAS.

SECCION 2.

- (1) A reserva de encontrar otra fuente más exacta, la delimitación de los Valles Agrícolas se obtuvo como resultado de una estimación captada en varios textos, entre los básicos-- están las obras de Alonso Aguilar, José Luis Ceceña, Angel-Bassols, Fernando Aldrete, Carlos Calderón Viedas y la Enci-
clopedia de México. (Ver bibliografía).
- (2) AGUILAR M. Alonso. Problemas estructurales del subdesarrollo. Primera reimpresión. México. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM, 1971, p.226.
- (3) Hay que señalar que consumada la independencia en 1821, Sonora y Sinaloa siguieron siendo una sola provincia. Para -- 1824 se separaban por decreto, siendo Culiacán la capital - de Sinaloa. En ese mismo año y por acuerdo de la Constitu-- ción que regía en ese entonces, volvían a unirse, formando el estado de Occidente con capital en lo que hoy es el muni-
cipio de El Fuerte. Para 1830 se separaban de nuevo y creaban, en definitiva sus propias legislaturas en 1831.
- (4) CECENA, C., J. Luis, Fausto BURGUEÑO y Silvia MILLAN. Sina--
loa: crecimiento agrícola y desperdicio. México, Instituto-
de Investigaciones Económicas. UNAM, 1974. p.40
- (5) CECENA, C., J. Luis. Op. cit., p.40.
- (6) BASSOLS BATALLA, Angel. El noroeste de México. México. Ins-
tituto de Investigaciones Económicas. UNAM, 1972..p.351.
- (7) AGUILAR M., Alonso. Op. cit. p.232..
- (8) AGUILAR M., Alonso. Op. cit. p.232.
- (9) La aseveración es sostenida por M. Gutelman en su libro ti-
tulado Capitalismo y Reforma Agraria en México. Por lo que,

a reserva de que en la actualidad existan datos oficiales - al respecto, las cifras serán sólo un punto de referencia.

- (10) AGUILAR M., Alonso. Op. cit. p.234.
- (11) AGUILAR M., Alonso. Op. cit. p.236.
- (12) En 1948 entró en operación el distrito de riego del Valle - de Culiacán; en 1958 las obras del río Fuerte y la Presa Adolfo López Mateos serían las construcciones hidráulicas más importantes en Sinaloa. En 1968 se llevarían a cabo obras - como la presa Josefa Ortíz de Domínguez. La presa de Guamúchil fue construida en 1972.
- (13) BASSOLS BATALLA, Angel. Op. cit. p.507.
- (14) BASSOLS BATALLA, Angel. Op. cit. p.507.
- (15) La segregación es una acción agraria, muy similar a la expropiación, pero diferente en cuanto a su ejecución. Pues mientras en la segunda significa un procedimiento para quitar - el derecho de posesión a la propiedad o al usufructo de una superficie y su destino tiene un fin determinado, en la primera, los usufructuarios, en este caso los ejidatarios, nunca entran en posesión directa del terreno segregado. En todo caso, la Resolución Presidencial por Dotación de Tierras al hacer mención del total de hectáreas correspondientes, indica la superficie que se considera como segregada, misma - que será utilizada para otros fines, pero nunca como dotación de tierras ejidales y menos para su provecho.
- (16) Esta dependencia se entiende como la tendencia, donde ... "las decisiones respecto a la agricultura, son tomadas por intereses no mexicanos ... Por consiguiente, la escasez de alimentos en México no es la esperanza de ganancia en los mexicanos, donde exista una gran demanda, como en los E.U. ... En el caso de México, estas decisiones son tomadas por

- intermediarios y por las empresas multinacionales. Ahí parece que no existen contradicciones entre la oligarquía agraria de México y sus socios de E.U. Así, el mejor modo de satisfacer sus apetitos de lucro es mediante el trabajo conjunto con aquellos grupos extranjeros". BECK, F. C. "Como controla la agroindustria, la producción de verduras en el noroeste de México". Revista Problemas del Desarrollo, Instituto de de Investigaciones Económicas, UNAM. Ago-Oct. 1977. p.100.
- (17) CEPAL. Las organizaciones gremiales de los empresarios agrícolas. Organización de las Naciones Unidas. Consejo Económico-Social. Nueva York, may.1982. p.7.
- (18) CORDOBA, A. La formación del poder político en México, México. Edi. ERA, 1972. p.39-40.
- (19) CEPAL. Op. cit. p.8.
- (20) Los porcentajes fueron obtenidos a través de los Censos Generales de Población del Estado de Sinaloa, correspondientes a los años de 1930, 1940, 1950, 1960 y 1970.
- (21) ANALISIS POLITICO. "Sinaloa: un indicador." Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C. Vol.3, no.4. 28 ene. 1974. p.2.
- (22) MORECHI, Renato. Programa Agrícola de Sinaloa. Tesis profesional, Escuela Nacional de Economía, UNAM. México, 1967.- Citado en CECENA C., J. Luis et. al. Sinaloa crecimiento agrícola y desperdicio. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México, 1974. p.114.
- (23) CECENA C., J. Luis. Op. cit. p.93.

SECCON 3.

- (1) ARRIOLA, Carlos. "Los empresarios frente al Estado (1973 -- 1975)". Foro Internacional. COLMEX. Vol.XVI (4). Abr./Jun.-1976: 449-495p..
- (2) ARRIOLA, Carlos. Op. cit. p.457.
- (3) EL DIA. 3 dic. 1975.
- (4) MONTES DE OCA, R. E. "La cuestión campesina y el movimiento campesino 1970-1976." Cuadernos Políticos. (14) Oct./Dic. - 1977: 64-65p.

SECCION 4.

- (1) Conviene señalar la probabilidad de una nueva composición - de fuerzas políticas en el agro mexicano. Esta corresponde a una polarización económica, en donde los ejidatarios y algunos pequeños propietarios van quedando en un extremo; pero en el otro, los propietarios, con dimensiones suficientes para llevar a cabo economías de escala, van teniendo una estructura más compacta y homogénea. De hecho, van siendo dos grupos cuya realidad e intereses están cada vez más distanciados.
- (2) CAADES. "La defensa de la tierra. Historia de una crisis".- Citado por CEPAL en Las organizaciones gremiales de los empresarios agrícolas. Organización de las Naciones Unidas. - Consejo Económico-Social. Nueva York, may. 1982. p.51.
- (3) SALDIVAR, Américo. Ideología y política del Estado mexicano (1970-1976). México. Edí. Siglo XXI, 1980. p.178.
- (4) EXCELSIOR. 5 dic. 1975.
- (5) La prensa local de Sinaloa indicaba, que tanto los Valles -

del Fuerte como del Carrizo eran lugares, donde la UGOCEM y sus simpatizantes manifestaban más ampliamente las tácticas de lucha. Desde mítines y paradas pacíficas, hasta invaciones de tierras. EL SOL DE CULIACAN. 5 dic. 1975. p. 1.

- (6) De hecho, los empresarios agrícolas pusieron al descubierto, que cuando se actúa como grupo de presión, muy pocas veces el gobierno no concede alguna concesión. Prácticamente, los terratenientes de Sinaloa consiguieron aplacar el ímpetu gubernamental por entregar las tierras a los solicitantes.
- (7) La UNAN justifica su existencia como contrapartida de la -- Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad. Su sola constitución obedecía a propósitos que urgentemente cambiaran el sentido de las actividades del sector y a nulificar las de--claraciones demagógicas gubernamentales. Es decir, por acciones más acordes con la situación empresarial.
- (8) Al quedar constituida la Comisión Tripartita Agraria se a---bría una instancia de advenimiento en las disputas agrarias, fundamentada en los planteamientos propios de la Constitu---ción, la Ley Federal de Reforma Agraria y en la Ley Federal de Aguas. De hecho, con ese organismo se buscaba recobrar -- una situación de ilegalidad que había caído el agro mexica--no, propiciada por la anarquía en que se vivía. Sin embargo, como la Comisión sólo tuvo una autoridad moral, jamás de ín--dole jurídico, en los campesinos y empresarios únicamente -- alimentó esperanzas de resolución; es decir, al ser un órga--no de conciliación, sus decisiones jamás pudieron ser obje--to de un tratamiento jurídico.
- (9) Para ampliar y tener una concepción más rigurosa sobre los - puntos claves de sus pronunciamientos, se sugiere consultar el periódico EL DIA. Las fechas más sobresalientes fueron el 8, 12 y 14 de enero de 1976, las páginas respectivas son 3, 1 y para la última, 1 y 11.

- (10) Lo importante de este fenómeno, no radicaba solo en el hecho de que las invasiones tuvieran lugar en una zona caracterizada por su nivel productivo o por su importancia económica a nivel nacional. En los Valles se mostraba, claramente, el creciente poderío de la burguesía agraria local y de los medios que disponía para presionar al Estado, a fin de detener las invasiones o en su defecto, la realización de los desalojos respectivos.
- (11) Durante los últimos meses de la campaña priista, el candidato a la presidencia manejaba en sus discursos el problema agrario y hacia gala de su postura política en cuanto a ella. Especialmente, los meses de enero y febrero de 1976 son los más álgidos. Para mayor información consultar el periódico EL DIA en las fechas del 14 y 31 de enero de ese año, las páginas correspondientes son 1 y 11 para el primer día y para el segundo son 1 y 7.
- (12) Para mayor información consultar los diarios capitlinos de EL UNIVERSAL y el EXCELSIOR con fecha 27 de febrero de 1976.
- (13) Para tener una imagen resumida y clara de la concepción que tenían los actores involucrados más importantes en el conflicto se sugiere consultar el diario EXCELSIOR de fecha 27 de febrero de 1976 y especialmente el artículo denominado "Invasiones Agrarias" en la revista Siempre, no. 1185 de fecha 10 de marzo de 1976 y con página 9.
- (14) EL DIA. 15 mar. 1976.
- (15) EL SOL DE MEXICO. 20 mar. 1976.
- (16) En cuanto a la declaración consultar el diario EXCELSIOR, del día 20 de marzo de 1976 en la página 4. Pero en lo que corresponde a la concepción política, ideológica y jurídica de la invasión, es necesario hacer una nota más explícita. La invasión agraria es un síntoma de la agudización de un

conflicto socio-político entre dos instituciones jurídicas que son el campesinado potencialmente ejidatario y el propietario privado. Aunque, la Constitución, en la fracción-XV del artículo 27 tipifica al sector privado y lo declara inafectable en función de la extensión y de un régimen de explotación continua; los hechos demuestran que han surgido diversos artificios jurídicos que permiten a los terratenientes poseer o usufructuar, extensiones superiores a los límites plenamente autorizados.

La Ley Federal de Reforma Agraria comprende algo al respecto. El artículo 203 aclara los bienes afectables y el 210-combate la modalidad del latifundio creado en base a prestanombres. Aún a sí, son instrumentos jurídicos para restar efectividad a las peculiaridades del latifundio. Por ello, al no quedar debidamente sustanciado, ni precisar los conceptos y mucho menos los procedimientos, como concentración de provecho o acumulación de beneficios, desahogo de pruebas y otros, la impresión legislativa lleva a distinguir con dificultad la naturaleza de la invasión, pues no es posible precisar con justicia si el predio invadido es latifundio, neolatifundio o pequeña propiedad inafectable.

- (17) EXCELSIOR. 9 abr. 1976. p.27 y EL DIA. 9 abr. 1976. p.22.
- (18) EL UNIVERSAL. 10 abr. 1976. p.12.
- (19) EL UNIVERSAL. 24 abr. 1976. p.1.
- (20) EXCELSIOR. 25 abr. 1976. p.28 y 37.
- (21) EXCELSIOR. 27 abr. 1976. p.27.
- (22) EXCELSIOR. 3 may. 1976. p.16.
- (23) EXCELSIOR. 2 may. 1976. p.4.

- (24) EL SOL DE MEXICO. 2 may. 1976. p.1.
- (25) EL DIA. 18 may. 1976. p.1
- (26) EXCELSIOR. 18 may. 1976. p.23
- (27) EXCELSIOR. 6 jun. 1976. p.35
- (28) Para ampliar la nota informativa consultar el diario capitalino Excelsior del día 11 jun. de 1976 en la pág. 1. De hecho, el paro propuesto era una protesta por los planteamientos y acciones realizadas por la SRA. La manera en que se estaba tratando el problema agrario no era, para los empresarios agrícolas, un buen síntoma. La falta de garantías ante las autoridades agrarias hizo que se expresara -- contra ese voluntarismo gubernamental, el mismo que había sido incapaz para dar, efectivamente, una respuesta al conflicto.
- (29) EL SOL DE MEXICO. 21 jun. 1976. p.1
- (30) EL NOVEDADES. 2 jun. 1976. p.20
- (31) GONZALEZ GARZA, Julio "Felix Barra responde a los ataques" Revista SIEMPRE. No. 1201. 30 ju. 1976. p. 66-67.
- (32) "Culpable en el campo". Revista SIEMPRE. No. 1201. 30 jun. 1976. p.7
- (33) "Afectaciones con la Ley". Revista SIEMPRE. No. 1205. 28 jul. 1976. p.9
- (34) EXCELSIOR. 25 jul. 1976, p.7
- (35) EL DIA. 15 jul. 1976, p.7

- (36) "Afectaciones con la Ley". Revista SIEMPRE. No. 1205, 28 jul. 1976, p.9
- (37) ANALISIS POLITICO. "Pugna en torno a la reforma agraria". Instituto Mexicano de Estudios Politicos, A.C. Vol.5 (31) 9 ago. 1976, p.241-243.
- (38) EL SOL DE MEXICO. 15 oct. 1976, p.1
- (39) EL SOL DE MEXICO. 8 sep. 1976, p.1
- (40) EL SOL DE MEXICO. 5 oct. 1976, p.1
- (41) EXCELSIOR. 10 nov. 1976, p.4
- (42) EXCELSIOR. 15 nov. 1976. p.1
- (43) EL SOL DE MEXICO. 16 nov. 1976, p.19
- (44) EL UNIVERSAL. 24 nov. 1976, p.1
- (45) EXCELSIOR. 25 nov. 1976, p.1
- (46) EXCELSIOR. 25 nov. 1976, p.1
- (47) EL DIA. 27 nov. 1976, p.1
- (48) EL DIA. 30 nov. 1976, p.2

BIBLIOGRAFIA GENERAL.

BIBLIOGRAFIA GENERAL.

1. LIBROS Y ARTICULOS DE REVISTAS PERIODICAS.

- AGUILAR M., Alonso. Problemas estructurales del subdesarrollo. Primera reimpression. México. Edi. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. 1979. 327pp.
- AGUILAR M., Alonso y Fernando CARMONA. México; riqueza y miseria. 6ª edición. México. Edi. Nuestro Tiempo, 1973. 270pp.
- ALDRETE LOZANO, Fernando. La economía del estado de Sinaloa. México. Edi. Sistemas del Banco de Comercio, 1976. 93pp. Colec. Estudios Regionales.
- ALTVATER, Eimar. "Política económica y crisis". Cuadernos Políticos. (22) oct./dic.: 22-36p.
- AMIN, Samir y Kostas VERGOPOULOS. La cuestión campesina y el capitalismo. México. Edi. Nuestro Tiempo, 1975. 237p.
- ANGELES, Luis. Crisis y coyuntura de la economía mecana. México. Edi. El caballito, 1978. 180p.
- APPENDINI, Kirsten A. y Vania ALMEIDA SALLES. Agricultura capitalista y agricultura campesina en México. México. Edi. El Colegio de México (CES), 1977. (10), 39p.
- ARRIOLA, Carlos. "Los empresarios tras el Estado". NEXOS. (14) -- feb. 1979: 3-5p.
- ARRIOLA, Carlos. "Los grupos empresariales frente al Estado (1973-1975)". Foro Internacional. 15(4) abr./jun. 1976: 449-495p.
- ASTORI, Danilo. "Algunas interpretaciones sobre el proceso económico de la agricultura en América Latina". El Trimestre Económico. 47(2)(186) abr./jun. 1980: 335-376p.
- BARRIERO, Fernando. "Agricultura, superpoblación y desarrollo capitalista: el caso de México". Monthly Review. (12) ago./sep. 1980: 19-34p.
- BARTRA, Armando. Notas sobre la cuestión campesina. México. Edi.-Masehual. 1978, 78pp.
- BARTRA, Armando. "Seis años de lucha campesina". Investigación Económica. 36(3) jul./sep. 1977: 157-210p.
- BARTRA, Roger. Estructura agraria y clases sociales en México. -- México. Edi. ERA, 1979. 182pp. Serie Popular no.28

BARTRA, Roger. "Y si los campesinos se extinguen ..." Historia y Sociedad. (8) 1975: 71-83p.

BASSOLS B., Angel. El noroeste de México. México. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1979. 622p.

BECK, F.H. "Como controla la agroindustria la producción de verduras en el noroeste de México". Problemas del Desarrollo. (31) año VIII, ago./oct. 1977: 99-135p.

BEJAR, Hector. "Para criticar la reforma agraria". Socialismo y Participación. (14) jun. 1981: 1-18p.

BENNHOLDT-THOMSEN, Veronika. "Los campesinos en las relaciones de producción del capitalismo periférico". Historia y Sociedad. (10) 1972: 29-38p.

BRIONES, Alvaro. Entre el conflicto y la negociación. Los funcionarios públicos frente a las empresas transnacionales. México. -- Edí. Nueva Imagen-CEESTEM, 1982. 109pp.

CALDERON VIEDAS, Carlos. Análisis empírico de la estructura de producción agrícola de riego del estado de Sinaloa. México. El Colegio de México (CEED), 1976. 33pp.

CANABAL CRISTIANI, Beatriz. La organización campesina independiente en la década de los setenta. México. Ponencia presentada el Seminario sobre inflación, desarrollo y desarrollo Rural. Organizado por la Coordinación de Desarrollo Rural del CEESTEM. Ago., 1982.- 37pp. Mimeo.

CARBONETTO, GARCIA LAMAS Y MARTINEZ. "La articulación del proceso productivo agrario con el modelo de acumulación capitalista". Socialismo y Participación. (14) jun. 1981: 29-68p.

CARRION, Jorge y Alonso AGUILAR M. La burguesía, la oligarquía y el Estado. México. Edí. Nuestro Tiempo, 1977. 231pp.

Casiquismo y poder político en el México rural. Roger BARTRA et al. 2ª edición. México. Instituto de Investigaciones Sociales, -- UNAM, Edí. Siglo XXI, 1976. 203pp.

CASTELL, Jorge y Fernando RELLO. "Las desventuras de un proyecto agrario 1970-1976". Investigación Económica. 36 (3) jun./sep. -- 1977: 131-156p.

CECEÑA C., José Luis, Fausto BURGUEÑO y Silvia MILLAN E. Sinaloa: crecimiento agrícola y desperdicio. México. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1974. 243pp.

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES. La crisis en el sistema político mexicano (1926-1977). México. El Colegio de México, 1977. -- 217pp.

CIENCIA Y UNIVERSIDAD. Revista del Instituto de Investigaciones-

de Ciencia y Humanidades de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Años III y IV (9/10/11) jun./oct. 1979 y ene. 1980.

COELLO, Manuel. "Recampesinización en la descampesinización". Revista Mexicana de Sociología. 43(1) ene./mar. 1981: 329-341p.

Comisión Económica para América Latina. Economía campesina y agricultura empresarial. Tipología de productores del agro mexicano. México. Edi. Siglo XXI, 1982. 339pp.

Comisión Económica para América Latina. Las organizaciones gremiales de los empresarios agrícolas. Nueva York, Naciones Unidas Consejo Económico y Social, 1982. E/CEPAL/MEX/1982/L.21. 89pp.

CORDERA, Rolando., comp. Desarrollo y crisis de la economía mexicana. México. Edi. FCE, 1981. 818pp. Lecturas no.39.

CORDERA, Rolando y Carlos TELLO. México: la disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo. 2ª edición. México. Edi. - Siglo XXI, 1981. 149pp.

DURAN, Marco Antonio. El agrarismo mexicano. 4ª edición. México. - Edi. Siglo XXI, 1976. 230pp.

Enciclopedia de México. Sinaloa. 4ª edición. México. Edi. Enciclopedia de México, 1977: 397-425p.

ESTEVA, Gustavo. La batalla en el México rural. México. Edi. Siglo XXI, 1980. 243pp.

ESTEVA, Gustavo. "Que hay detrás de la crisis rural". COMERCIO EXTERIOR. 27(5) may. 1977: 573-579.

FABILA, Manuel. Cinco siglos de legislación agraria 1493-1940. México, Edi. SRA- CEHAM, 1981, 800pp.

FEDER, Ernest. La lucha de clases en el campo. México. Edi. FCE. - 1975. 520pp. Lucturas no.14.

GAMBOA VILLAFRANCA, Xavier. "La descampesinización: meta estatal - en el agro (1970-1976)". ESTUDIOS POLITICOS. 3(10) abr./jun. 1977: 99-132p.

GOLDSCHMIDT, Alfonso. El desarrollo campesino en Mexico. México. - Juan Pablos Editor, 1980. 171pp.

GOMEZ JARA, F. A. El movimiento campesino en Mexico. Mexico. Edi.- SRA-CEHAM, 1981. 333pp.

GORDILLO, Gustavo. "pasado y presente del movimiento campesino en México". CUADERNOS POLITICOS. (23) jul./sep. 1982: 73-93p.

GORDILLO, Gustavo. "Una década de luchas campesinas". La Cultura - en México. SIEMPRE. (1050) 21 abr. 1982: IX-Xp.

- GRANADOS RODAN, Otto. Las organizaciones campesinas. México. Edi. Oceano, 1983. 74pp.
- GRIBOMONT, C y M. RIMEZ. "La política económica del gobierno de Luis Echeverría (1971-1976). Un primer ensayo de interpretación". El Trimestre Económico. 44(4)(176) oct./nov. 1977: 771-835p.
- GUTELMAN, Michel. Capitalismo y reforma agraria en México. 6ª edición. México. Edi. ERA, 1980. 290pp.
- HANSEN, Roger D. La política del desarrollo mexicano. 3ª edición. México. Edi. Siglo XXI, 1973. 340pp.
- HARDY, Clarisa. Algunas previsiones sobre la lucha social en el agro mexicano. México. Ponencia presentada en el Seminario sobre Inflación, devaluación y desarrollo rural. Organizado por la --- Coordinación de Desarrollo Rural del CEESTEM. 11 a 14 may. 1982. 23pp. MIMEO.
- HOBSBAWN, Eric J. y Hanza, ALAVI. Los campesinos y la política.- Las clases campesinas y las lealtades primordiales. Barcelona. - Edi. Anagrama, 1976. 125pp.
- HUIZER, Gerrit. La lucha campesina en México. 1ª reimposición. México. Edi. Centro de Investigaciones Agraria, 1979. 111pp.
- KAUTSKY, Karl. La cuestión agraria. 2ª edición. México. Edi. Siglo XXI, 1977. 540pp.
- LENIN, V. I. Teoría de la cuestión agraria. México. Edi. Cultura Popular, 1976. 233pp.
- MARTINEZ M., Raúl. La cuestión de la lucha de clases en el campo mexicano (1972-1976). México. Tesis de Licenciatura. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. 1980. 143pp.
- MARTINEZ RIOS, Jorge. Las invasiones agrarias en México o la crisis del modelo de incorporación-participación marginal. Santiago de Chile. Ponencia presentada en el X Congreso latinoamericano - de Sociología. 25 ago. a 2 sep. 1972. 63pp. MIMEO.
- MONTES DE OCA. LUJAN, Rosa Elena. "La cuestión agraria y el movimiento campesino: 1970-1976". CUADERNOS POLITICOS, (14) oct./dic. 1977:57-71p.
- MORFIN GARCIA, Guillermo. La reforma agraria y el movimiento campesino en México. Tesis de Licenciatura. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. 1977. 172pp.
- PEREIRA, Francisco y Clarisa HARDY. Las organizaciones campesinas en Mexico. 1970-1976. México. 1982. 318pp. MIMEO.
- QUIJANO, Anibal. Movimientos campesinos contemporáneos en América Latina. Buenos Aires. Edi. Latina, 1980. 93pp.

RELLO, Fernando y R. Elena MONTES DE OCA. "Los mecanismos de acumulación de capital en el campo mexicano". CUADERNOS POLITICOS. (2) oct./dic. 1974: 61-76p.

RELLO, Fernando. La burguesía rural y el Estado. México. 1984. - 119pp. Mimeo.

REYES, Sergio y Salomón ECKSTEIN. "El desarrollo polarizado de la agricultura mexicana". En WIONCZEK, Miguel S. La sociedad mexicana: presente y futuro. 2ª edición México. El Trimestre Económico, FCE, 1974. 1832pp. Lecturas no.8.

REYES OSORIO, Sergio et al. Estructura agraria y desarrollo agrícola en México. México. Edi. FCE, 1974. 1174pp.

RICHTER, Ernesto. "La contradicción capital-suelo como determinante de las formas de explotación de la fuerza de trabajo en la agricultura". ECA. Estudios Sociales de Centroamérica. (24) sep./dic. 1979: 203-245p.

ROBLES BERLANGA, Ma del Rosario. Movimientos campesinos en México. Una década de lucha (1970-1979). México. Facultad de Economía, -- UNAM. 1980. 290pp. Tesis de Licenciatura.

SALDIVAR, Américo. Ideología y política del Estado mexicano. --- (1970-1976). México. Edi. Siglo XXI, 1980. 237pp.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA. México a través de los informes presidenciales. La política agraria. México. Secretaría de la Presidencia, 1976. Tomo XV. 211pp.

SEMO, Enrique. Historia del capitalismo en México. Los orígenes-1521-1763. 3ª edición México. Edi. ERA, 1975. 281pp.

SHAIKH, Anwar. "Introducción a la historia de las teorías de la crisis". Investigación Económica. (145) jul./sep. 1978: 109-158p.

SHANIN, Teodor. Naturaleza y lógica de la economía campesina. -- Barcelona. Edi. Anagrama, 1976. 85pp.

SILVA HERSOG, Jesús. El agrarismo mexicano y la reforma agraria. 1ª reimpresión. México. Edi. FCE, 1974. 627pp.

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA Y OPERACION. DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGRICOLA. Reseña histórica de los distritos de riego en México 1926-1977. México. Edi. Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. 2(7) jul. 1978: 18pp Colección Ekonotecnia Agrícola.

TELLO M., Carlos. La política económica en México (1970-1976). - 4ª edición. México. Edi. Siglo XXI, 1980. 209pp.

URIBE RUIZ, Jesús. La crisis agrícola en la reforma agraria de México. México. Edi. Domas S.A., 1980. 208pp.

WALSH SANDERSON, Susana. "La política de la reforma agraria en México: nexos locales, estatales y nacionales". REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA. Año XLII, 42 (1) ene./mar. 1980: 131-174 p.

WARMAN, Arturo. Los campesinos hijos predilectos del régimen. México. Edi. Nuestro Tiempo, 1972. 138 pp.

WENHAUSEN, Edwin J. "La agricultura de México". SCIENTIFIC AMERICAN Y ECONOMUNDO. 235 (3) sep. 1976: 129-150 p.

WHITEHEAD, Lawrence. "La política económica del sexenio de Echeverría. ¿Qué salió mal y por qué?". FORO INTERNACIONAL. 20(3) ene./mar. 1980: 484-513 p.

WIONCZEK, Miguel S. "La aportación de la política hidráulica entre 1925 y 1970 a la actual crisis agrícola mexicana". COMERCIO - EXTERIOR. 32(4) abr. 1982: 394-409 p.

WOLF, Eric R. Las luchas campesinas del siglo XX. 4ª edición. México. Edi. Siglo XXI, 1976. 438 pp.

YUÑEZ-NAUDE, Antonio. "Los problemas del desarrollo compartido. - La política económica de 1971-1976". EL TRIMESTRE ECONOMICO. ---- 48(2) (190) abr./jun. 1981: 273-302 p.

ZARAGOZA, José Luis y Ruth MACIAS. El desarrollo agrario de México y su marco jurídico. México. Centro Nacional de Investigaciones Agrarias, 1980. 615 pp.

2. PUBLICACIONES PERIODICAS.

ANALISIS POLITICO. Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C. Volúmenes 1 a 5, 1972-1976.

EXCELSIOR. Oct. 1975 a dic. 1976.

INFORMACION SISTEMATICA. Vol. 1 (1/12) ene./dic. 1976.

PROCESO. (1/10) nov. 1976-ene. 1977.

PUNTO CRITICO. Año 1/7 (1/69) feb. 1972-ene. 1977.

SIEMPRE. (1110/1227) oct. 1975-dic. 1976.

EL SOL DE CULIACAN. nov. 1975-dic. 1976.

EL SOL DE SINALOA. nov. 1975-dic. 1976.